

Cartografía de la Desaparición Forzada en Andalucía



1936-1951



Un trabajo colectivo siempre incompleto del Foro de la Memoria del Campo de Gibraltar, Casa de la Memoria La Sauceda, HREV y el Colectivo La Vorágine

DESAPARICION FORZADA ANDALUCÍA

**Cartografía
de la Desaparición
Forzada en Andalucía**

1936-1951



Cartografía de la Desaparición Forzada en Andalucía

ISBN 978-84-126465-4-2

Primera edición

Mayo 2023

Portada:

Obra gráfica de Antonio Orihuela sobre foto de Aurora Caldito.

Diseño y diagramación:

Emmanuel Gimeno

Coordinación del proyecto:

Andrés Rebolledo Barreno, Carolina Hernáiz Prado

Coordinación editorial:

Paco Gómez Nadal

Mapas:

Fidel Mingorance Cruz

Datos:

Juan Manuel Pizarro Sánchez (Foro por la Memoria del Campo de Gibraltar)

Textos:

Antonio Orihuela, Fidel Mingorance, José Luis Gutiérrez Molina, Juan Miguel Baquero,

Jesús Román, Juan Manuel Guijo, Fco. Javier Pérez Guirao

Los nombres que aparecen en las guardas de este libro son los de las 14.175 personas ejecutadas, asesinadas y/o desaparecidas que ha logrado recopilar el monumental proyecto Todos los Nombres (www.todoslosnombres.org), impulsado por la Asociación Andaluza Memoria Histórica y Justicia y la Confederación General del Trabajo de Andalucía.

El cuerpo de la letra es intencional. Queremos dejar claro que para ponerle nombre a la barbarie hay que querer esforzarse.

Gracias al equipo de Todos los Nombres por esta base de datos que el Estado no ha tenido la dignidad de construir.



DESAPARICIÓN
FORZADA
ANDALUCÍA

Casa de la Memoria
La Sauceda



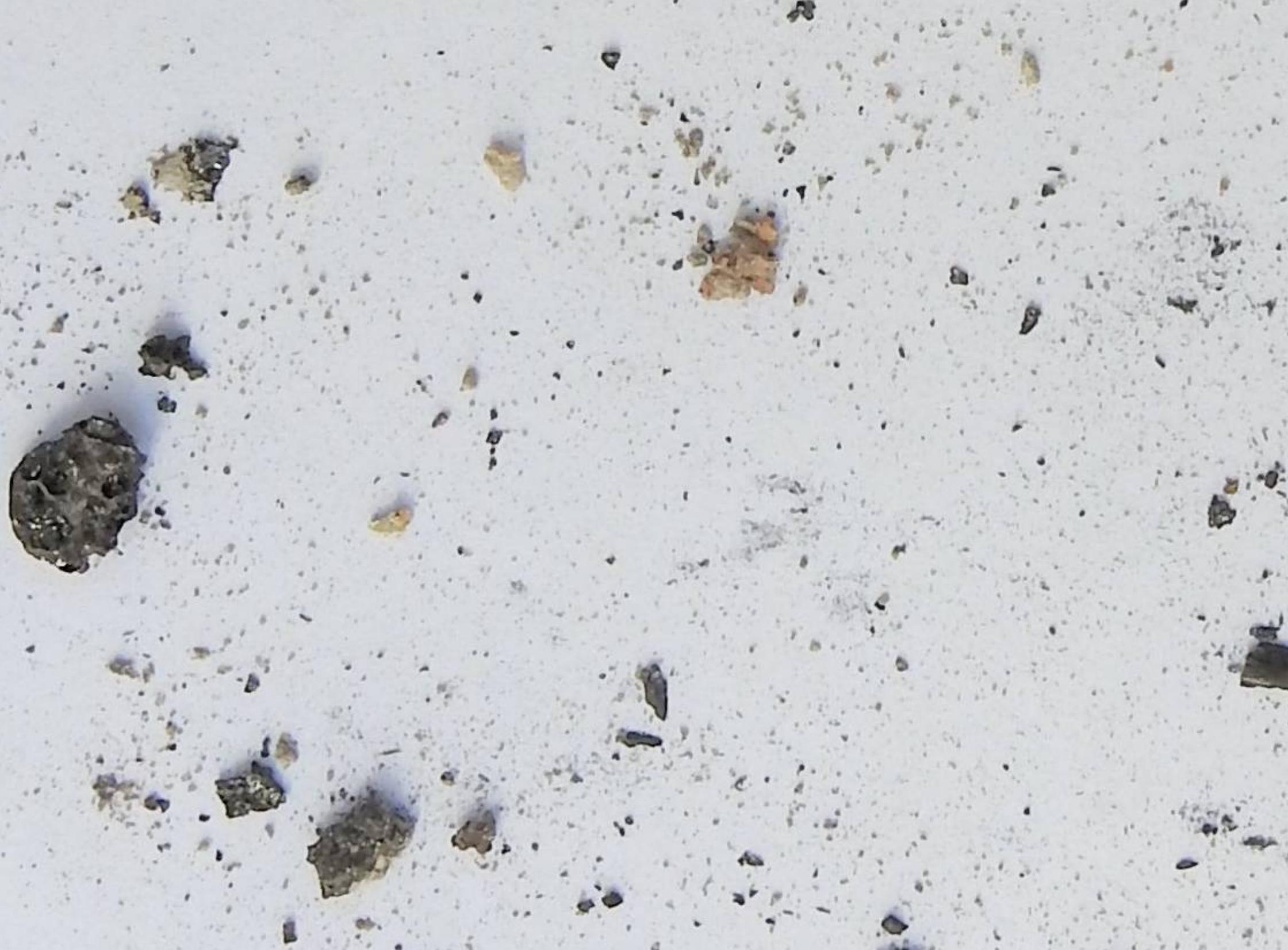
HREV
HUMAN RIGHTS EVERYWHERE

laVoragine
CULTURA CRÍTICA

Foro
por la Memoria
del Campo de Gibraltar

ÍNDICE

Sobre fosas y desapariciones forzadas o querer luchar contra quienes no han cesado de vencer	7
Deber de memoria ante la desaparición forzada en Andalucía	15
Esto no es un mapa de fosas	25
El genocidio social franquista. Las etapas de la represión	35
La desaparición forzada como técnica de colonización	45
Mujeres y desaparición forzada: el terror “especial”, machista e invisible	53
Las resistencias populares	65
Exhumaciones de la violencia de retaguardia franquista en la provincia de Cádiz: recorrido de una resistencia inacabada	71
Anexo. Diccionario de datos.	89



SOBRE FOSAS Y DESAPARICIONES FORZADAS O QUERER LUCHAR CONTRA QUIENES NO HAN CESADO DE VENCER

Ni los muertos estarán seguros ante el enemigo si éste vence.
Y ese enemigo no ha cesado de vencer.

Walter Benjamin. *Sobre el concepto de historia*. Obras I, 2, p. 308.

Antonio Orihuela

En *La utilidad del caos y del carisma*, James C. Scott nos recuerda que se podría decir que lo que buscan los campesinos y las clases oprimidas es quedar fuera de los archivos. Cuando aparecen en ellos se puede tener la certeza de que algo ha salido rematadamente mal.

En julio de 1936 lo que les salió mal a las fuerzas de la reacción y del conservadurismo español fue un golpe de Estado, que fracasó, desencadenando entonces, en la zona controlada por los sublevados, una oleada de violencia, terror y miedo que tuvo en la aniquilación del adversario político su máxima expresión. La magnitud de esta política de exterminio sistemático, de genocidio social y cultural, tiene su cénit en las desapariciones que sumaban al asesinato el hecho de que no se volviese a saber nunca más qué había sido de la persona hecha desaparecer.

Eran campesinos, sirvientas, jornaleros, pescadores, costureras... y sus vidas estaban destinadas a transcurrir al margen de cualquier discurso, y a desaparecer sin que jamás fuesen mencionadas en ningún libro de Historia y, sin embargo, el que se convirtieran en objetivo de la violencia de los autócratas hizo que, a pesar del trabajo de borrado que el régimen dictatorial emanado de aquellos acontecimientos llevó a cabo, dejaran trazos breves, incisivos y con frecuencia enigmáticos en torno a su desaparición que todavía hoy son rastreables, porque perduran. A pesar de la amnesia impuesta por el terror, del olvido impuesto por cuarenta años de dictadura y otros tantos de democracia, un delgado hilo rojo fue

cosiendo la memoria de unos hechos que las instituciones se negaban a investigar y reparar. Un delgado hilo rojo trenzado a través de tres, cuatro generaciones de memoriosos que, como en la novela *Fahrenheit 451* de Ray Bradbury, han conservado la memoria que el régimen quería destruir.

El Estado franquista nacido de la violencia y la represión, e impuesto por medio del terror, se transformará en un régimen de democracia vigilada que lo primero que tuvo a bien hacer fue autoamnistiarse, prescribiendo los delitos de su actuación criminal y equiparando, en una curiosa pirueta dialéctica, a los verdugos con las víctimas.

No se puede pasar página sobre esto invocando que todo el mundo tiene algo de qué arrepentirse, hablando de una reconciliación que sólo rehabilita a los culpables y les ofrece impunidad eterna. Hay víctimas y hay verdugos, y confundirlos tiene mucho de enfermedad moral. Si se deshumaniza a las víctimas, si se les niega su pertenencia a una comunidad y su condición humana, nos estamos negando una posibilidad ética de poder distinguir entre el bien y el mal. Si queremos seguir siendo seres humanos tenemos que hacernos cargo de la inhumanidad del otro.

Por fin, hace apenas una década, el reino de España firmó el Convenio Internacional sobre Protección de Personas contra las Desapariciones Forzadas, pero de poco ha servido, pues no lo cumple; también ha promovido decretos que no han evitado que sean las familias y las asociaciones memorialistas las que sigan empujando en la tarea de localizar e identificar a las víctimas, pues no existe entidad estatal, ni estructura institucional de coordinación, ni procedimiento formal de exhumación e investigación de las fosas. Aún estamos lejos de ver instaurada una política de verdad, justicia y reparación. Tenemos un mapa, incompleto, de las fosas, pero de nada nos vale si seguimos sin poder hablar de las personas que desaparecieron, quiénes eran, por qué desapare-

cieron, en qué momento, quienes los hicieron desaparecer y cómo se tejió la densa red de su olvido. En efecto, estamos en deuda con más de cincuenta mil historias, las historias de las víctimas de desaparición forzada.

A finales del siglo pasado, animado por Francisco Espinosa Maestre, autor, entre otros muchos libros imprescindibles, del monumental *La Guerra Civil en Huelva* (1996), comencé un trabajo de campo encaminado a recoger los restos de la memoria de los que habían vivido los años republicanos, la sublevación militar y la represión subsiguiente. Bajo la guía atenta de Francisco Espinosa, vio la luz *Moguer, 1936*, una década después. En ese tiempo, uno de mis principales colaboradores fue Antonio Orihuela Mora, mi padre; gracias a él contacté con muchos vecinos que de otra forma habrían sido difíciles de convencer para que hablaran, pues por increíble que parezca aún había gente que tenía miedo, y otros que no querían hablar, eran las últimas víctimas del fascismo español. También mi padre lo era, hasta entonces, cuando se le desató la lengua y para mi sorpresa, me contó que su padre, mi abuelo, Antonio Orihuela Márquez, asesinado el 18 de agosto de 1936, no estaba desaparecido, que él sabía dónde estaba enterrado porque años después de su asesinato se lo había dicho la persona que aquella noche condujo el camión que lo llevó hasta su último destino.

Un domingo de primavera, después de esta inesperada confesión, visité el lugar con él. Recorrimos la carretera comarcal A-5001 que une Lucena del Puerto con Bonares y al llegar al cruce con el camino del Madroño, giramos a la izquierda para detenernos en el sitio de El Calvario. En aquel entonces el paraje me pareció muy hermoso. Estaba sobre una elevación desde la que se dominaba la ría del Tinto, tenía detrás un cabezo de pinos, varios caminos terreros que partían de allí, un campo de almendros y, lo más chocante, un monolito en ladrillo rojo rematado en una cruz con varios azulejos de imágenes religiosas y otro con una leyenda que explicaba

que aquel monumento se había “levantado en desagravio a las imágenes quemadas por los rojos en aquel lugar.”

Mi padre recorrió con la mirada el lugar y me lanzó un escueto: “Por aquí está enterrado tu abuelo”, porque él desconocía el lugar exacto. Como arqueólogo de profesión, no me costó mucho dar con la fosa, a unos pocos metros del monolito, en un terreno despejado, rodeado de almendros, que tenía una coloración diferente, estaba ligeramente rehundido y tenía forma rectangular. En el transcurso de mi investigación descubrí más datos. Mi abuelo, que por aquel entonces tenía treinta y tres años y estaba a punto de ser padre por primera vez, había sido asesinado junto con otras siete personas la noche del 18 de agosto de 1936, todas ellas ligadas a la experiencia republicana en Moguer y que habían defendido la legalidad gubernamental hasta la toma del pueblo por los golpistas a finales de julio.

En su día, puse el hecho en conocimiento del alcalde de Bonares, que presidía desde hacía bastantes años una sólida corporación del PSOE, se mostró sorprendido por la revelación, pues solo sabía de la existencia en aquel lugar del monolito, y me prometió investigar el suceso y tenerme al tanto. Por esos años la apertura de fosas era aún una novedad y por lo que fuera, no volví a tener noticias de él.

Con el gobierno de [José Luis Rodríguez] Zapatero el tema de las exhumaciones, que se venían sucediendo, a nivel nacional, en un lento pero constante goteo, volvió a cobrar cierto impulso; pero la forma en que se estaban haciendo, desconectando por completo a las víctimas de su historia y el victimario en el que estaban insertas, borrando definitivamente las huellas del holocausto al hacer desaparecer lo que algunos consideramos que debe quedar como lugares de memoria y dispersando los restos de los asesinados para terminar, bajo el signo de la cruz, vueltos a enterrar en los cementerios de aquellos que un día bendijeron y jalearon

como santa cruzada sus muertes, me parecía tal desatino que decidí que la fosa donde mi abuelo permanecía junto a sus otros siete compañeros de ideales era mejor que se quedara como estaba. Si el secreto público no se podía transformar en conocimiento público, si su invisible presencia bajo tierra junto al visible monolito alzado al cielo no se podía convertir en una lección de Historia que como sociedad no estamos dispuestos a aceptar, tampoco yo quería renunciar a ella.

Veinte años después me llegaron noticias desde la Asociación de Memoria Histórica de Huelva. Gracias a la convocatoria de ayudas del Gobierno central, se iba a exhumar la fosa de Bonares, y necesitaban contactar con los familiares de las otras víctimas de cara a su identificación cuando esta se produjera; para mi tranquilidad, la fosa a exhumar no era la de El Calvario, sino la del cementerio municipal. No fue hasta entonces que me dio por consultar el Mapa de Fosas que aparece en la página web de la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes, curioso sitio, por otra parte, donde alojar una información que debería corresponder a la Consejería de Justicia, pero en fin, así de bien se siguen haciendo las cosas para tranquilidad de los verdugos. Consultado el mapa comprobé cómo la fosa de El Calvario, donde reposan los restos de mi abuelo y al menos siete de sus compañeros, no figura en dicha cartografía. Ya puestos, volví a buscar el lugar en el mapa de Google y al verlo tan cambiado me asusté al punto de pensar que podían habérsela llevado por delante. Volví, cuando pude, a visitar el lugar y, en efecto, ha sufrido transformaciones importantes. Ha desaparecido casi todo el paisaje que había visto en mi visita veinticinco años antes, se han ensanchado los caminos y rebajado el cabezo, supongo que para hacer más fácil el tráfico rodado sobre lo que eran viejos caminos de herradura, pero han mantenido el monolito, del que, para desgracia de los historiadores, han eliminado el azulejo que hacía referencia a la quema en ese lugar de las imágenes religiosas que se encontraban en la iglesia de Bonares y por lo tanto despojando al mismo de la potencia simbólica que antes tenía; también han habilitado

una zona de descanso junto a él, con varios bancos y, a pesar de todo, a escasos metros, la fosa permanece intacta.

Espoleado por la curiosidad, consulté la ubicación de las otras tres fosas que documenté en mi libro *Moguer, 1936*, las del cementerio católico de Moguer. En el mapa solo aparece una, y su ubicación tampoco es correcta. Exhumar estas fosas, en terrenos propiedad de la Iglesia y en espacios completamente alterados se me antojan, hoy por hoy, harto complejas.

“La fosa tenía como 10x10x3 metros de hondo... hace unos años a uno de derechas le dije yo que el cura no tenía que haber consentido hacer eso... (se refiere a la exhumación de los restos en los años noventa y la venta de la parcela que ocupaba la fosa) y él me dijo que el cura había metido todos los huesos en dos nichos. Yo me eché a reír y le dije: ¿En dos nichos van a caber tantos huesos?”. “En esa fosa había cuarenta o cincuenta hombres tirados”¹.

La fosa no solo no se selló hasta que no estuvo casi llena, sino que un par de semanas después, de nuevo, los presos serán obligados a abrir otra. Estaba claro que la matanza no había hecho más que empezar. El enterrador, jugándose, consintió a alguna viuda que se llevara un zapato o un trozo de la camisa de su marido como recuerdo. La única señal de duelo que se permitió a los familiares fue vestirse de luto.

“La fosa que hicieron en el cementerio tendría como dos metros y medio de honda por veinte de largo, la cavaron al fondo a la derecha... los mataban y los tiraban allí, como perros, echaban una tonga de tierra y vengas, al otro día otra vez a matá gente y a tirarlos allí. Había más de cien personas metidas... ahora todo eso está construido... la gente dice que el cura metió los huesos en dos nichos pero eso es imposible, en dos nichos no caben to las criaturas que echaron allí”. “También hicieron otra fosa a la izquierda de esta, conforme se entra

¹ Orihuela, Antonio (2010). *Moguer, 1936*. (4ª Ed. en 2022). Ed. La oveja roja. Madrid. (pág. 232-233)

en el cementerio estaba al fondo a la izquierda, ahora todo eso está de panteones, la gente que echaron ahí... después sacaron los huesos, los tiraron e hicieron los panteones”².

“Detrás del cementerio abrieron una fosa en la que metieron a mucha gente, ahora esa fosa está dentro del cementerio nuevo, porque la hicieron al lado de la pared del cementerio, por la parte de afuera... José Liañez iba con Manolo Díaz y otros cuantos a llevar leche a San Juan en un carro pa venderla, serían las cinco y media de la mañana o las seis y al llegar al Punto de los Consumos, en Padre Jesús, le dieron los falanges el alto y les dijeron: ¡Abarjarse del carro que vai a jase el agujero ustedes!... y los pusieron a hacer el agujero (...)

Los primeros días de agosto lo que más hicieron fue detener a la gente y llevarla al Ayuntamiento. Los dos o tres primeros días de agosto no mataron a gente, lo que hacían era llevarlos al cementerio a hacer la fosa. La fosa está en donde hay hoy una jila de nichos, después la fueron llenando. A la gente no la dejaban entrar en el cementerio, pero yo fui a un entierro y me asomé, y vi a uno, le sobresalía una alpargata de la tierra. Después de esos primeros días empezaron a matar, un día dieciséis, otro veinte, otro cuarenta, otro dos... en fin, una tragedia... las madres llorando yendo a ver a los curas a pedirles que intercedieran por ellos y los curas diciendo: Usted no se preocupe, a Jesucristo también lo mataron”. “Todos los curas acusaban, vamos, hicieron al revés de lo que su religión les manda. ¡Pero todos!”³.

El silencio que la dictadura impuso se mantiene como una mordaza y, traspasado a las generaciones presentes, se ha propagado como una idiocia moral, una insuficiencia mental adquirida, hasta el punto de que cualquier referencia al terror franquista ha terminado siendo objeto de burla y de desprecio. Muchas otras voces siguen, todavía hoy, diciendo

que hay que olvidar, que es lo mismo que decir que hay que aceptar que nuestro presente está construido sobre el genocidio, sobre la violencia, sobre el olvido, la manipulación y la lectura triunfalista de la Historia. Es fácil olvidar para quienes no sufrieron las consecuencias del franquismo, para quienes saben dónde están sus muertos, para quienes estuvieron durante cuarenta años recordando el “terror rojo”. Es más fácil aun cuando la mayor parte de la documentación comprometedor de aquel tiempo y aquellos crímenes también fue oportunamente hecha desaparecer a lo largo de los cuarenta años de franquismo y sobre todo, en los de la transición, por lo que pronto estaremos, si hacemos caso a los partidarios del olvido, ante la evidencia de que la única Historia que no se ha “olvidado” volverá a ser la versión de los hechos que el franquismo dio en su día. Contra este nuevo crimen, también creemos que hay que reaccionar si queremos que la política no siga sustentándose sobre la violencia. Aunque la memoria no puede ser la sustituta de la justicia, al menos, allí donde no hubo justicia, quede la memoria que nos haga conocer; y porque lo sucedido puede volver a suceder, hay que sobreponearse también al proyecto de olvido que persiste sobre aquellos sucesos, sobre aquel crimen contra la humanidad que se desató en Andalucía. Por eso, es fundamental sacar a la luz a las víctimas, no por sus creencias, sus ideas o su conducta, no porque fueran santos, buenos, tuvieran muchos méritos o fueran portadores de un mensaje, no porque tuvieran “mala suerte”, sino porque fueron objeto de la violencia, del ultraje, de la degradación, del terror y la muerte. Solo por eso hay que hacerlas visibles y que se conviertan en la piedra angular de la justicia y de una ética dispuesta a hacerse cargo del daño que se ha hecho a las víctimas, porque sólo así será posible construir una ciudadanía preparada para oponerse a cualquier proyecto político que lleve en sí el germen de la violencia.

Pero hasta los más estrictos programas de exterminio nunca consiguen borrar todas las huellas de los vencidos. La victoria nunca es total, está

2 Ibidem

3 Ibidem (pág. 243-246)

manchada por el sinsentido, por la crueldad y por las huellas de los asesinados, y esas huellas son sus líneas de fractura, los rastros que denuncian la vida presente de ese pasado. No es otro el terror que sienten los vencedores de la guerra ante el retorno vivo de un pasado que creían derrotado y sepultado. Pero las huellas, los huesos, los rastros y la viva voz de la memoria fértil nos dicen que ese pasado está vivo, nos hablan de una posibilidad derrotada, la que fuera, pero no definitivamente borrada, sencillamente porque ninguna victoria puede definitivamente borrar sus consecuencias, el trastorno social y la experiencia íntima del sufrimiento.

“Fuimos a Trigueros a la fosa común donde estaba mi hermano y pusimos una cruz y cuando fuimos otra vez nos la habían quitado, después quisimos poner una lápida pero nos dijeron que no se podía... fuimos a hablar entonces con el párroco porque lo conocíamos de que había estado mucho tiempo en Moguer, y nos dijo que no se podía hacer nada, que sólo se le ponían cruces y lápidas a los que habían muerto en la guerra luchando por España”⁴.

Sin testigos, sin documentos, sin víctimas, no hay injusticia, y si queremos que quede constancia de las injusticias pasadas, es necesario que recojamos el testigo que los testigos dejarán el día que mueran, porque la memoria de la injusticia es la condición previa de la justicia.

Sólo así entendemos que hay que hablar de memoria, yendo más allá del recuerdo de lo que pasó, entendiendo la memoria de las víctimas como la afirmación de una injusticia cometida sobre cuyo olvido se ha construido nuestro presente. Si queremos cancelar ese pasado, si queremos una política que no marche sobre nuevas víctimas tenemos que asumir como propia la responsabilidad histórica de hacerles justicia. Solo entonces hacer memoria es hacer justicia, cuando se proyecta sobre el presente,

reconociendo a unos ciudadanos que nos recuerdan que es inaceptable cualquier lógica política que produzca víctimas. Una lección que nuestros democráticos gobernantes también tienen pendiente frente a los peligros presentes: el preocupante ascenso y normalización de posiciones políticas abiertamente ultraderechistas.

“Recordar es un imperativo moral y ético; hay pasados que no pueden ni deben pasar. La obligación de recordar es inseparable del derecho a conocer. En los albores del siglo XXI, una sociedad históricamente ignorante es una sociedad enferma de amnesia, tolerante con la impunidad y potencialmente blanqueadora de cualquier forma de fascismo. Por eso está pasando lo que está pasando”⁵.

En la medida que las desapariciones formaron parte de un plan sistemático, organizado, masivo y específico llevado a cabo por quienes se identificarían con posterioridad con el Estado fascista, el delito se transforma en un crimen contra la humanidad y, por tanto, según el derecho, un delito que no prescribe ni puede ser objeto de amnistía. No se trata pues de una cuestión de revancha histórica, sino de verdad y reparación. Mientras no se lleve a efecto tendremos un Gobierno que firma acuerdos internacionales y promesas electorales que luego no cumple, y un sector importante de la sociedad española que seguirá defendiendo la legitimidad del franquismo, negando los crímenes y absolviendo a los verdugos.

4 Orihuela, Antonio (2010). *Moguer, 1936*. (4ª Ed. en 2022). Ed. La oveja roja. Madrid. (pág. 30)

5 Juan Mainer Baqué. “Ni siquiera los muertos estarán a salvo si el enemigo vence...”. 10 Febrero, 2022. En: <https://arainfo.org/ni-siquiera-los-muertos-estaran-a-salvo-si-el-enemigo-vence/>

Lo que sucede

Los inocentes no saben nada
porque son demasiado inocentes
los culpables no saben nada
porque son demasiado culpables...

A los jóvenes no les preocupa
porque son demasiado jóvenes
y a los viejos no les preocupa
porque son demasiado viejos.

Por todo ello nada sucede para impedirlo
y por todo ello ha estado sucediendo
y sigue sucediendo como antaño...

Erich Fried

“Bonares levanta este monumento en protesta y desagravio del sacrilegio cometido por los marxistas quemando sus sagradas imágenes en este sitio el 24 de julio de 1936 y cuyas cenizas se guardan debajo de este mausoleo”

Esto dice
en un pilar con una cruz
y dos azulejos,
uno del Sagrado Corazón de Jesús
y otro de la Virgen María
también con un corazón ardiendo en el pecho.

Quien escribió estas palabras
solo dijo la verdad en una cosa,
un mausoleo es, efectivamente, una tumba.

Mintió en todo lo demás,
pues las imágenes se quemaron en la Plaza de la Iglesia,
y tampoco parece que fuera condición imprescindible ser marxista
para participar en tal atropello.

El Calvario, que así se llama el sitio,
fue escogido por los fascistas,
no sin cierta ironía,
para asesinar en la noche del 18 de agosto de 1936
un camión cargado de inocentes
de los pueblos de Moguer y de Bonares,
sacados de sus camas, amordazados dos a dos
y obligados a cavar la fosa común donde luego los irían rematando.

Esto es, en realidad,
lo que olvida
este magno monolito
levantado en desagravio

—me pregunto yo,
se preguntará mi abuelo debajo de un metro de tierra
y el resto de los cadáveres allí enterrados—

¿de qué?

Una vez más, otra lección
para un obrero
ante un libro de historia⁶.

⁶ Orihuela, Antonio (2001). *Lo que piensa la ballena del arponero*. LF. Ediciones. Béjar.



DESAPARICIÓN FORZADA

Estimado de víctimas 1936-1951

43449

≈ 45.000 víctimas de desaparición forzada
Dentro de un rango comprendido entre 43.077 y 46.600, se estima que 43.449 personas fueron desaparecidas forzadas por la represión franquista entre 1936 y 1951.

P O R T U G A L

EXTREMADURA

CASTILLA LA MANCHA

MURCIA

Huelva

Córdoba

Jaén

Sevilla

Granada

Almería

Málaga

Cádiz

M e d i t e r r á n e o

Víctimas de desaparición forzada



Fronte de guerra 1937-1939

Municipios con fosas

0 20 40 Km

Fuentes: Repositorio Desaparición Forzada en Andalucía (DFA), 12/2022 · Frente: Hurtado, 2011 y otros · Mapa base: IGN, Esri, Maxar, Earthstar Geographics & GIS User Comm. Iconos: Creando, 2022. Fidel Mingorance, Geoactivismo 2022 CC BY-NC-SA.

DESAPARICION FORZADA ANDALUCÍA

DEBER DE MEMORIA ANTE LA DESAPARICIÓN FORZADA EN ANDALUCÍA

¿Por qué hacer una cartografía de la desaparición forzada? ¿Para qué nos sirve mapear lo invisibilizado? ¿Cuál es el sentido político de esta tarea? Varios colectivos nos hemos unido para aportar una narrativa propia que abra grietas en un discurso oficial que ha permeado hasta el cansancio. *Estos son nuestros argumentos.*

*Texto colectivo*¹

Podríamos pensar, de forma ingenua o bien intencionada, que todo se debe a una especie de deterioro cognitivo colectivo. Que habitamos un país en el que lo importante se nos olvida, que estamos acostumbrados a la tertulia de barra de bar en la que los temas se deslizan entre las manos como las clásicas servilletas que no alcanzan a limpiar(nos). Quedémonos con esa imagen tan nuestra: esas servilletas de papel satinado que no limpian sino que extienden la grasa y que siguen poblando bares de toda Andalucía —y del resto del Estado— porque por un módico precio de 0,004 euros la servilleta se produce la ficción de la higiene. En un giro narrativo sorprendente, los más puristas de la autenticidad superficial convierten el hecho de cutrez y tacañería en un símbolo de identidad nacional.

Pues eso: que todo tiene una razón. Y si las dramáticas servilletas pueden convertirse en símbolo patrio para encubrir la racanería económica, los derechos humanos seguirán siendo algo que se viola en países muy lejanos que viven bajo el yugo de autócratas caníbales para así no molestar ni la conciencia ni los cómodos sillones que han ocupado y siguen ocupando muchos de los victimarios españoles, convertidos —como en el

caso de la servilleta— en próceres, conferencistas o, en el mejor de los casos, en afables jubilados de honra y bien.

Uno de los crímenes de lesa humanidad más doloroso y de efectos perdurables es la desaparición forzada, un crimen que además de generar terror en el entorno familiar, político o comunitario de la persona desaparecida se practica para ocultar el delito en sí mismo. Ya sabemos que en Andalucía lo que tenemos son “fosas o cunetas”; no personas desaparecidas de forma forzosa. Esta es una de las claves del asunto: denominar como servilletas lo que sólo es papel resbaladizo e inútil. Los eufemismos y los ejercicios retóricos para evitar el término legal de la desaparición forzada han servido para invisibilizar o camuflar el caso de las decenas de miles de personas desaparecidas de forma forzada en Andalucía durante la brutal represión y terror desencadenado por las tropas regulares, irregulares y paramilitares que dieron el golpe de estado y colonizaron el territorio a partir de 1936. En España, en Andalucía, se ha dado una doble desaparición forzada: primero la de las personas (cada una con su nombre, con su rostro, con su historia, con su futuro truncado), después la del delito.

Naciones Unidas se ha cansado de recordárselo al Reino de España. Primero, tras la tardía ratificación en España de la Convención Internacional para la protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas (el 24 de septiembre de 2009, tres años después de ser aprobada); después, en los duros informes del Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas e Involuntarias de la ONU, y, en último término, por Amnistía Internacional, cuando, en su informe al Comité Contra las Desapariciones Forzadas de Naciones Unidas (en abril de 2021), insistió en recomendar a España: “Tipificar la desaparición forzada de personas

¹ La Cartografía de la Desaparición Forzada en Andalucía es fruto de un trabajo colectivo liderado por la Casa de Memoria La Saucedá, el colectivo La Vorágine y Human Rights Everywhere (HREV) en el que, además, se ha contado con la colaboración de activistas, investigadores populares, académicos y asociaciones memorialistas. Sólo en lo colectivo, resistimos.

VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN FORZADA EN ANDALUCÍA

1936-1951

P O R T U G A L

EXTREMADURA

CASTILLA LA MANCHA

MURCIA



43.449 víctimas en Andalucía



1 persona víctima de desaparición forzada

Cada icono representa a una víctima de desaparición forzada. Todas y cada una de esas 43.449 víctimas está representada a partir de 43.449 iconos aleatoriamente distribuidos a lo largo y ancho del mapa de Andalucía.

M e d i t e r r á n e o

0 20 40 Km

Fuentes: Repositorio Desaparición Forzada en Andalucía (DFA), 31/12/ 2022 · Mapa base: IGN, Esri, Maxar, Earthstar Geographics, GIS User Community · Iconos: Creando, 2022 Fidel Mingorance, Geoactivismo 2023 CC BY-NC-SA.

DESAPARICION FORZADA ANDALUCÍA

como un delito autónomo, ajustado a la definición contenida en los artículos 2 y 3 de la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas y que sea punible con penas apropiadas que tengan en cuenta su extrema gravedad” y, además, “estipular [en el Código Penal] expresamente que el delito autónomo de desaparición forzada es imprescriptible o, en su defecto, considerando el régimen de prescripción vigente en España en relación con los delitos de carácter permanente, establecer en la legislación que los plazos de prescripción se cuenten efectivamente a partir del momento en que cesa la desaparición forzada, es decir, desde que la persona aparece con vida, se encuentran sus restos o se restituye su identidad”.

El Reino de España incumple la legislación internacional que ha ratificado y no parece importarle demasiado. El 8 de enero de 2009, siendo presidente el socialista José Luis Rodríguez Zapatero, el Gobierno respondió a una solicitud del Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas para revisar la Ley de Amnistía de 1977 (el “pacto del silencio”) de este modo: “El Comité está descalificando una decisión respaldada por toda la sociedad española y que contribuyó a la transición a la democracia en España. (...) Además, no sólo la sociedad española sino también la opinión pública mundial es conocedora y ha respaldado siempre el proceso de transición en España que fue posible, en parte, gracias a dicha ley. Por estos motivos, el Estado español lamenta la inclusión de este punto en las observaciones del Comité, considerando que se han cometido disfunciones procesales en términos de (...) determinación de los hechos (desconocimiento del origen y significación social de la Ley de Amnistía)”.

Mientras tanto, ‘servilletas’ de papel satinado: mapas de fosas que no se abren, leyes que llegan con décadas de atraso y que —en esa demora nada casual— ya no permiten acceder a la verdad, judicializar a los responsables, reparar económicamente a las víctimas y, seguramente, tampoco ayuden a generar garantías de no repetición.

Los derechos humanos vapuleados por un Estado que ha respondido —cuando lo ha hecho— ante la presión de las indómitas asociaciones memorialistas y ante cierta opinión publicada claramente minoritaria en un país donde, como también recordaba Amnistía Internacional, no hay una política de fomento de la verdad: “Las autoridades españolas han ignorado su responsabilidad en la obligación de hacer efectivo el derecho a la verdad, al no investigar ni esclarecer los hechos ni las circunstancias en los que se produjeron las graves violaciones de derechos humanos del pasado, al no expresar disculpas públicas o arrepentimiento que precisen la naturaleza criminal de los actos en cuestión, ni las circunstancias ni la realidad concreta de los daños infligidos. En igual sentido, al haber continuado delegando en familiares y asociaciones la tarea de localizar e identificar a las víctimas de desaparición forzada. Tampoco se ha establecido una política de promoción de la verdad, ni se ha contemplado la creación de un mecanismo oficial para el esclarecimiento de la verdad”.

Se llama Desaparición Forzada

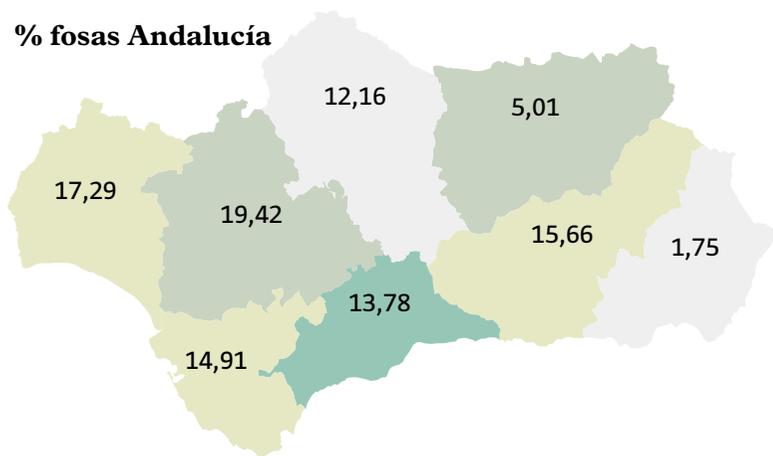
En esas seguimos. A pesar de los tímidos avances del Gobierno estatal en los últimos tiempos y del errático ir y venir de las administraciones autonómicas, sigue siendo tarea de la sociedad civil poner nombre al horror y generar la información de calidad que, como mínimo, contribuya a una narrativa más veraz y digna que la de lo invisible o lo periférico.

Esta es la razón de esta tarea siempre inacabada de la Cartografía de la Desaparición Forzada en Andalucía, que, con el liderazgo de la Casa de Memoria La Saucedá y del Foro por la Memoria del Campo de Gibraltar, permite hablar del delito de lesa humanidad, de sus víctimas reales y de algunas de las claves para tratar de entender el porqué de la praxis masiva de la desaparición forzada incluso en zonas de la comunidad autónoma donde jamás hubo guerra.

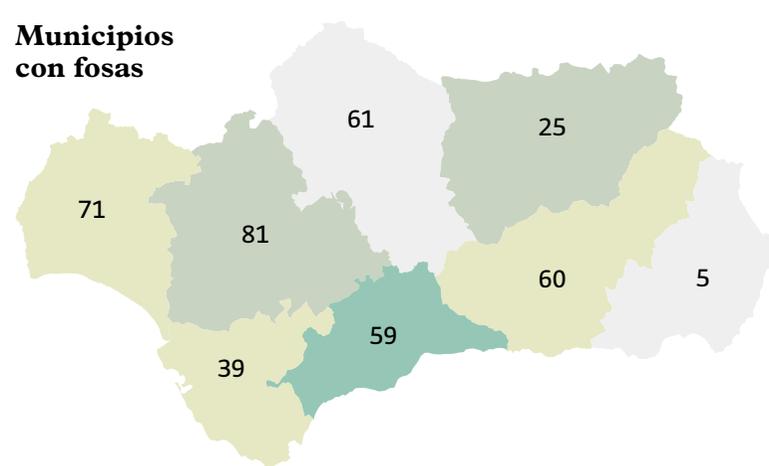
Datos de fosas

Provincia	Fosas						Estimado de víctimas en los municipios con fosas			Víctimas identificadas/documentadas	
	Municipios (2022)	Municipios con fosas	(% Prov.)	Fosas	(% And.)	Fosas con mujeres	Mínimo	Estimado medio	Máximo	Hombres	Mujeres
Almería	103	5	4,85	14	1,75	0	411	427	442	182	0
Cádiz	45	39	86,67	119	14,91	21	3.854	3.904	3.952	2.196	72
Córdoba	77	61	79,22	97	12,16	7	8.205	9200	10.191	4.144	150
Granada	174	60	34,48	125	15,66	9	13.035	13.045	13.055	2.371	130
Huelva	80	71	88,75	138	17,29	10	6.946	7183	7.418	4.090	176
Jaén	97	25	25,77	40	5,01	2	3.130	3138	3.145	2.696	158
Málaga	103	59	57,28	110	13,78	8	10.554	10708	10.860	6.770	301
Sevilla	106	81	76,42	155	19,42	25	16.143	16143	16.143	9.700	723
Andalucía	785	401	51,08	798	100 %	82	62.278	63.748	65.206	32.149	1.710

% fosas Andalucía



Municipios con fosas



FUENTE: Repositorio DFA. Fecha de corte: 31/12/2022 | La cifra 0 indica número desconocido o sin registro

Estimado de víctimas en las fosas

Provincia	Mínimo	Estimado medio	(% And.)	Máximo	Estimado mujeres
Almería	434	434	1,00	434	0
Cádiz	1.690	1.693	3,90	1.695	59
Córdoba	5.880	5.948	13,69	6.427	48
Granada	11.450	11.474	26,41	11.717	38
Huelva	5.042	5.156	11,87	5.588	35
Jaén	2.088	2.098	4,83	2.107	2
Málaga	5.834	5.837	13,43	7.674	46
Sevilla	10.659	10.809	24,88	10.958	115
Andalucía	43.077	43.449	100 %	46.600	343

FUENTE: Repositorio DFA. Fecha de corte: 31/12/2022
La cifra 0 indica número desconocido o sin registro

Cuerpos trasladados a cuelgamuros

Provincia	Total	(% And.)	Mujeres
Almería	75	13,23	0
Cádiz	45	7,94	0
Córdoba	199	35,10	4
Granada	141	24,87	0
Huelva	8	1,41	0
Jaén	28	4,94	0
Málaga	55	9,70	3
Sevilla	16	2,82	1
Andalucía	567	100 %	8

FUENTE: Repositorio DFA. Fecha de corte: 31/12/2022
La cifra 0 indica número desconocido o sin registro

Víctimas exhumadas

Provincia	Total	Mujeres	Con metod. Cientif.	Mujeres cmc
Almería	2	0	2	0
Cádiz	732	31	724	30
Córdoba	243	2	241	2
Granada	181	28	170	26
Huelva	258	2	226	2
Jaén	36	0	7	0
Málaga	3.078	6	3065	6
Sevilla	2.076	72	2.009	69
Andalucía	6.606	141	6.444	135

FUENTE: Repositorio DFA. Fecha de corte: 31/12/2022
La cifra 0 indica número desconocido o sin registro

DESAPARICIÓN FORZADA

Víctimas estimadas y fosas registradas

La desaparición forzada en Andalucía 1936-1951

798 798 fosas registradas
(diciembre 2022)

43449 Víctimas de desaparición
forzada
En un rango de entre 43.077 y
46.600 (diciembre 2022)

P O R T U G A L

EXTREMADURA

CASTILLA LA MANCHA

MURCIA

138 **5156**
8
Huelva

155 **10809**
16
Sevilla

97 **5948**
199
Córdoba

40 **2098**
28
Jaén

110 **5837**
55
Málaga

125 **11474**
141
Granada

14 **434**
75
Almería

119 **1693**
45
Cádiz



nº Fosas registradas en el repositorio
Incluidos los 51 traslados a Cuelgamuros

nº Víctimas estimadas de desaparición
forzada en las fosas

nº Cuerpos trasladados a Cuelgamuros
Las víctimas de la represión franquista
cuyos cuerpos fueron trasladados, desde las
fosas donde los arrojaron hasta el «Valle de
los Caídos», tienen condición de víctimas
de desaparición forzada, habiendo sido
doblemente desaparecidas

Fronte de guerra 1937-1939

0 20 40 Km

M e d i t e r r á n e o

Fuentes: Repositorio Desaparición Forzada en Andalucía (DFA), 12/2022 · Frente: Hurtado, 2011 y otros · Mapa base: IGN, Esri, Maxar, Earthstar Geographics & GIS User Comm. Iconos: Creando, 2022. Fidel Mingorance, Geoactivismo 2022 CC BY-NC-SA.

DESAPARICION
FORZADA
ANDALUCÍA

Queremos dejar de señalar fosas —aunque haya que seguir haciéndolo— para hablar de personas. ¿A quiénes desaparecieron?, ¿en qué momento?, ¿para qué?

Parece evidente que este empeño no tendrá un punto y final próximo. La tarea es monumental y las fuentes dispersas. Si la Junta de Andalucía reconoce la existencia de, al menos, 45.566 víctimas de la desaparición forzada, estaríamos en deuda con 45.566 historias.

La Junta numera fosas y no califica lo ocurrido en ellas. De hecho, lo que denomina el “mapa de fosas” aparece en la página web de la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes, no en la de Justicia por ejemplo. Da igual... cuando ha habido buenas palabras éstas han tenido poca traducción en la realidad. Si uno lee la “Justificación y la contextualización” del I Plan Andaluz de Memoria Democrática (2018-2022) podría suscribir algunas de sus afirmaciones. La política pública no va por el mismo derrotero.

Por eso, las y los investigadores y colectivos que participamos en este esfuerzo autónomo de la Cartografía de la Desaparición Forzada en Andalucía no esperamos nada, pero exigimos todo. Llegamos tarde. Las capacidades de investigación de la sociedad civil han sido limitadas porque el tiempo, el esfuerzo y las manos había que dedicarlos a exhumar a los familiares, a protestar ante las instituciones, a defendernos de tanto ataque y de tanto olvido inducido. Si bien algunos académicos llenaron algunos vacíos, han sido pocos los interesados por estudiar lo ocurrido en aquellos años desde una óptica de derechos humanos, enmarcando el delito en el marco jurídico internacional, visibilizando a los seres humanos pero, al tiempo, identificando las razones y los victimarios intelectuales de tan atroces hechos.

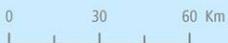
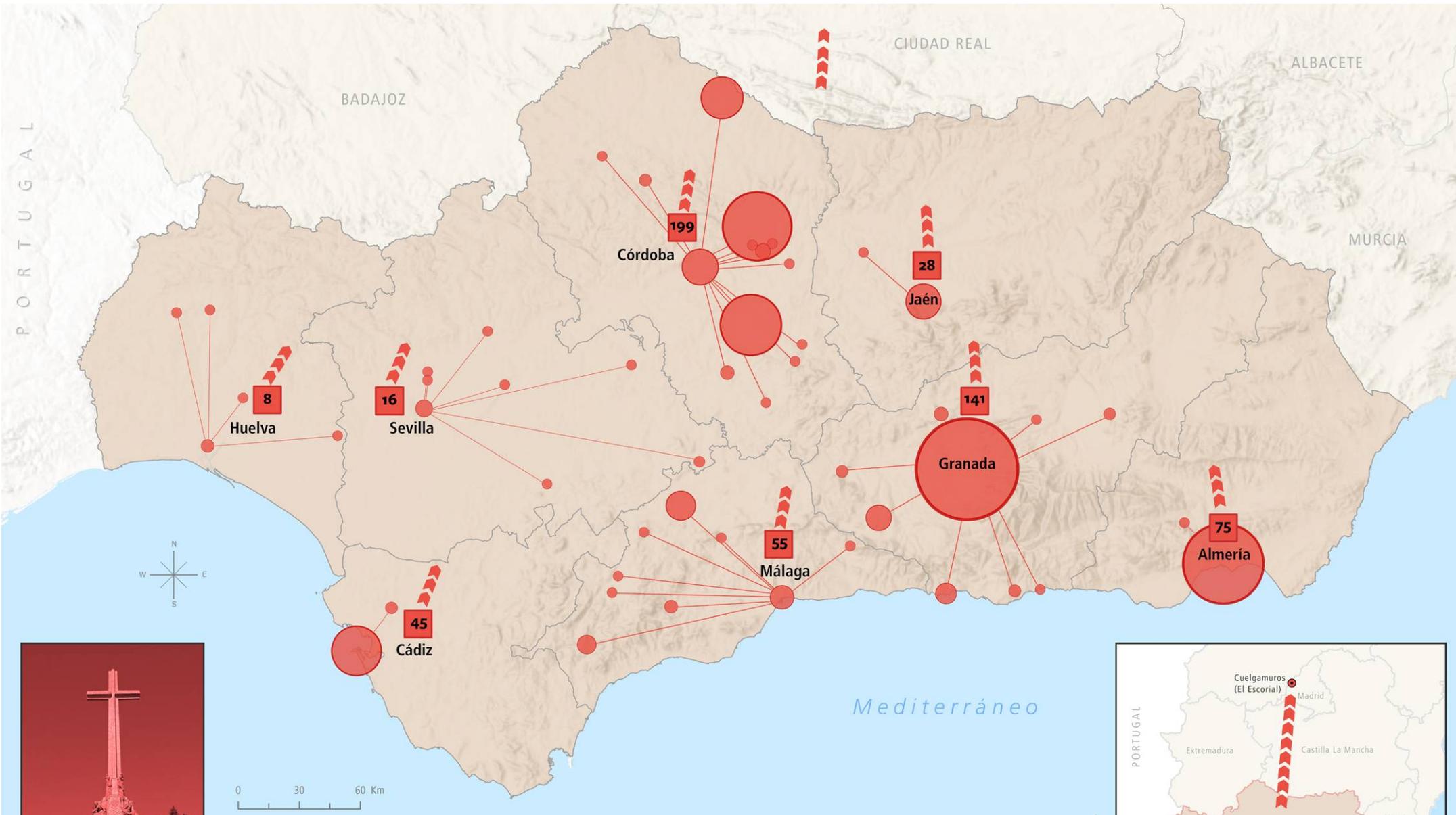
² Inimaginables, en el sentido que lo planteaba el filósofo Günther Ander al referirse a sucesos monstruosos, por ser inimaginables e inabarcables para la fragmentaria conciencia moral que caracteriza a nuestros tiempos.



Intervención en las fosas comunes del cementerio de Villamartín (Cádiz)
📷 Cedita por *Fernando Lago*.

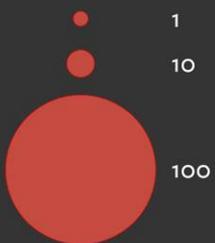
Una vez más, con nuestros tiempos y nuestras limitaciones, asumimos el deber de memoria, de búsqueda y difusión de la verdad, de exigencia de justicia y de reparación.

Para hacer este mapeo, previamente, hemos tenido que asumir la monumental tarea de indagar en todas las fuentes existentes, más allá de las cartografías oficiales —que, ahora, por cierto, no comparten datos— para generar un nuevo repositorio en el que hemos tratado de volcar, fosa a fosa, toda la información posible y existente. La información es abrumadora aunque esté llena de ausencias. El repositorio de la Cartografía de la Desaparición Forzada en Andalucía se refiere —a 31 de diciembre de 2022— a 798 fosas (89 más que en la información oficial) y apunta a un número de víctimas que está en una horquilla entre 43.077 personas y 46.600. Es imposible tener el dato real porque para eso se desaparece forzosamente: para que no haya huellas. Los casos documentados de víctimas desaparecidas son de 33.859 (1.710 de ellas, mujeres). El impacto de esta práctica sistemática es casi inimaginable², si tenemos en cuenta que el 51,08% de los municipios de Andalucía (401) cuentan con una o más fosas de la represión franquista.



El megalómano mausoleo franquista ubicado en el valle de Cuelgamuros (El Escorial, Madrid)

Cuerpos trasladados



TRASLADOS A CUELGAMUROS

El mausoleo franquista del «Valle de los Caídos»

El itinerario de los cuerpos: cada gobernación civil centralizaba los traslados de su provincia. La ruta se iniciaba en los ayuntamientos donde camiones militares recogían los cuerpos exhumados en ataúdes individuales o colectivos para transportarlos hasta el valle.

Las víctimas de la represión franquista enviadas al valle fueron **DOBLEMENTE DESAPARECIDAS**

Fuentes: Repositorio Desaparición Forzada en Andalucía, 31/12/2022 · Mapa base: Esri, CGIAR, USGS Fidel Mingorance, Geoactivismo 2023 CC by-nc-sa.



DESAPARICIÓN FORZADA ANDALUCÍA

La ciencia nunca es objetiva. Hay un posicionamiento, una hipótesis construida por seres humanos que están cargados de imaginarios, ideología, temores, incertidumbres. Si todo hecho humano es político, abordar una investigación seria y rigurosa como la de esta Cartografía es, para nosotras, un acto profundamente político. Desde la elección de las palabras hasta la iconografía pasando por los enfoques de indagación y los hilos temáticos propuestos suponen una apuesta colectiva por un relato propio que no se contagie de los espacios de confort en los que la narrativa oficial ha intentado instalarnos en los últimos 45 años.

Sabemos que hubo una estrategia de terror en zonas donde no había resistencia armada al golpe de Estado; también, que esta guerra no fue civil: consistió en un asalto casi colonial con la participación de varias potencias extranjeras en el que, no solo se utilizaron técnicas militares y paramilitares propias de una conquista, sino que al enemigo, al no cumplir con el perfil político moral del invasor, se le consideró como un ser animalizado y peligroso por el simple hecho de existir; conocemos de la estrategia de represión y persecución de género ante unas mujeres que, durante la corta primavera republicana, osaron a ser ciudadanas o a pelear con intensidad por esa ciudadanía de pleno derecho, y entendemos la conexión entre pasado y presente, las diferentes fases del terror, el silencio y el ensalzamiento de una memoria edulcorada que nos han llevado al momento actual.

Por todo ello, la Cartografía de la Desaparición Forzada en Andalucía es una siembra política, humana, científica, del común. Con errores y vacíos, con certezas y con preguntas que duelen como cicatrices en el mapa de lo imposible, con orgullo y con tristeza. Esta es nuestra apuesta y este es nuestro deber de memoria.

Terminamos citando a Manuel Reyes Mate, el gran filósofo de la memoria relacionada con los derechos humanos. Es él el que nos habla



El 2 de diciembre de 2012 se homenajeó y se procedió al entierro digno de 28 víctimas cuyos restos fueron exhumados de fosas comunes de la Finca del Marrufo (Jerez de La Frontera)  Casa de la Memoria La Saucedá.

del “deber de memoria”, es él el que nos interpela: “¿Cómo explicar la suspensión del tiempo que ocurre en el caso del desaparecido? El tiempo se detiene para las víctimas y eso afecta al resto de la sociedad que no puede seguir adelante como si nada hubiera ocurrido. El desaparecido planea sobre la sociedad como un fantasma que exige justicia. El tiempo de la memoria cuestiona al de la historia”. Y a riesgo de ofender a los que consideran que una vez consignados los hechos se acabó el trabajo, Reyes Mate les recuerda: “Hechos que para la historia estén debidamente explicados y clasificados, son, sin embargo, casos abiertos para la memoria porque mientras la injusticia no haya sido saldada, no se puede hablar de justicia histórica, sin que valgan moralmente las amnistías o prescripciones por muy legales que puedan ser”.

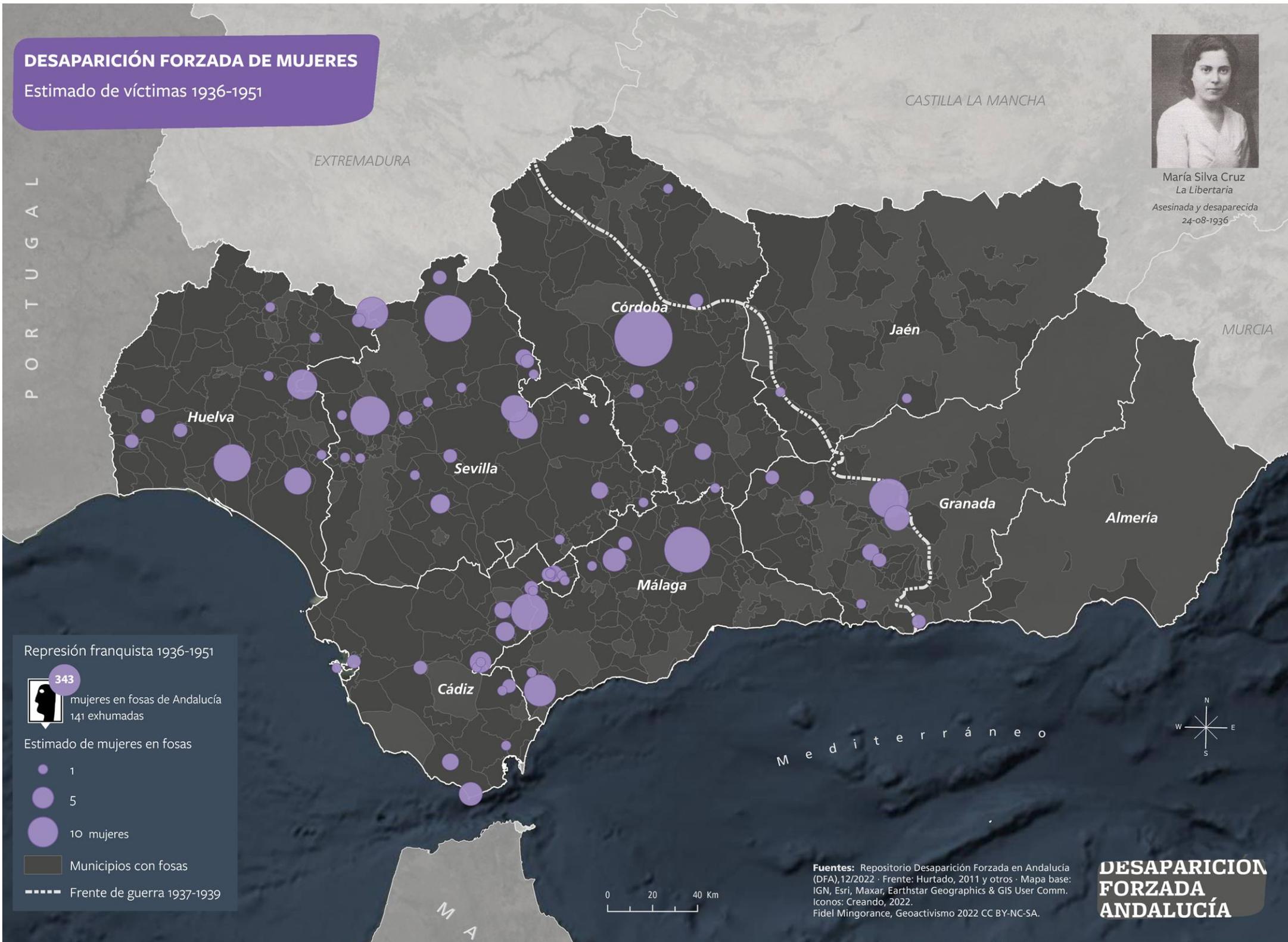
“No nacemos inocentes. Cada generación tiene una responsabilidad heredada”, escribía hace unos años Reyes Mate. La Cartografía, como todo lo acometido antes por estas gentes, es parte del ejercicio de esa responsabilidad. ♦

DESAPARICIÓN FORZADA DE MUJERES

Estimado de víctimas 1936-1951



María Silva Cruz
La Libertaria
Asesinada y desaparecida
24-08-1936



Represión franquista 1936-1951



343 mujeres en fosas de Andalucía
141 exhumadas

Estimado de mujeres en fosas

- 1
- 5
- 10 mujeres

Municipios con fosas

----- Frente de guerra 1937-1939

Fuentes: Repositorio Desaparición Forzada en Andalucía (DFA), 12/2022 · Frente: Hurtado, 2011 y otros · Mapa base: IGN, Esri, Maxar, Earthstar Geographics & GIS User Comm. Iconos: Creando, 2022. Fidel Mingorance, Geoactivismo 2022 CC BY-NC-SA.

DESAPARICION FORZADA ANDALUCÍA

ESTO NO ES UN MAPA DE FOSAS

Por Fidel Mingorance³

La cartografía de la desaparición forzada en Andalucía no es un mapa de fosas. No obstante, este cartografiado contiene no uno sino muchos mapas dedicados a las fosas, por ser estas el elemento central que ayuda a poner en el mapa a las personas desaparecidas. Y precisamente por eso, es importante enfatizar que esta cartografía no es simplemente un mapeo de lugares, esos anónimos y clandestinos agujeros en la tierra a los que llamamos fosas. En esta cartografía se mapean personas y se mapea un crimen de lesa humanidad. Finalmente, es un cartografiado de hombres y mujeres víctimas de la represión franquista que fueron desaparecidas forzosamente en Andalucía entre 1936 y 1951.

¿Pero acaso es posible poner en un mapa algo o alguien que no sabemos dónde está? Esas personas fueron desaparecidas, fueron borradas del mapa... y no parece sencillo incluir en un sistema de coordenadas georreferenciado cualquier evento, persona o lugar del que desconocemos su paradero.

Esta y otras cuestiones ya fueron planteadas, y en parte respondidas, en un anterior y pionero desarrollo cartográfico: la *Cartografía de la desaparición forzada en Colombia*.

En el caso colombiano encontrábamos que el desconocimiento de dónde están las personas que fueron desaparecidas rondaba el 80%. Esta dramática realidad pudo solventarse cartográficamente ya que sí eran conocidos los municipios donde se cometieron la mayoría de los crímenes. Este cartografiado municipal del delito resultó enormemente útil, al menos, para visibilizar el oculto crimen, desmontar algunos de los falsos tópicos comúnmente utilizados y plantear nuevos caminos a explorar.

Pero, sobre todo, resultó imprescindible para poder conocer las gigantescas dimensiones del crimen en el país.

Y dimensionar la magnitud del crimen de la desaparición forzada es el primer y necesario paso para comenzar a visibilizar lo que quieren ocultar, lo que quieren que sea invisible. Sin conocer cuántas personas fueron desaparecidas difícilmente podremos dar respuesta a esos quién, cómo y por qué tan necesarios para combatir este crimen, o para establecer cualquier política pública dedicada o satisfacer las demandas de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición.

En el caso andaluz también podrían utilizarse los municipios como base para poder dimensionar la magnitud de la desaparición forzada. Sin embargo, como se señaló nada más comenzar, en Andalucía es posible utilizar una unidad geográfica más pequeña que el municipio: la fosa.

Las personas que desapareció la represión franquista se encuentran en fosas clandestinas. Eso sí lo sabemos. Así que el conjunto de fosas conocidas nos permitirá incorporar en el mapa, al menos, a los y las desaparecidas que arrojaron en ellas. O, mejor dicho, al estimado de las personas que allí arrojaron.

Para la elaboración de la *Cartografía de la desaparición forzada en Andalucía* se han recopilado y organizado en un repositorio en línea un conjunto de datos de las 798 fosas de las que se ha encontrado registro⁴. Prácticamente todos los mapas realizados son un cartografiado de los datos contenidos en el repositorio con una fecha de corte de 31 de diciembre de 2022.

³ Fidel Mingorance es geoactivista y geógrafo. Su trabajo es la espina dorsal del esfuerzo de mapeo de Human Rights Everywhere (HREV).

⁴ Cada una de esas fosas y su conjunto de datos asociados pueden consultarse y descargarse libremente en el sitio web del proyecto (<https://desaparicionforzadadeandalucia.org/>).

Mapear la desaparición forzada

Un sujeto como el de la desaparición forzada de personas amerita de un cartografiado multiescalar que consiga hacerlo aprehensible. En el caso de Andalucía, la amplitud de las escalas a utilizar podría abarcar perfectamente desde la planimetría que delimita la ubicación de cada uno de los esqueletos en cada una de las fosas hasta un mapa continental que refleje la tormenta de *Noche y Niebla* que se abatía sobre la Europa de la segunda mitad de los años 30...

Porque no puede entenderse lo acontecido a escala local (la microescala de una fosa) sin comprender lo que ocurría a nivel nacional o en el

escenario internacional más inmediato. Por eso debe considerarse que la escala geográfica y temporal de la Europa de finales de los años 30 y principios de los 40 del siglo XX ofrece muchas de las claves para entender la génesis de lo que posteriormente se tipificó como delito de desaparición forzada en la legislación internacional.

Eso sí, conviene no perder de vista que “vemos en la segunda guerra mundial la extensión a los pueblos ‘civilizados’ de Europa de los métodos anteriormente reservados a los ‘salvajes’” (Mbembe, 2011: 37). Esa síntesis entre masacre y burocracia a la que alude Mbembe, que suele identificarse por ejemplo con los Campos de Concentración o con el Decreto de Noche y Niebla del nazismo del 07 de diciembre de 1941 (*Nacht und Nebel-Erlass*), fue de uso corriente en “las colonias” europeas y solo se comenzó a aplicar masivamente en Europa, o sea en Andalucía y en el resto del Estado, a partir de julio de 1936. No es ninguna casualidad que los militares sublevados, forjados en la guerra colonial en África, fueran quienes aplicaran una estrategia de terror que ya hacía parte de sus prácticas habituales.

Ese es el cartografiado que deseáramos elaborar. Un mapeo que abarcase todos esos acontecimientos y espacios de génesis del crimen de la desaparición forzada. Pero que también abarcase y restituyese en el mapa a todas esas personas que fueron borradas de su vida familiar, social y política para acabar arrojadas en fosas clandestinas. En fin, un mapeo para obtener respuestas sobre los criminales (quién, dónde, cómo, para qué y por qué lo hicieron) y ob-



Ámbito territorial de la desaparición forzada: de los esqueletos coloreados y las señalizaciones planimétricas a pie de fosa hasta el mapa regional de la alianza de dictaduras fascistas.

viamente para encontrar respuestas sobre las víctimas (dónde están, a cuántos desaparecieron, quiénes eran y por qué los desaparecieron).

Desgraciadamente un cartografiado de esta amplitud de escalas no es nada fácil de realizar. Y no por lo titánico de la tarea, ya que requeriría de un mínimo aproximado de 1.000 mapas (considerando que al menos 798 de ellos se dedicarían a cada una de las fosas registradas en Andalucía), sino más bien porque la topografía de los cuerpos avanza al lento ritmo de unas exhumaciones que, actualmente, apenas abarcan un 15% del estimado medio de víctimas de desaparición forzada en Andalucía (Repositorio DFA, 31/12/2022).

No obstante, la *Cartografía de la desaparición forzada en Andalucía* guarda esa ambición de trabajar multiescalarmente para, por lo menos, poder comenzar a dimensionar la magnitud del crimen, aportar algunas claridades espaciales, y proponer algunos hilos de investigación.

Con esos objetivos en mente se ha elaborado una primera radiografía de la desaparición forzada en tierras andaluzas. Este relato cartográfico coral siempre incompleto y también siempre inacabado está conformado, hasta la fecha, por una setentena de mapas⁵ dedicados a las víctimas de desaparición forzada, al estado de las exhumaciones y al estado de esas fosas. Este conjunto de mapas estáticos se ha complementado con algunos mapas temáticos, que inciden en temas más específicos o de contexto, y un mapa dinámico en línea... nuestro particular “mapa de fosas”. Esta es su clasificación:

Los Mapas de la desaparición forzada

Este conjunto de 10 mapas compone la serie central de toda la cartografía, debido fundamentalmente a que son los mapas que muestran

la magnitud, amplitud y espacialidad de la desaparición forzada en el territorio andaluz.

Por un lado, la serie se compone de un mapa general del estimado de víctimas de desaparición forzada en Andalucía. Este mapa se ha elaborado en dos versiones diferentes. La primera de ellas utiliza símbolos proporcionales y tiene la virtud de permitir hacerse una idea global de la magnitud del crimen en Andalucía de un solo vistazo (al menos esa es la intención). Una segunda versión sustituye la semiología gráfica utilizada (los símbolos proporcionales) por una iconografía que representa a las personas desaparecidas forzadas. En el mapa se han representado todas y cada una de las 43.499 víctimas a partir de 43.449 iconos aleatoriamente distribuidos a lo largo de y ancho del mapa de Andalucía. Es un mapa simbólico, que ya habíamos elaborado en la cartografía colombiana, cuya única pretensión es la de hacer un acto de justicia espacial y poética, reintegrando en el mapa a todas las personas a las que quisieron borrar del mapa y de la faz de la Tierra. ¡Están todas y cada una de ellas! No es un mapa que permita hacer ningún tipo de análisis, pero es una imagen que expresa muy bien el sentido del mapeo y el sentimiento desde el que se elabora la cartografía.

Por otro lado, se han elaborado 8 mapas provinciales que permiten identificar en qué municipios se perpetraron las desapariciones forzadas, a cuánto asciende el estimado de víctimas en cada municipio y cuántas son las fosas identificadas en sus términos municipales. Este es el mapa que cualquier persona debe consultar para saber si en su pueblo o ciudad (o en el de sus abuelos o familiares) se desaparecieron forzosamente personas, a cuántas y dónde están. Los 8 mapas son, además, los únicos de toda la cartografía que incluyen toda la toponimia municipal, por lo que funcionan también como mapas-guía de toda la colección cartográfica.

⁵ Todos los mapas elaborados están disponibles en el sitio web del proyecto (<https://desaparicionforzadadeandalucia.org/>).

Tanto el estimado medio de personas desaparecidas (43.499) como la horquilla completa (entre 43.077 y 46.600 víctimas) son producto de los datos contenidos en el repositorio. Las fuentes de los datos utilizadas figuran en el mencionado repositorio. Las categorizaciones o definiciones y las reglas de conteo aplicadas a los datos también están debidamente explicadas en el diccionario de datos que acompaña el repositorio⁶.

No nos guía ninguna obsesión cuantitativa, simplemente necesitamos conocer las dimensiones de la desaparición. Tal y como un grupo de artistas argentinos les expresaba a las Madres de la Plaza de Mayo, en su propuesta performática del *Siluetazo*, “la magnitud es un hecho matemático y meramente cuantitativo pero no desprovisto de carga emocional y política cuando excede ciertos límites” (Longoni y Bruzzone, 2008: 64).

La cifra 45.000 es una mera magnitud matemática, pero referida a personas desaparecidas forzosamente está provista o investida de una carga emocional y política enorme, brutal.

No es necesario explicitar que una de cada tres personas desaparecidas en el Estado lo fueron en Andalucía (lo que no es proporcional a su población), o que la dictadura franquista perpetró solo en Andalucía los mismos crímenes que las dictaduras guatemaltecas en todo el país y muchas más que las que perpetraron las dictaduras del Cono Sur juntas. No es necesario, 45.000 son tantas que pueden llenar el mapa de Andalucía entero.

Los Mapas del duelo

Esta serie de mapas es un grito indignado en formato cartográfico. Un grito visual que refleja el estado o avance de las exhumaciones y digni-

ficaciones en Andalucía. Los datos mapeados cuentan el relato de una tierra en la que todavía no se ha podido elaborar el duelo por los seres queridos asesinados y desaparecidos en el periodo 1936-1951.

La serie se compone de 8 mapas provinciales. Es probable que lo primero que llame la atención de los datos cartografiados sea la gran diferencia entre las 2 y 7 exhumaciones realizadas en Almería y Jaén frente a las 2.009 de Sevilla o las 3.065 de Málaga. Pero en este caso conviene no perder la globalidad, lo más destacable (y no siempre visible) es que a finales de 2022 puedan quedar en Andalucía entre 36.471 y 39.994 cuerpos sin exhumar. Hasta esa fecha tenemos registro de 6.606 cuerpos exhumados, de los que 6.444 lo han sido con metodología científica (Repositorio DFA, 31/12/2022).

Los mapas de exhumaciones pueden tener una doble lectura, lo que los hace especialmente interesantes. En una de ellas, los mapas pueden leerse como una denuncia del flagrante incumplimiento del estado⁷ y lo fuerte que son todavía las políticas de desmemoria o amnesia instaladas. En la otra, esos mismos mapas pueden leerse, en cambio, como un homenaje a las asociaciones memorialísticas y de familiares, activistas y asociaciones, académicos, administraciones públicas locales y a los equipos técnicos de arqueólogas y forenses que han asumido una tarea que el Estado no está haciendo (aunque le corresponda), consiguiendo la exhumación de los 6.444 cuerpos en los que se utilizó metodología científica. Exhumar, identificar y dignificar son un camino en la búsqueda de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición. Esa búsqueda también es la guía que conduce toda la conceptualización y elaboración de esta cartografía.

⁶ Disponible en la sección de datos del sitio web del proyecto (<https://desaparicionforzadadeandalucia.org/>) e incorporada como anexo al final de esta Cartografía.

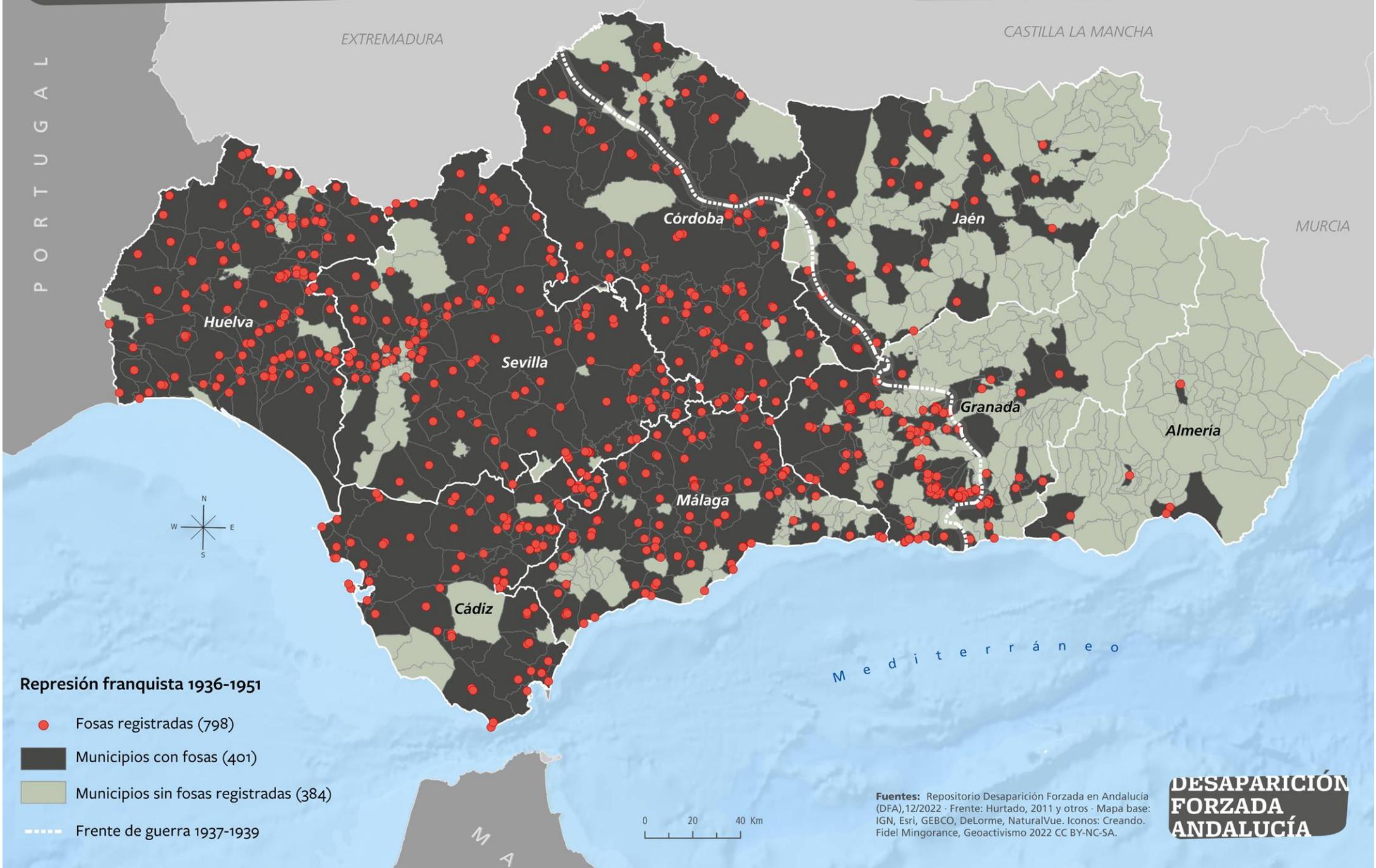
⁷ Ciertos debates exceden el objetivo de este texto. No obstante, no está de más recordar las obligaciones adquiridas por el Reino de España como país ratificante de la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas.

FOSAS EN ANDALUCÍA

Municipios afectados 1936-1951



En el 51% de los municipios andaluces hay registro de fosas con víctimas de la represión franquista. Las fosas registradas son 798 (diciembre 2022).



Represión franquista 1936-1951

- Fosas registradas (798)
- Municipios con fosas (401)
- Municipios sin fosas registradas (384)
- Frente de guerra 1937-1939

Fuentes: Repositorio Desaparición Forzada en Andalucía (DFA), 12/2022 · Frente: Hurtado, 2011 y otros · Mapa base: IGN, Esri, GEBCO, DeLorme, NaturalVue. Iconos: Creando. Fidel Mingorance, Geoactivismo 2022 CC BY-NC-SA.

DESAPARICIÓN FORZADA ANDALUCÍA

Los Mapas de fosas

Las series de mapas provinciales dedicados a las fosas siguen el mismo derrotero que los dedicados a las exhumaciones, estando enfocados en llamar la atención sobre lo urgente que resulta su intervención. Son 4 series de mapas (en realidad 6, ya que uno de los mapas es en realidad un 3 en 1) que actualizan al lector, de un solo vistazo, sobre el estado actual de las intervenciones de fosas (¿qué tal el triste panorama de Almería?); que alertan sobre la urgencia de actuar ante la desaparición de las fosas (en el mapa se ha encendido una luz de alarma con una simbología muy acorde, porque si desaparecen las fosas desaparecen definitivamente quienes fueron desaparecidos); que señalan las facilidades o dificultades en términos de accesibilidad (a priori, luego cada fosa es un mundo); o que desmienten algunas de las ideas firmemente instaladas en el imaginario colectivo, como el de que las personas desaparecidas están en cunetas (el 61% de las fosas y el 80% del estimado de víctimas en Andalucía están en cementerios, o sea, en fosas o enterramientos clandestinos o irregulares dentro de los cementerios).

También se han elaborado algunos mapas de fosas a escala de toda la Comunidad Autónoma. En estos mapas se ha querido visualizar uno de los patrones de distribución de las fosas más evidente: la línea de frente entre 1937 y 1939 (un frente prácticamente estable hasta el final de la guerra).

En Andalucía, 9 de cada 10 fosas están ubicadas al oeste del frente de guerra, en la zona de control de los sublevados. Para entender el otro 10%, las fosas de la represión franquista en la zona de control gubernamental, basta con analizar las fosas concernidas. Un rápido vistazo a los mapas de la cronología de la represión franquista en los municipios con fosas ofrece unas cuantas pistas, especialmente si se analiza el de la Posguerra...

Este es un poco el rol que le queremos dar a los mapas en este tipo de cartografías corales. Son elementos visuales que aglutinan y condensan mucha información, haciéndola más fácilmente aprehensible. El mapeo invita permanentemente a acudir al repositorio y a los textos de contexto y profundización. Datos, contexto y mapas se retroalimentan mutuamente para poder generar un relato diferente al que nos están contando.

Los Mapas temáticos

También se han elaborado unos mapas dedicados a temas muy específicos que completan, complementan o enriquecen temática, geográfica o temporalmente la construcción de ese relato crítico y diferente. Los temas tratados van desde el traslado de cuerpos a Cuelgamuros, pasando por eventos trágicos como el crimen de guerra de *La Desbandá*, o una serie de mapas dedicados a las mujeres víctimas de la desaparición forzada.

Estos últimos mapas no solo atienden a que el crimen tiene sus especificidades cuando se perpetra contra mujeres. También busca darle presencia a esas grandes pero invisibles protagonistas que no suelen salir en los mapas. ¿Acaso puede buscarse visibilizar lo (que quieren que sea) invisible haciendo mapas en los que se invisibiliza a la mitad de la población?

El mapa dinámico

Este mapeo web (*web mapping* o cartografía/mapa en línea) se ha concebido con el único fin de conectar cada una de las fosas mapeadas con el repositorio en línea en el reposa toda la información recopilada. Basta con hacer clic sobre cada una de las fosas para acceder directamente a su ficha completa en el repositorio, donde reposan los datos recopilados y diferentes enlaces a la documentación consultada. En este mapa no se ha implementado ninguna otra funcionalidad, esa es su única y exclusiva función.

DISTRIBUCIÓN DE LAS FOSAS EN ANDALUCÍA

Densidad por km²

El análisis de densidad kernel de las fosas (x km²) permite identificar las áreas de mayor densidad de desaparición forzada en Andalucía: desde la Cuenca Minera (o Andévalo Oriental) al Valle de Lecrín y Las Alpujarras hasta la Campiña Alta y la Sierra de Cádiz pasando por la Serranía de Ronda y la Costa de Granada.

P O R T U G A L

EXTREMADURA

CASTILLA LA MANCHA

MURCIA

CÓRDOBA

JAÉN

HUELVA

Cuenca Minera

Condado

Aljarafe

SEVILLA

Campiña Alta

Estepa

Antequera

Sierra Sur

Vega de Granada

GRANADA

ALMERÍA



Sierra de Cádiz

Serranía de Ronda

MÁLAGA

Valle de Lecrín

Alpujarras

Costa

CÁDIZ

M e d i t e r r á n e o

Fosas de la represión franquista 1936-1951

----- Frente de guerra 1937-1939

Densidad Kernel de las fosas



Fuentes: Repositorio Desaparición Forzada en Andalucía (DFA), 12/2022 · Frente: Hurtado, 2011 y otros · Mapa base: IGN, Esri, Maxar, Earthstar Geographics & GIS User Comm. Iconografía: Creando, 2022. Fidel Mingorance, Geoactivismo 2023 CC BY-NC-SA.

DESAPARICIÓN FORZADA ANDALUCÍA

En realidad, este mapa viene a aliviar la ya comentada frustración de no haber podido elaborar los 798 mapas dedicados a todas y cada una de las fosas con todos y cada uno de sus cuerpos. Todos esos mapas están en un solo mapa: este.

In conclusiones

Pese a haber alcanzado ya la setentena de mapas sobre este sujeto queda mucho por mapear y bastante por comentar, empezando por los *mapas de fosas* oficiales, los datos de desaparición forzada y una explicación pedagógica algo más profunda de las cartografías elaboradas. Tal vez lo más conclusivo de este relato cartográfico es precisamente su inconclusión.

Aunque conviene aclarar que aquí la categoría de lo incluso no tiene ninguna connotación negativa. Al contrario, es una forma de trabajar muy útil en un tema con grados de incertidumbre tan altos. Al igual que las exhumaciones, que los consolidados de cifras estimadas o que los listados con el nombre y apellido de las víctimas identificadas, este mapeo está inacabado, pero sigue abierto, creciendo y evolucionando. ♦

Referencias

Mbembe, Achille (2011). *Necropolítica. Seguido de Sobre el gobierno privado indirecto*. Tenerife: Melusina.

Mingorance, Fidel y Arellana, Erik (coords.) (2019). *Cartografía de la desaparición forzada en Colombia. Relato (siempre) incompleto de lo invisibilizado*. Bogotá: Otramérica.

Longoni, Ana y Bruzzone, Gustavo (comp.) (2008). *El Siluetazo*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo editora.

Imágenes

Collage elaborado con fragmentos de varias imágenes. Lado izquierdo: fragmento de fotografía de la excavación de una de las fosas del Marrufo, Cádiz (aportada por el Foro por la Memoria del Campo de Gibraltar) + fragmento de imagen de los equipos arqueológicos de la excavación de la fosa del cementerio de Puerto Real, publicada en Baquero, Juan Miguel (2016). *Que fuera mi tierra. Anuario 2015. Intervenciones en fosas comunes del franquismo en Andalucía*. Sevilla: Extra! Comunicación + fragmento de imagen de los equipos arqueológicos de la excavación del cementerio de Alfarnate publicada en Baquero, Juan Miguel (2020). *Tierra de poetas y huesos. Intervenciones arqueológicas en fosas comunes del franquismo en Andalucía en 2018 y 2019*. Madrid: Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática. Lado derecho: *What victory for Franco in Spain would mean*, mapa del folleto publicado por la National emergency conference on Spain (1938). Warwick Digital Collections (<https://cdm21047.contentdm.oclc.org/digital/collection/scw/id/3132>).



EL GENOCIDIO SOCIAL FRANQUISTA. LAS ETAPAS DE LA REPRESIÓN

Cada uno de los tres periodos de la desaparición forzada (El terror caliente —hasta marzo del 37—; Justicia del terror —abril del 37 hasta el fin de la guerra—; Postguerra) tuvo un sentido. ¿Cómo y por qué se ejerció el delito de desaparición forzada? ¿Qué se buscaba? ¿Cómo varió dependiendo de las provincias y de los periodos?

*Por José Luis Gutiérrez Molina*⁸

El Estado franquista fue un régimen que utilizó el terror como elemento de dominación. Para ello, realizó una serie continuada de actos de violencia cuya finalidad era infundirlo. Los golpistas y el régimen franquista fueron terroristas ya que ejercieron acciones violentas con la finalidad de infundir miedo a los grupos que consideraban adversarios con un fin político.

En julio de 1936 comenzó una política de sistemático exterminio de sus adversarios. Una acción que no se circunscribió a los meses iniciales del conflicto, sino que se extendió durante su desarrollo y tras su finalización. Es lo que diversos autores, como el británico Paul Preston o los españoles Francisco Espinosa y José María García Márquez, han denominado como “el holocausto español”, la “política de exterminio franquista” o el “genocidio”. Una represión golpista que fue sobre todo “represión militar”. Es decir, que pocas personas fueron asesinadas sin la autorización de los jefes del ejército golpista convertidos en jefes de bandas armadas. Un puro ejercicio de acción terrorista que terminaría creando un Estado basado en el terror.

Además del asesinato, los golpistas practicaron una política de desapariciones que aumentaba el terror. El familiar, amigo o compañero desapa-

recía y, en muchos casos, no volvía a saberse de él hasta que, en el mejor de los casos, llegaba la noticia de que su cadáver había sido encontrado en algunos de los mataderos utilizados habitualmente. Tampoco es menor el número de personas que terminaron desaparecidas por completo al ignorarse tanto el lugar a su asesinato como el de su enterramiento. Sin olvidar las numerosas víctimas cuya defunción no fue inscrita en el registro civil correspondiente.

La matanza fue especialmente intensa en el periodo que va entre el verano de 1936 y marzo de 1937, cuando se generalizan los consejos de guerra, y en los años comprendidos entre 1940 a 1950, en los que el asesinato en el campo, con un enterramiento clandestino y sin inscripción registral judicial se aplicó de nuevo para reprimir a la guerrilla. En especial entre 1947 y 1948.

El franquismo puso buen cuidado en esconder esta realidad. Para ello no inscribió en los registros civiles a la mayoría de los asesinados, presionó a familiares y deudos para que colaboraran en el ocultamiento y mantuvo bien escondidos los archivos en los que se amontonan las pruebas documentales creadas por ellos mismos. Una situación que apenas cambió tras la desaparición de la cabeza del régimen y su transformación en la actual monarquía parlamentaria.

El terror caliente. Los meses de la aplicación de los bandos de guerra (julio 1936-marzo 1937)

La primera de las tres etapas en las que puede dividirse la política exterminadora es la que se ha denominado del “terror caliente”. También definida como la matanza fundacional del franquismo. Comprende los meses de 1936 que van desde el golpe en julio hasta final de año y los dos

⁸ Historiador, director científico de la página web *Todos los Nombres*, miembro del grupo de investigación Historia Actual de la Universidad de Cádiz, del Grupo de Trabajo ‘Recuperando la Memoria de la Historia Social de Andalucía’ (CGT-A) y miembro de la Asociación Andaluza Memoria Histórica y Justicia (AMHyJA). Ha publicado varios libros de investigación histórica y memorialística.

CRONOLOGÍA DE LA REPRESIÓN en municipios con fosas 1936-1951

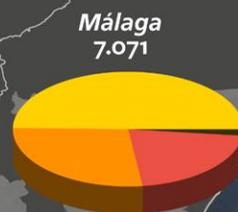
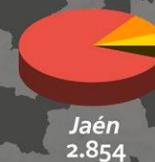
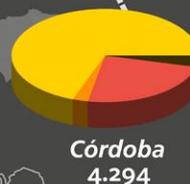
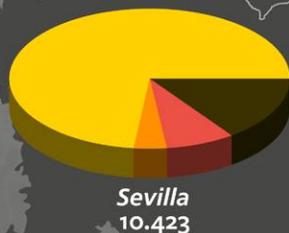
En los 401 municipios de Andalucía donde se han registrado fosas se estima que hubo entre 62.278 y 65.206 víctimas de la represión franquista (entre 43.077 y 46.600 arrojadas a fosas). De estas se han identificado o documentado 33.859 personas junto con la cronología de su asesinato.

P O R T U G A L

EXTREMADURA

CASTILLA LA MANCHA

MURCIA



----- Frente de guerra 1937-1939

Municipios con fosas

Cronología de la represión

Victimas identificadas/documentadas en los municipios con fosas (33.859)

Terror Caliente (Julio 1936 - Marzo 1937)

Justicia del Terror (Abril 1937 - Abril 1939)

Posguerra

Fecha desconocida/Otras



M e d i t e r r á n e o



0 20 40 Km

Fuentes: Repositorio Desaparición Forzada en Andalucía (DFA), 12/2022 · Frente: Hurtado, 2011 y otros · Mapa base: IGN, Esri, Maxar, Earthstar Geographics & GIS User Comm. Fidel Mingorance, Geoactivismo 2022 CC BY-NC-SA.

DESAPARICION FORZADA ANDALUCÍA

primeros de 1937. El procedimiento reglado de exterminio fueron los bandos de guerra dictados por los jefes golpistas. El aparente descontrol que suponían no significó que sus impulsores no controlaran su aplicación y la conocieran día a día.

Las comandancias militares de los pueblos enviaban partes diarios con las incidencias ocurridas (detenciones, asesinatos, etcétera) y las delegaciones de orden público de los gobiernos civiles mantenían un fichero en el que figuraban los detenidos y su destino. Una documentación prácticamente desaparecida de la que queda dispersas numerosas referencias en los archivos. Unos restos del naufragio que son pruebas de cargo contra Queipo de Llano, que autorizó el asesinato sistemático y así se ejecutó.

Así lo escribió el propio golpista sevillano a principios de agosto de 1936 a su cómplice [José] López-Pinto recomendándole la eliminación de todos los “pistoleros y comunistas” de Cádiz. Para entonces ya habían sido asesinadas en la ciudad unas 30 personas. Después, sufrieron la política terrorista miles de hombres y mujeres vecinos de las poblaciones que los golpistas ocupaban. En su gran mayoría eran militantes y afiliados a partidos, sindicatos, entidades culturales, masones y, en general, cualquiera que hubiera participado en la resistencia o, simplemente, eran considerados poco fiables. Fueron asesinados, encarcelados, sometidos a trabajo esclavo, depurados y padecieron la incautación de sus bienes.

Para ello se utilizaron las fichas y listas de afiliados incautadas en las sedes sindicales y domicilios particulares, las denuncias y delaciones que comenzaron a llegar y los informes de los diferentes servicios de información golpistas: Delegación de Orden Público, Falange Española, Comunión Tradicionalista, las diversas milicias cívicas creadas, Policía Municipal o Servicio de Información Militar. Los asesinados fueron varios miles en las comarcas andaluzas del Bajo Guadalquivir. Entre ellos, algo más de tres mil en la provincia de Cádiz.

En la práctica genocida hubo un momento de inflexión. Fue en noviembre cuando fracasaron las operaciones de ocupación de Madrid y el conflicto se consolidó como una guerra en su sentido más clásico. Una prolongación que tendría consecuencias en la forma en la que continuó la eliminación del contrario: la justicia de los golpistas tomó el relevo a la aplicación de los bandos de guerra, aunque continuaron basándose en ellos para legitimar y dar una apariencia de legalidad a sus actuaciones. Iba a nacer “la justicia al revés”, “justicia invertida” o “justicia del terror”.

La Justicia del Terror (marzo 1937-abril 1939)

La consolidación bélica significó también que los golpistas tuvieran que crear su propia estructura administrativa para oponerla a la gubernamental legítima. De esta manera, los sublevados, que habían sido expulsados del Ejército por las autoridades legítimas, juzgaban y condenaban a quienes resistieron al golpe de Estado a través de ‘tribunales’ militares.

Es cierto que durante los meses anteriores, los golpistas llevaron ante consejos de guerra a quienes habían caído en sus manos buscando una ejemplaridad pública. La censura permitió que la prensa publicara la celebración de los consejos a militares que no se habían unido a la asonada y eran de esta forma castigados. Apenas dominada la situación, se abrieron numerosas causas, procedimientos sumarísimos y diligencias previas que, en algunos casos, fueron iniciados por los jueces de instrucción civiles hasta que pasaron a manos militares.

Que se abrieran los procedimientos no significó que se concluyeran. Los hubo que terminaron llevando ante un pelotón de fusilamiento a los encausados. Pero no fue lo habitual de los meses de la matanza fundacional del franquismo. Hubo un gran número que no se celebraron,

TERROR CALIENTE

Julio 1936 - Marzo 1937

En los 401 municipios de Andalucía donde se han registrado fosas se estima que hubo entre 62.278 y 65.206 víctimas de la represión franquista (entre 43.077 y 46.600 arrojadas a fosas). De estas se han identificado o documentado 33.859 personas, 19.742 de ellas fueron asesinadas en el periodo conocido como Terror Caliente

P O R T U G A L

EXTREMADURA

CASTILLA LA MANCHA

MURCIA

----- Frente de guerra
1937-1939

■ Municipios con fosas

Terror Caliente
(Julio 1936 - Marzo 1937)

● 1 punto = 1 asesinato

Almería	Cádiz	Córdoba	Granada
--	1.278	3.098	1.817
Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
2.489	118	3.460	7.482

M e d i t e r r á n e o



0 20 40 Km

Fuentes: Repositorio Desaparición Forzada en Andalucía (DFA), 12/2022 - Frente: Hurtado, 2011 y otros - Mapa base: IGN, Esri, Maxar, Earthstar Geographics & GIS User Comm. Fidel Mingorance, Geoactivismo 2022 CC BY-NC-SA.

**DESAPARICION
FORZADA
ANDALUCÍA**

sino que los presos fueron asesinados sin buscar justificación ‘legal’ alguna.

Cuando se revisaron estos procedimientos, encontramos numerosos oficios de las delegaciones de Orden Público y otras autoridades golpistas en las que se indicaba, utilizando una fórmula ritual, que “según noticias adquiridas en este Centro le fue aplicado al mismo el Bando de guerra”. Un eufemismo que apenas ocultaba que las actuaciones judiciales golpistas, además de ser ilegítimas e ilegales, no cumplían las obligaciones de guardia y custodia de quienes tenían apresados. Una documentación que prueba el terrorismo exterminador practicado.

La prevista entrada en Madrid de las tropas de ocupación en noviembre de 1936 iba a ir acompañada por la actuación de hasta una docena de tribunales que pondrían en marcha los “Procedimientos Sumarísimos de Urgencia” (PSU) con los que “garantizar la rapidez y ejemplaridad, tan indispensables en la justicia castrense”. Un decreto ley de 1 de noviembre de 1936 de la administración golpista reguló el procedimiento por el que se instruirían los PSU. Suprimió, en comparación con los sumarísimos existentes, la fase de plenario. Un hecho que afectaba gravemente las garantías procesales. Hasta junio de 1940 fueron estos procedimientos por los que se canalizó la justicia golpista.

Fracasada la ocupación de la capital del Estado, en enero de 1937, los golpistas extendieron su aplicación a todos los lugares que controlaban. Fue cuando se formaron los consejos de guerra permanentes de las diferentes plazas que se pusieron manos a la obra. Una medida que ponía de manifiesto el absoluto control de las autoridades armadas sobre la represión.

Lo primero que hicieron las autoridades judiciales golpistas fue solicitar de los diferentes servicios de la Delegación de Orden Público, Falange,

Requeté y del propio Ejército informes sobre los antecedentes y situación en la que se encontraban aquellos que iban a comparecer ante los nuevos tribunales.

Desde diciembre de 1936 y durante enero hasta comienzos de marzo, los informes fueron llegando, a través de los gobiernos militares que los fueron enviando a sus delegaciones de justicia que fue abriendo sumarios y asignando su instrucción a diversos jueces procedentes de las instituciones judiciales civiles como juzgados de instrucción o la Audiencia Provincial.

Comenzaba una nueva etapa de la represión que se iba a extender con su máxima dureza durante los años siguientes. Ideología, militancia política o sindical y resistencia al golpe de Estado fueron los tres elementos que caracterizaron las sentencias contra quienes pasaron durante 1937 ante los consejos de guerra. Tampoco hay que olvidar las fobias particulares de los golpistas. Determinados acontecimientos, como acciones anticlericales o pertenecer a la masonería, fueron objeto de un especial seguimiento.

Hay que olvidar cualquier deseo de castigar delitos. En todo caso, cuando estos existieron —como asesinatos— se buscaba la venganza. Por eso las acusaciones son, en muchos casos, indiscriminadas. Aparecen diversos autores de las mismas muertes. Aunque la comisión de un delito fuera el pretexto formal, los PSU no buscaban depurarlos. Que hubieran existido era casi lo de menos. Lo importante eran los antecedentes de los castigados.

La voluntad aniquiladora de los golpistas y del nuevo Estado franquista se prolongó en el tiempo. Desde los primeros días la represión se dirigió contra todos aquellos que consideraban sus enemigos y, en particular, hacia quienes creían peligrosos e “irrecuperables” o habían participado en la resistencia. No se detuvo cuando terminó el conflicto abierto.

JUSTICIA DEL TERROR

Abril 1937 - Abril 1939

En los 401 municipios de Andalucía donde se han registrado fosas se estima que hubo entre 62.278 y 65.206 víctimas de la represión franquista (entre 43.077 y 46.600 arrojadas a fosas). De estas se han identificado o documentado 33.859 personas, 4.014 de ellas fueron asesinadas en el periodo conocido como Justicia del Terror

P O R T U G A L

EXTREMADURA

CASTILLA LA MANCHA

MURCIA

----- Frente de guerra
1937-1939

Municipios con fosas

Justicia del Terror
(Abril 1937 - Abril 1939)

● 1 punto = 1 asesinato

Almería	Cádiz	Córdoba	Granada
3	234	163	211
Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
659	236	1.954	554

M e d i t e r r á n e o



0 20 40 Km

Fuentes: Repositorio Desaparición Forzada en Andalucía (DFA), 12/2022 - Frente: Hurtado, 2011 y otros - Mapa base: IGN, Esri, Maxar, Earthstar Geographics & GIS User Comm. Fidel Mingorance, Geoactivismo 2022 CC BY-NC-SA.

**DESAPARICION
FORZADA
ANDALUCÍA**

Continuó durante la posguerra sobre los que regresaban a sus poblaciones, habían sido hechos prisioneros, o participaron durante años en la resistencia armada rural o urbana. El resultado fue que la represión, por sistemática, dirigida y duradera, adquirió caracteres de auténtico genocidio social e inoculó a la sociedad española el terror por generaciones.

La violencia adquirió la insoportable banalidad del mal de la que habló Hannah Arendt. El terrorismo había alcanzado sus objetivos previstos en julio de 1936. Pero no fueron los últimos.

La posguerra; las leyes de Seguridad del Estado y de Represión del Bandidaje y el Terrorismo

La finalización de las operaciones bélicas no supuso el final de la represión. De hecho, la victoria no significó la paz. Desde el 1 de abril de 1939 continuó la represión de forma planificada. Ahora, junto a la justicia militar comenzaron a actuar otros tribunales especiales encargados de colectivos específicos. Por ejemplo, el encargado de aplicar la ley para la Represión de la Masonería y el Comunismo. Su objetivo era incautar los bienes, depurar de sus trabajos y encarcelar a los masones que había sobrevivido a la matanza del verano de 1936 o a aquellos que no se habían exiliado. Un tribunal que se mantuvo en ejercicio hasta febrero de 1964, cuando fue sustituido por el Tribunal de Orden Público.

El franquismo no pretendía sólo castigar a culpables de delitos sino mantener el clima de terror de los años anteriores. Se trataba de paralizar cualquier intento de oposición y terminar de “enderezar a la nación torcida”, como dijo el propio Francisco Franco. En 1941 una nueva herramienta se incorporó al arsenal represivo: La Ley de Seguridad del Estado. Ya en su prólogo se refería específicamente a la “delincuencia social” y, mientras se reformaba el Código Penal, la nueva ley sería el instrumento para castigarla. La pena de muerte era el castigo de esos



Construcción con trabajo esclavo del ‘canal de los presos’ para el Bajo Guadalquivir.  RMHSA (CGT).

delitos de ‘traición’. Un concepto bajo el que entraba cualquier pretensión separatista, actos para sustituir el gobierno de la nación o despojar al jefe del estado de sus prerrogativas, huelgas, espionaje, revelación de secretos, circulación de noticias consideradas perjudiciales o ultrajantes para la nación, organización de entidades políticas y sindicales que buscaran la “relajación del sentimiento nacional” y, por supuesto, la lucha armada. Unos delitos de fueron juzgados por los tribunales militares.

De todas formas, la guerrilla y sus acciones se convirtieron en un problema para el régimen. Un dolor de cabeza que aumentó cuando el rumbo de la II Guerra Mundial viró hacia la derrota del nazismo y el fascismo, y que se hizo insoportable a partir de 1945, cuando la victoria aliada alentó los intentos de derribar a la dictadura española. En especial desde 1946. Para entonces el franquismo ya disponía de un nuevo instrumento represivo: el decreto Ley para la Represión del Bandidaje y el Terrorismo de abril de 1947.

POSGUERRA

Mayo 1939 en adelante

En los 401 municipios de Andalucía donde se han registrado fosas se estima que hubo entre 62.278 y 65.206 víctimas de la represión franquista (entre 43.077 y 46.600 arrojadas a fosas). De estas se han identificado o documentado 33.859 personas, 7.205 de ellas fueron asesinadas en el periodo conocido como Posguerra

P O R T U G A L

EXTREMADURA

CASTILLA LA MANCHA

MURCIA

----- Frente de guerra
1937-1939

Municipios con fosas

Posguerra
(Mayo 1939 en adelante)

● 1 punto = 1 asesinato

Almería	Cádiz	Córdoba	Granada
177	155	1.210	488
Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
326	2.379	1.450	1.020

M e d i t e r r á n e o



0 20 40 Km

Fuentes: Repositorio Desaparición Forzada en Andalucía (DFA), 12/2022 - Frente: Hurtado, 2011 y otros - Mapa base: IGN, Esri, Maxar, Earthstar Geographics & GIS User Comm. Fidel Mingorance, Geoactivismo 2022 CC BY-NC-SA.

**DESAPARICION
FORZADA
ANDALUCÍA**

No sólo fue un instrumento judicial, sino que también sirvió para llevar a cabo numerosos asesinatos mediante la aplicación de la ley de fugas a los guerrilleros y a sus colaboradores y familiares. Es lo que se conoce como el *Trienio del Terror* (1947-1950). Como en el periodo de la matanza fundacional del régimen, las desapariciones forzadas fueron una constante. Hasta 1950 fueron decenas de miles de guerrilleros y colaboradores encarcelados y más de dos mil guerrilleros asesinados. Un importante número de ellos en Andalucía. Sin olvidar aquellos que terminaron muriendo en unas cárceles caracterizadas por su masificación, miseria, insalubridad, hambre, terror y adoctrinamiento político y religioso.

Un balance

El objetivo de los golpistas de julio de 1936 era derrocar al gobierno de la Segunda República y la instauración de una dictadura que terminara con las políticas reformistas de aquellos años y la expansión del obrerismo revolucionario. Para ello estaban dispuestos a llevar a cabo una represión ejemplar.

Su fracaso a nivel estatal y la respuesta radical de una gran parte de la población terminaron por llevar a los sublevados a practicar una política de represión y terror que, en pocas semanas, adquirió las características de un genocidio cultural y social.

En un primer momento se utilizaron prácticas terroristas derivadas directamente del control militar de la zona rebelde. Aunque contaban con los instrumentos judiciales militares éstos no fueron sino medios para ejecutar o, con posterioridad, justificar los asesinatos comedidos. Unas muertes que siempre estuvieron bajo su control.

Fueron los meses de la matanza fundacional del franquismo, los de la aplicación de los bandos de guerra, los de expansión y consolidación

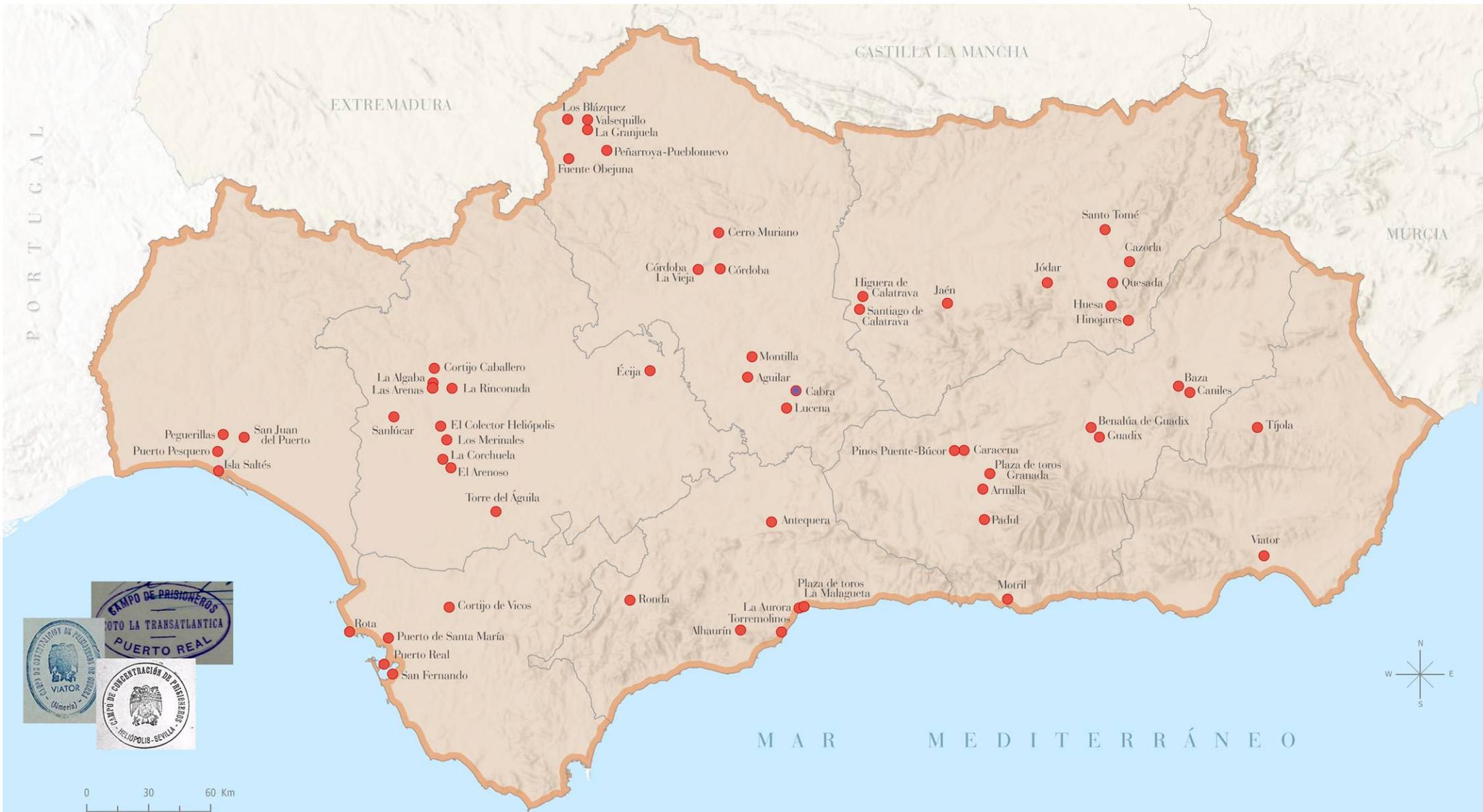


El ambiente de posguerra fue opresor con el control de la vida cotidiana. En la foto, juramento de una 'flecha' el día de paso a la Sección Femenina el día de Santa Teresa. Monasterio de la Rábida (15 de octubre de 1939).  AHPH.

de métodos terroristas. La desaparición física y legal de miles de españoles y españolas fue su consecuencia.

A partir de 1937, a medida que el conflicto se prolongaba y se construía una nueva administración, el medio para la represión pasó a manos directamente de los tribunales militares, los consejos de guerra de cada población que utilizaron un nuevo instrumento: los Procedimientos Sumarísimos de Urgencia. Prácticamente, aunque siempre permanecieron restos, desaparecieron los asesinatos por aplicación de los bandos de guerra. Regresarían de nuevo una década después.

Represión y terror fueron objetivos que se mantuvieron a lo largo de los años en los que duró el conflicto bélico. Después se prolongaron durante los años siguientes. La guerra no terminó oficialmente para los golpistas hasta 1948. Terror y represión dirigida por las autoridades militares y ejecutados por su justicia. Durante los años siguientes al final de la Segunda Guerra Mundial se recrudecieron las prácticas de “guerra sucia” contra guerrilleros, enlaces y familiares. ♦



Prisioneros en el patio del Penal del Puerto de Santa María
Sellos de algunos de los Campos (Hernández)

CAMPOS DE CONCENTRACIÓN

El sistema concentracionario franquista

Entre 700.000 y 1.000.000 de personas pasaron por los campos de concentración franquistas en todo el país (Hernández), entre 100 y 150.000 de ellas en Andalucía. El sistema concentracionario se componía de una red de Campos de Concentración, de Depósito y distintos tipos de Batallones Penales y de Trabajadores. En el mapa se incluyen solo los 59 Campos de Concentración.

- Campos de Concentración (59)
- Mujeres en Campos de Concentración
Cabra: único Campo con cautivas en Andalucía (1)

Fuentes: Hernández de Miguel, 2019-2023 (52 Campos). Otros reconocidos 2023 (7 Campos) · Mapa base : Esri, CGIAR, USGS. Fidel Mingorance, Geoactivismo, 2023 CC by-nc-sa.



Fragmento de mapa de situación de la Inspección de Prisioneros de Guerra, 1939

DESAPARICION FORZADA ANDALUCÍA

LA DESAPARICIÓN FORZADA COMO TÉCNICA DE COLONIZACIÓN

Las tropas golpistas exportaron a Andalucía las tácticas de violencia extrema que el Ejército español ejecutaba en las guerras imperialistas del Norte de África.

Por Juan Miguel Baquero⁹

El genocidio fundacional del franquismo deja Andalucía sembrada de sangre y muerte. Una pura cartografía de la infamia que los golpistas exportan desde los enfrentamientos bélicos en el Norte de África, aplicando la barbarie en cada pueblo. Un mapa que replica la violencia extrema usada contra las tribus rifeñas y desarrolla la desaparición forzada como técnica de colonización. Un atlas en donde el fascismo español ejecuta la pedagogía del terror.

La sublevación de las tribus del Rif casa con las campañas militares desplegadas en el Protectorado de Marruecos. Las autoridades coloniales españolas intentan mantener el statu quo. Para ello no escatiman en movilizar ofensivas, en asumir victorias sonadas y derrotas históricas... Con hitos que oscilan del desastre en Annual (1921) a la rebelión que encabeza el líder rifeño Abd el-Krim (1921-1926). Del desembarco de Alhucemas (1925) al uso de armas químicas contra población civil (1924).

El enfrentamiento armado presenta una guerra irregular, comandada por asaltos y emboscadas que condiciona el terreno. Y razias (del francés ‘razzia’ y éste, del árabe argelino ‘gaziya’), incursiones en filas enemigas para saquear y destruir. Batidas crueles, redadas sanguinarias, “corre-

rias en un país enemigo y sin más objeto que el botín”, como define el diccionario de la lengua española.

El imperialismo español norteafricano abraza la idea supremacista del supuesto deber de las naciones más prósperas de tutelar a lugares más desfavorecidos. Un trampantojo, al cabo, que esconde a duras penas el deseo de control y explotación de un territorio ajeno. Y una fullería que multiplica la mentalidad ‘africanista’, y de nacionalismo exacerbado y visceral, creciente en el Ejército español.

Una vena castrense que no duda en usar la guerra para cumplir su propósito. Y la violencia extrema. La colonización sirve como herramienta contra los pueblos bárbaros, para finiquitar el supuesto atraso cultural de determinadas sociedades. Una fotografía sirve de ejemplo: tropas de la Legión Española posan sosteniendo cabezas de rifeños decapitados. Una imagen vale más que mil palabras.

Militares africanistas, guerra colonial

Con los ‘rojos’ ocurre una situación análoga. El fascismo patrio define a los ‘rojos’ como anti españoles. Los ‘rojos’, dicen, van contra las tradiciones hispanas, pretenden romper el orden establecido, las relaciones atávicas entre terratenientes y braceros... y las mujeres. Las mujeres quieren romper el patriarcado vigente, buscan la emancipación femenina y “predican el amor libre”, como escupe el genocida Queipo de Llano.

El mismo espíritu de la agresión militar, económica y política ejecutada en el Rif queda activado contra los ‘rojos’, contra decenas de miles de españolas y españoles. Los ‘moros’ son seres, en todo caso, prescindibles;

⁹ Periodista especializado en memoria histórica y derechos humanos. Autor, entre otros libros, de *El país de la desmemoria, Tierra de poetas y huesos, Las huellas en la tierra* o *Que fuera mi tierra* –reconocido con el Premio Chaves Nogales al mejor libro periodístico del año 2016– sobre intervenciones en fosas comunes del franquismo en Andalucía.

como los ‘rojos’ son exterminables a ojos de las oligarquías nacionales. Por eso la acometida militar fascista contra la Segunda República replica estas lógicas en un reguero creciente de municipios desde julio del 36.

Miles de ejecuciones vertebran la postrera dictadura de Francisco Franco. Sucesos que visten las calles de luto. De muerte, tortura, violación, robo, depuración profesional, trabajo esclavizado... Episodios que dibujan en suelo andaluz una suerte de recreación obstinada de las matanzas rifeñas.

En el diseño de esta cartografía del terror tienen una jerarquía capital los conocidos como militares africanistas. Unos mandos, y la soldadesca, que cuece el fervor nacionalista con el colonialismo europeo y el aderezo de deshonorosos fracasos históricos, como los casos de Cuba y Filipinas de 1898. Tales ingredientes conforman un colectivo favorecido por varios factores: un mayor sueldo por el complemento de colonias, capacidad de ascenso por méritos de guerra, y la propia separación geográfica del territorio peninsular.

Un mejunje que inventa “una mentalidad propia y particular, llamada a tener un papel fundamental en los acontecimientos militares desarrollados a partir de julio de 1936”, como escribe Beatriz Alonso en un texto publicado por el Ministerio de Defensa del Gobierno de España sobre el libro *Franco ‘nació en África’: Los africanistas y las Campañas de Marruecos*, de Daniel Macías, doctor internacional en Historia Contemporánea por la Universidad de Cantabria.

El proceso de formación del africanismo casa con esa pretendida tutela a los pueblos menos desarrollados. Y con la cuestión racial presente, con el ‘moro’ definido como sujeto “salvaje, fanático, belicoso, codicioso”. O el tipo de guerra que a la postre opera desde insurrecciones y escaramuzas. Desde la razia y la violencia extrema. Son materias múltiples

que, para estos militares, justifican la colonización española y cualquier herramienta usada para conservar este privilegio.

Desde ahí, este sentimiento castrense también degenera “en un discurso en el que la guerra es el método idóneo para despertar a la nación, curándola de todos sus males”, precisa Alonso. Un argumentario en el que “la feminidad, el materialismo y el individualismo” emergen como “las causas verdaderas de la decadencia social imperante”.

Una soflama henchida de “orgullo de élite patriótica” y de “una cultura mortuoria del africanismo”. Porque promueve un tipo de soldado y oficial que defiende y encarna la “virilidad”, cualidad de hombría “cifrada en modelos de valentía”. Un perfil donde “la muerte con honor” resulta “deseable por acercar al hombre a la inmortalidad”, como asume la Legión Española, fundada en 1920 por Millán-Astray, uno de los oficiales curtidos y tullidos en la guerra contra los rebeldes rifeños, y artífice de gran parte de la represión caliente en el Sur tras el estallido rebelde del 36.

Más allá de los años de ‘caudillaje’ norteafricano del general Franco y otros –como en el caso del ‘director’ del golpe de Estado del 36, Emilio Mola, o de José Sanjurjo, Queipo de Llano, Enrique Varela, Millán-Astray...-, la estrategia rebelde de aniquilación del adversario social y político conecta aquellos sangrientos episodios rifeños con el fanatismo contra las mujeres o el mayor crimen de guerra franquista: La Desbandá. Y con las matanzas sistemáticas contra jornaleros del campo, con la leyenda viva del universal poeta Federico García Lorca, o con la figura eterna, y arrojada a una fosa común, del Padre de la Patria Andaluza, Blas Infante. O la persecución a la guerrilla, con batidas para cazar maquis –tildados por el régimen como “bandoleros” y “forajidos” para desvirtuar la resistencia antifranquista– hasta casi entrada la década de los años 50. Con el pulso de obreros y leales a

la democracia que solo tuerce el terco fuego de artillería sublevado. Y la lucha extendida de sindicatos y partidos políticos de izquierda. La desaparición forzada, en el contexto de violencia extrema desatada por el fascismo, sirve así como técnica de conquista y colonización.

“Un ultraje a la dignidad humana”

“Todo acto de desaparición forzada constituye un ultraje a la dignidad humana”, arranca el artículo 1 de la *Declaración sobre la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas* que Naciones Unidas aprueba en 1992. Porque “viola el derecho a la vida” y “sustrae a la víctima de la protección de la ley y le causa graves sufrimientos, lo mismo que a su familia”. Y “su práctica sistemática representa un crimen de lesa humanidad”. Porque “será considerado delito permanente mientras sus autores continúen ocultando la suerte y el paradero de la persona desaparecida y mientras no se hayan esclarecido los hechos”, explica el apartado 17.

Las desapariciones forzadas —según su definición— se producen siempre que “se arreste, detenga o traslade contra su voluntad a las personas, o que estas resulten privadas de su libertad de alguna otra forma por agentes gubernamentales de cualquier sector o nivel, por grupos organizados o por particulares que actúan en nombre del Gobierno o con su apoyo directo o indirecto, su autorización o su asentimiento, y que luego se niegan a revelar la suerte o el paradero de esas personas o a reconocer que están privadas de la libertad, sustrayéndolas así a la protección de la ley”.

“Las desapariciones forzadas afectan los valores más profundos de toda sociedad respetuosa de la primacía del derecho, de los derechos humanos y de las libertades fundamentales”, añade el texto. Por esto “ningún Estado cometerá, autorizará ni tolerará” este delito, apunta el segundo capítulo.

Además, “toda persona que reciba tal orden o tal instrucción tiene el derecho y el deber de no obedecerla”, aplica el punto 6. “Nunca, bajo cualquier circunstancia, siquiera de amenaza de guerra, inestabilidad política interna o cualquier otro estado de excepción, queda justificada tal infracción extrema”.

Este crimen queda “condenado como una negación de los objetivos de la Carta de las Naciones Unidas y como una violación grave manifiesta de los derechos humanos y de las libertades fundamentales proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos”, dice el mandato aprobado por la Asamblea General de la ONU.

Episodios de una guerra interminable

“Mucho más que una violación de los Derechos Humanos”, insiste Naciones Unidas. Porque la desaparición forzada sirve “como estrategia para infundir el terror en los ciudadanos”. Un miedo ancestral, que cala hasta el tuétano. Que se hereda. Que pasa de una generación a otra. Que contamina las calles y los pueblos. “La sensación de inseguridad que esa práctica genera no se limita a los parientes próximos del desaparecido, sino que afecta a su comunidad y al conjunto de la sociedad”, subraya la ONU. Un “problema mundial” por el que “miles de personas han desaparecido durante conflictos o períodos de represión en al menos 85 países de todo el mundo”.

Un crimen contra la humanidad que en Andalucía deja modelos esparcidos a mansalva. Un mapa del terror que recorre la región trazando líneas de muerte desde Pico Reja a los 4.000 de Córdoba, de los cementerios de las capitales atestados de cadáveres de Málaga a Huelva y Cádiz, al barranco de Víznar o La Desbandá. Todos “episodios de una guerra interminable”, como vertebró el proyecto narrativo de la escritora Almudena Grandes, que en el nombre —y en el espíritu— homenajea a los

LA GUERRA COLONIAL

Crímenes de guerra, genocidio y borrado del «enemigo», represión feroz, depuración y despojo.



Masacre de Badajoz (14-15 agosto 1936)

La invasión del Ejército Colonial Julio 1936 - febrero 1937



Puentes aéreos, desembarcos, rutas terrestres y ejes de expansión



Ciudades y poblaciones donde los sublevados toman el control



Crímenes de guerra destacados

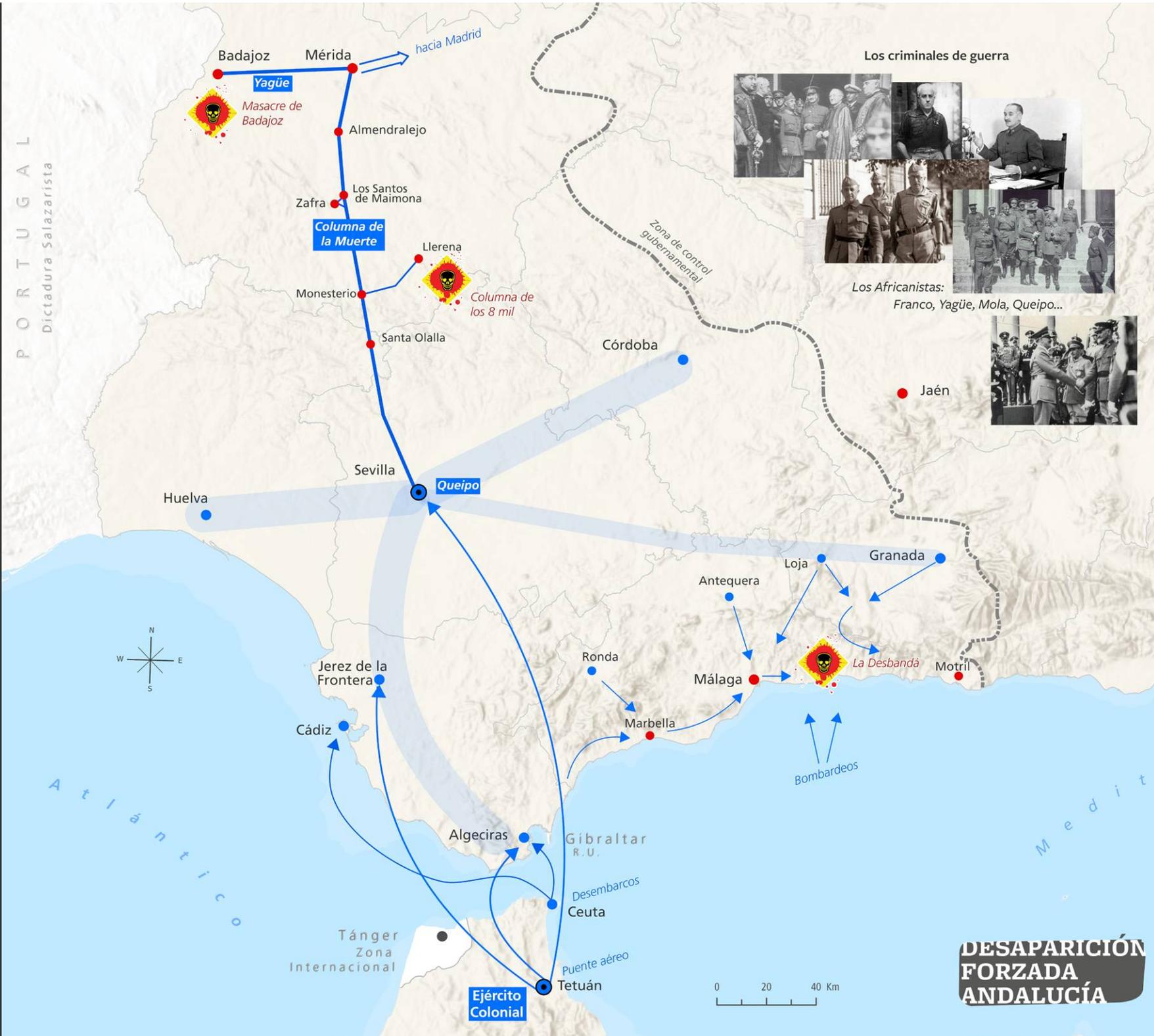


Frente de guerra 1937 - 1939



Ciudades y poblaciones leales a la República

Fuentes: Espinosa, Hurtado, Barra, Puell, Huerta...
Mapa base: Esri, CGIAR, USGS. Imágenes históricas.
Icono: Iconoclasistas |
Fidel Mingorance, Geoactivismo 2023 CC by-nc-sa.



Los criminales de guerra



Los Africanistas:
Franco, Yagüe, Mola, Queipo...



DESAPARICIÓN FORZADA ANDALUCÍA

Episodios nacionales de Benito Pérez Galdós. Todos capítulos del genocidio ejecutado por el fascismo español en tierras sureñas.

El mayor crimen de guerra: La Desbandá. La huida masiva de refugiados estalla el 7 de febrero de 1937. Más de 300.000 personas regatean a duras penas el avance fascista. Málaga está atestada de mujeres, niñas, ancianos... El terrorismo golpista acecha y ataca la capital costasoleña. La única fuga posible señala el camino a Almería: la “carretera de la muerte”. Una ratonera donde los rebeldes atacan a población civil por tierra, mar y aire. El ataque indiscriminado tiene apoyo de la Alemania nazi de Adolf Hitler y de la Italia fascista de Benito Mussolini. El drama humanitario acontece antes de Guernica y multiplica las cifras de muertos de cualquier otro ataque similar en la guerra civil española. Las víctimas reciben ayuda de las Brigadas Internacionales y, entre ellos, del médico canadiense Norman Bethune.

Pico Reja es otro paradigma de la barbarie franquista. La tierra da fe de la violencia extrema ejecutada contra población civil en ciudades sin guerra. La actividad arqueológica culmina con más de 1.200 víctimas recuperadas de la fosa común del cementerio de Sevilla, una de las mayores abiertas en Europa occidental. Pico Reja es una “pesadilla” que envuelve el “recetario del terror”, refiere el equipo técnico: cráneos agujereados a balazos, fracturas y mutilaciones extremas, ataduras con alambre, enterramientos ilegales en masa, cuerpos tirados bocabajo. Un pequeño holocausto con más de un millar de muertos arrebujados entre más de 5.000 cadáveres. Una tumba gigante que facilita un muestrario dinámico del objetivo criminal de la desaparición forzada. Pico Reja es, también, la tierra que devuelve huesos. Inquieto asiste el camposanto hispalense al desarme del puzzle de la infamia. Jirones de una matanza, de un desprecio, de un olvido. Agrio resulta lidiar con los espejos de la historia en una metrópoli que mantiene al genocida Queipo enterrado con honores en un edificio de la iglesia católica.



Guardia Mora entrando en Sevilla en el año 1936.

Colonización social e ideológica

La muerte como arma de sumisión y la desaparición forzada como instrumento colonizador. Aunque no fueron estos los únicos útiles para tiranizar al enemigo. Andalucía sufre la represión poliédrica franquista con más de 50.000 civiles asesinados, una cifra cercana a las 800 fosas comunes y, al menos, 50.000 refugiados.

El uso de los derrotados como botín de guerra acumula además unos 100.000 trabajadores esclavizados, presos políticos que sirven como mano de obra gratuita. Otras 60.000 víctimas quedan sometidas a depuración profesional, al acoso cotidiano, al robo y al saqueo sistemático. Con un castigo especial contra las mujeres y los colectivos homosexuales.

Así masacró el franquismo a Andalucía. El fracaso del golpe de Estado activa el plan de exterminio y saqueo, pueblo a pueblo. La actividad genocida resulta clave por el efecto paralizante, que limita la capacidad de respuesta y frena la resistencia. La aplicación de la violencia extrema copia las matanzas de las guerras coloniales en el norte de África. Los “enemigos de España”, deshumanizados como los ‘moros’ en las luchas del Rif.

La expulsión de los herejes.

El exilio amanece como escapatoria para los vencidos. Unos 50.000 andaluces cruzan las fronteras con el lomo salpicado por el aliento gélido de la carnicería franquista. Muchos no regresan jamás a su tierra. Las páginas del éxodo atesoran miles de historias anónimas. Y las de Antonio



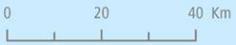
Málaga-Granada-Almería

Fosas de La Desbandá sobre Guía Militar 14 de 1938



Criminales por mar y aire: armada y aviación sublevada, aviación italiana y alemana

MAR MEDITERRÁNEO



LA DESBANDÁ

Un crimen de guerra

Entre 150.000 y 300.000 personas huyeron de Málaga hacia Almería entre los días 7 y 8 de febrero de 1937. En su éxodo por la carretera fueron atacados por tierra, mar y aire por el ejército golpista y sus aliados italianos y alemanes. El estimado de víctimas de la masacre oscila entre 3.000 y 5.000 personas. Al menos 32 de las fosas registradas están relacionadas con este crimen de guerra. En las 32 fosas se estima que hay entre 3.433 y 4.881 víctimas, de las que han sido exhumadas 2.843.



Fuentes: Repositorio Desaparición Forzada en Andalucía, diciembre 2022
 Mapa base: Esri, CGIAR, USGS. Recuadro: Guía militar 14, noviembre 1938
 Frente: Hurtado 2011 y otros - Imágenes: recortes de fotografías de Hazen Sise, 8-12 febrero 1937 | Fidel Mingorance, Geoactivismo 2023 CC by-nc-sa.

- Fosas de La Desbandá
32 fosas relacionadas con este crimen de guerra
- Fosas de la represión franquista
1936-1951
- ***** Frente de guerra 1937-1939
Frente estable desde febrero 1937

DESAPARICIÓN FORZADA ANDALUCÍA

Machado, María Zambrano, Victoria Kent, Juan Ramón Jiménez, Diego Martínez Barrio, Luis Cernuda o Manuel Chaves Nogales.

Unos 60.000 andaluces son esquilados por los golpistas de Franco. Los fascistas roban al menudeo, desde un reloj a una máquina de coser, y a lo grande, con ejemplos del expolio en el cortijo de Gambogaz que sustrae Queipo. El saqueo a los derrotados es una práctica habitual que afecta a 12 de cada mil personas en la región. Una cifra multiplicada en las historias familiares. A nivel nacional, la media baja a 9 de cada mil. La rutina saqueadora impuesta por los franquistas es un ajuste de cuentas contra quienes consideran “causantes de los males de la patria”. A “más culpables”, mayor “justificación” tiene el golpe de Estado. La represión económica atraviesa la dictadura como una amenaza que funciona como una eficaz medida disuasoria en un país azotado por el hambre y la exclusión.

Esclavos del franquismo.

La explotación a los perdedores llega al extremo de emplear a más de 400.000 presos políticos como trabajadores forzados. Solo en Andalucía hay algo más de 50 campos de concentración donde penan una cuarta parte de estos reos.

Empresas públicas y privadas —algunas cotizan en el IBEX 35— usan mano de obra gratuita que gestiona el Patronato de Redención de Penas por el Trabajo. El máximo exponente a nivel andaluz es el conocido como Canal de los Presos, una faraónica obra de ingeniería hidráulica que riega 80.000 hectáreas, antes de secano. Los terratenientes de la zona son los grandes beneficiados con la creación de esta infraestructura.

Depuración profesional.

La inhabilitación para trabajar afecta a todo tipo de personas. Desde obreros industriales a braceros. De las maestras republicanas a periodistas, jueces o científicos. La purga impacta contra quienes tienen cargos

de responsabilidad o militan en alguno de los partidos o sindicatos que apoyaron al Frente Popular.

Exterminio de lo que está fuera de la ‘moral’ colonial.

Federico García Lorca, asesinado por sus ideas. Por poeta. Y por homosexual. Recibió “dos tiros en el culo por maricón”, dice uno de sus verdugos. Sus huesos, en teoría, siguen tirados en una fosa. El rastro lorquiano ejemplifica la represión simbólica contra los colectivos disidentes sexuales, un ensañamiento que cruza la dictadura de cabo a rabo. Es la memoria LGTBI+ bajo Franco.

Violencia patriarcal.

La violencia franquista tiene también una versión ‘especial’ contra las mujeres. En la muerte, la tortura, el secuestro, la violación, el señalamiento perpetuo como ‘rojas’. Una exclusión forzada que persigue la limpieza ideológica y marca el destino de las otras ‘desaparecidas forzadas’, las andaluzas que nunca llegaron a ser lo que hubieran sido, condenadas al analfabetismo, la resignación y el servilismo. “Para la mujer hay un antes y un después de la II República”, asegura la profesora de Historia Contemporánea en la Universidad de Sevilla Inmaculada Cordero. La ojeriza del fascismo posa la bilis en cualquier rincón.

Persecución de los precarios.

Caso de los ‘mendigos’ perseguidos para ‘limpiar’ España “a cualquier precio”. Niños traperos, recogeollas, estraperlistas, buscavidas... el franquismo castiga la precariedad con asechanza, multas y cárcel. Un retoque a la ‘ley de vagos y maleantes’ —aprobada en 1933 y conocida como La Gándula— permite un uso más crudo sobre “comportamientos antisociales”, con tipos que iban desde “mendigos profesionales” a “vagos habituales” o “rufianes y proxenetas”. Y con un símbolo: el campo de exterminio de Las Arenas (La Algaba, Sevilla), con 144 pobres muertos de hambre y enfermedad. ♦

DESAPARICIÓN FORZADA DE MUJERES

Mujeres en las fosas de Sevilla

La represión franquista 1936-1951

Sevilla registra el mayor estimado provincial de mujeres desaparecidas forzadas de Andalucía (el 33,5%). También registra el mayor número de fosas por provincia de Andalucía en las que se estima o conoce que hay mujeres (el 30,5%).

115 Estimado de mujeres víctimas de desaparición forzada en Sevilla

Repositorio DFA, diciembre 2022

25 Fosas donde hay registro de mujeres

Repositorio DFA, diciembre 2022

En dos de las fosas las víctimas son únicamente mujeres:

- Fosa de mujeres del Aguaucho (Fuentes de Andalucía)
- Fosa de las 17 rosas de Guillena (Gerena)

Las 17 Rosas de Guillena

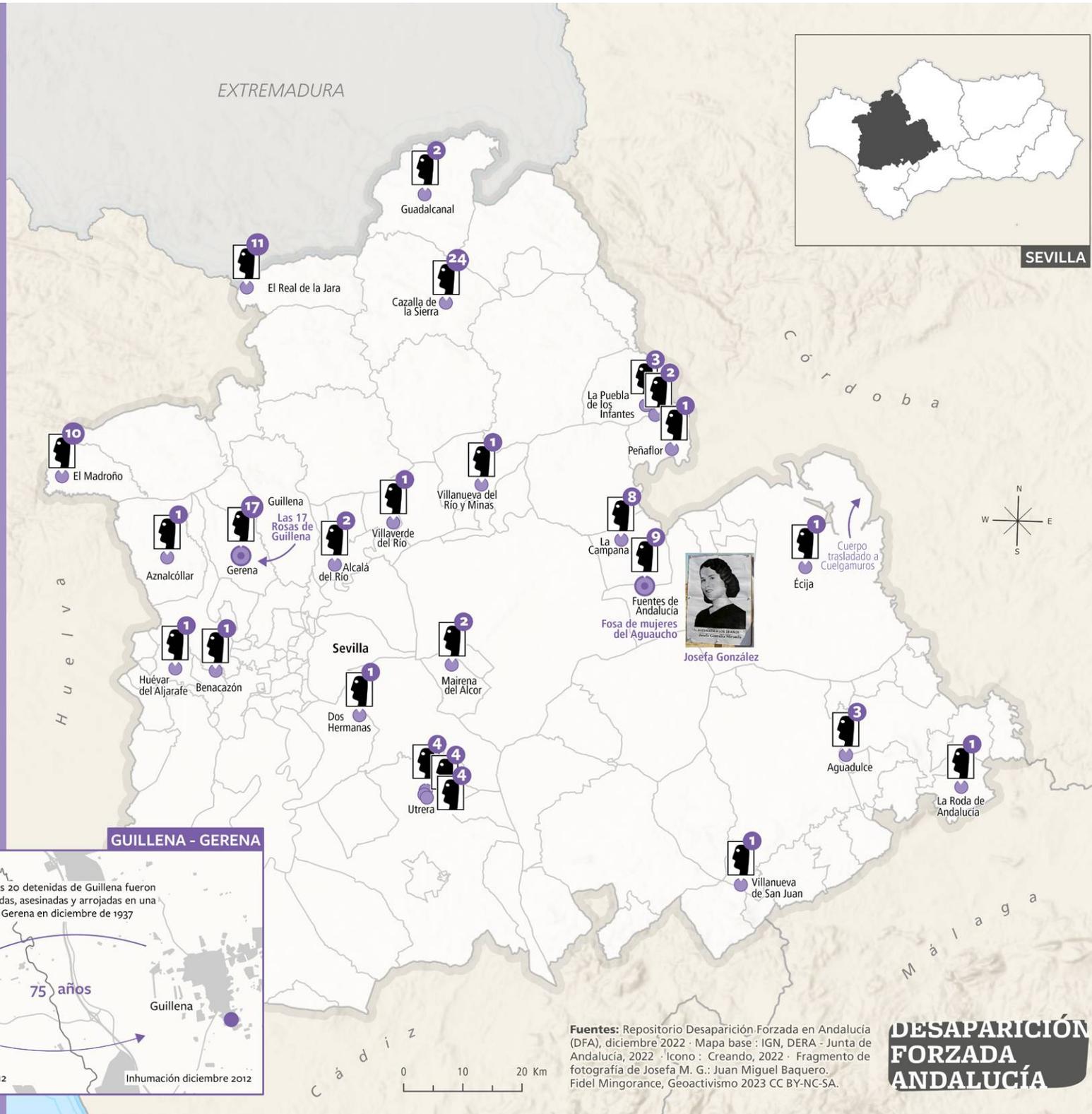
Parte del telegrama postal enviado al Cuartel General franquista donde se informa de la detención de 20 mujeres de Guillena por «filialción marxista»

1º Diciembre.- Por fuerzas del Grupo Móvil del Capitan Gomez Cantos, fueron detenidos en Guillena nueve hombres y 20 mujeres, de filiación marxista.

Sevilla 8 Diciembre de 1,937.



Mural de homenaje en Gerena en el momento de la exhumación, enero/febrero 2012



MUJERES Y DESAPARICIÓN FORZADA: EL TERROR “ESPECIAL”, MACHISTA E INVISIBLE

La represión de género contra la emancipación femenina como venganza del fascismo español desde una ejecución poliédrica: secuestro, violación, tortura, muerte y olvido.

Juan Miguel Baquero

Desaparecidas. Maltratadas. Mutiladas de la historia. Las mujeres sufren la violencia extrema fascista con una saña ‘especial’. Torturas, violaciones, secuestros, robo de bebés, rapados y aceite de ricino. Y desaparición forzada. Es el terror como pedagogía social, como elemento político y de adoctrinamiento machista. Un marco de barbarie que dibuja una triple represión para ellas: por su implicación social y política, por su relación familiar con ‘rojos’, y por el simple hecho de ser mujer.

La transformación del país que promueve la Segunda República pasa por la igualdad de género. A todos los niveles. La emancipación femenina encuentra un espacio privilegiado para la época. Ellas voltean el discurso y rompen los rancios esquemas patriarcales. Pero el golpe de Estado contra la democracia frena el cambio de paradigma.

El fascismo mutila ese nuevo sendero feminista que abre la esperanza republicana. Y la dictadura franquista, después, guía con el brazo alzado la memoria histórica de la mujer española en el siglo XX. El castigo a quienes osan trasgredir los límites va a ser brutal. Enfermizo. Las crónicas del fanatismo quedan plagadas de nombres, de vidas rotas. Aunque, aun así, la mayoría de sus relatos quedan enterrados en un plano invisible. Condenados al olvido. Relegados a la desmemoria.

Andalucía es la única región de España que suma un puñado de fosas temáticas. Ahí donde la tierra solo guarda cuerpos femeninos. Son los casos de Grazalema o El Marrufo (Cádiz), las víctimas onubenses de

Higuera de la Sierra o Puebla de Guzmán, las rosas de Guillena, las acenuneras de San Juan de Aznalfarache, y las “niñas” violadas y ejecutadas por franquistas en el Aguaicho.

En suelo andaluz hay más desaparecidos que en las dictaduras de Argentina y Chile juntas: al menos 45.566 en 708 fosas comunes, según el Mapa de Fosas oficial (en el repositorio de Desaparición Forzada en Andalucía se registran 798 fosas con un estimado medio de 43449 víctimas y un máximo de 46.600). La represión poliédrica deja más de 50.000 refugiados, unos 100.000 trabajadores esclavos o el robo y saqueo a unos 60.000 derrotados. Andalucía es la región más castigada por los golpistas, según los datos históricos que despiezan el genocidio fundacional del franquismo.

Enterrada “como una puta”

“La hemos enterrado como una puta”, hace memoria el sepulturero. Con un hombre arriba y otro abajo, muertos. Penetrándola, o semejando que lo hacen, en una siniestra coreografía. Ella es Antonia Regalado. Tiene 22 años cuando es violada y ejecutada por los rebeldes. Un caso paradigmático del terrorismo facha contra las mujeres que destapa la investigación publicada por la arqueóloga y antropóloga forense de la Universidad de Ámsterdam y de la Universidad de Extremadura Laura Muñoz-Encinar.

“Durante la guerra civil y la dictadura franquista las mujeres republicanas sufrieron un tipo de violencia específica basada en el género”, como documenta la historiadora. El trabajo analiza “el tratamiento y uso de los cuerpos y las víctimas como parte de las estrategias de represión”. Y explora “su significado simbólico”, según el artículo publicado en la revista *World Archaeology* bajo el título ‘Descubriendo la represión de género: un análisis de la violencia sufrida por las mujeres durante la Guerra Civil y la dictadura de Franco en el suroeste de España’.

El estudio de Muñoz-Encinar aporta “nuevos datos sobre cómo fue esta represión” a través de “investigaciones arqueológicas y forenses de las fosas comunes”. La tesis está centrada en Extremadura pero con resultados “extrapolables al resto del país”. Porque la España de la conspiración golpista nunca perdonó que ellas, en la Segunda República, rompieran las reglas de juego patriarcales.

“Durante la ocupación militar numerosas mujeres fueron violadas y ejecutadas, no en pocas ocasiones embarazadas”, manifiesta. A veces “la vejación de las víctimas no finaliza con la muerte”. Queda el episodio vivido en Fregenal de la Sierra (Badajoz): “Varias mujeres fueron enterradas desnudas entre dos varones”. Cada una como “una puta”.

Un proceder que muestra “un alto componente simbólico”, machista, paranoide. “La estrategia represiva franquista desarrolló mecanismos complejos de castigo físico y psicológico”, explica. Una realidad que atraviesa las casi cuatro décadas de dictadura de Francisco Franco. La violencia especial de género, con estos mimbres, está servida.

Mujeres en fosas comunes

“El porcentaje de mujeres asesinadas es inferior al número de varones”, matiza la investigadora. “Lejos de un intento de ser aniquiladas”, continúa, ellas viven la “crueldad extrema” de los golpistas como un plan centrado “en la ejemplaridad”. La “violencia específica ejercida sobre el cuerpo de las mujeres estuvo basada en el fin purificador del franquismo y la política de deshumanizar a las mujeres antifascistas”, resume.

Y “en las fosas comunes encontramos las evidencias de esas mujeres que fueron torturadas y ejecutadas”. Abrir las tumbas ilegales permite leer las graves violaciones de los Derechos Humanos cometidas por el franquismo y que España continúa sin resolver. La información que aporta

“el estudio de los restos óseos” es clave para desvelar “el perfil biológico de la víctima” o la “violencia” recibida “y el modo de ejecución”.

O los objetos asociados a los cuerpos. “Zapatos de tacón, botones, pendientes, horquillas de pelo, anillos, ligas para la sujeción de las medias, restos de un vestido...”, enumera. Artefactos que hablan “del perfil cultural de las víctimas” y abren pesquisas sobre el “contexto represivo”. Las exhumaciones, convertidas así en una herramienta clave para aportar “nuevos datos sobre los centenares de mujeres represaliadas de las que no existe registro documental y de las que, a veces, solamente conocemos su apodo”. Sepultadas, además, por el olvido.

La tierra también descubre cómo las mujeres eran “generalmente las últimas en ser introducidas en los depósitos y con patrones de enterramiento diferentes a los varones”. Ellas eran “víctimas de múltiples tipos de represión sexuada con un componente altamente simbólico como medida para desacreditar a la Segunda República”. “El castigo femenino podía ser físico, a través de la ejecución, tortura y violación primero durante la guerra y luego en las cárceles de Franco”, añade. Las mujeres empleadas “como un arma de guerra”. Y los hombres “usando la violación de sus cuerpos para aterrorizar y castigar a los enemigos”. Porque en las guerras, continúa, “a lo largo de la historia las mujeres han sido víctimas de todo tipo de actos de violencia sexual”. La guerra española no fue menos.

“En el caso español la violencia de género no se dio solamente durante el período del golpe de Estado, sino que continuó durante la guerra y también con fuerza durante la dictadura, tanto en las cárceles franquistas como en la lucha contra la guerrilla armada”, explica Laura Muñoz-Encinar. Una “represión específica de género” que nació además de una idea reaccionaria: el “feminismo y las políticas de igualdad introducidas durante la Segunda República” promovían, a ojos del fascismo español,

“la creciente corrupción de la mujer”. De ahí que acabaran “castigadas por actuar de forma impropia a su género hasta el punto de que ‘roja’ adquirió el significado de no-mujer”.

Las tumbas temáticas

Grazalema, Cádiz. La cartografía de la barbarie incorpora un capítulo salvaje con fecha de febrero de 1937. Una cruz formada con piedras de gran tamaño marca un punto en un paraje rural. Ahí está la fosa de las mujeres. Hay enterradas 16 personas. Entre los esqueletos emergen pendientes, anillos, medallas religiosas, un dedal, agujas, imperdibles...

O monedas, cucharas, un mechero de mecha o navajas. Y balas: casquillos de fusil Mauser, de pistola y un cartucho de fabricación mexicana. Los huesos tienen impactos de proyectil, marcas de corte y fracturas, como un cráneo con una severa rotura provocada por golpe con arma afilada en el parietal derecho.

“Nuestros valientes legionarios y regulares han demostrado a los rojos cobardes lo que significa ser hombres de verdad. Y de paso también a sus mujeres. Esto está totalmente justificado porque estas comunistas y anarquistas predicán el amor libre. Ahora por lo menos sabrán lo que son hombres y no milicianos maricones. No se van a librar por mucho que bereen y pataleen”, predica el genocida Gonzalo Queipo de Llano desde los micrófonos de Unión Radio Sevilla (emisora de la actual Cadena SER).

Y a fe que ejecutan el terror. Un último rincón gaditano, leal al Gobierno de España: La Saucedá. Al valle acuden anarquistas, socialistas, comunistas, republicanos... y multitud de refugiados que salvan el pellejo del avance sublevado. El asedio golpista quebranta la resistencia. El caserío de El Marrufo va a servir de campo de concentración, tortura y asesinato.



Catalina Alcay Godoy y su familia.

El fascismo español mata en la zona a más de 300 personas entre noviembre del 36 y marzo de 1937. La excavación arqueológica, décadas más tarde, rescata los huesos de 28 personas enterradas en siete fosas comunes. Los cadáveres asoman con evidencias de muerte violenta. Una de las tumbas ilegales acoge a cinco mujeres.

Otras 16 asesinadas. De una tacada. Teodora, un tiro en la sien. Modesta, asesinada. Mariana, un par de balazos. Elena, ejecución. Amadora... 16 mujeres, matadas por ser “fieras humanas”, como las tilda el sumario de la autoridad golpista. Ocurre el 4 de noviembre de 1937 con un grupo de Zufre (Huelva). La fosa nunca ha sido encontrada en la vecina Higuera de la Sierra.

El rastro de la onubense Puebla de Guzmán alude a puñados de ejecuciones en la conocida desde entonces como Curva de la Muerte. Entre ellas las ‘15 rosas cortadas en la Fuente Vieja’. Nunca aparecen los restos humanos. No se sabe dónde pudieron acabar. Sí queda la memoria de José Domínguez, alias *Pedro el Sastre*, que con 19 años le escribe cartas a su madre desde el frente. Sin saber que ella ya es otra víctima, caída a tiros en un callejón.

DESAPARICIÓN FORZADA DE MUJERES

Mujeres en las fosas de Cádiz

La represión franquista 1936-1951

Cádiz registra el segundo mayor estimado provincial de mujeres desaparecidas forzadas de Andalucía (el 17,2%). También registra el segundo mayor número de fosas por provincia de Andalucía en las que se estima o conoce que hay mujeres (el 25,6%).



59 Estimado de mujeres víctimas de desaparición forzada en Cádiz

Repositorio DFA, diciembre 2022



21 Fosas donde hay registro de mujeres

Repositorio DFA, diciembre 2022

En dos de las fosas las víctimas son únicamente mujeres:

- Fosa de mujeres en paraje de Retamalejo (Grazalema)
- Fosa del paraje de Los Rodeos (Torre Alháquime)

Grazalema

1 Seis de las 15 mujeres torturadas, asesinadas y arrojadas en la fosa de mujeres

Salud, Amparo, Ana, Catalina, Josefa y María

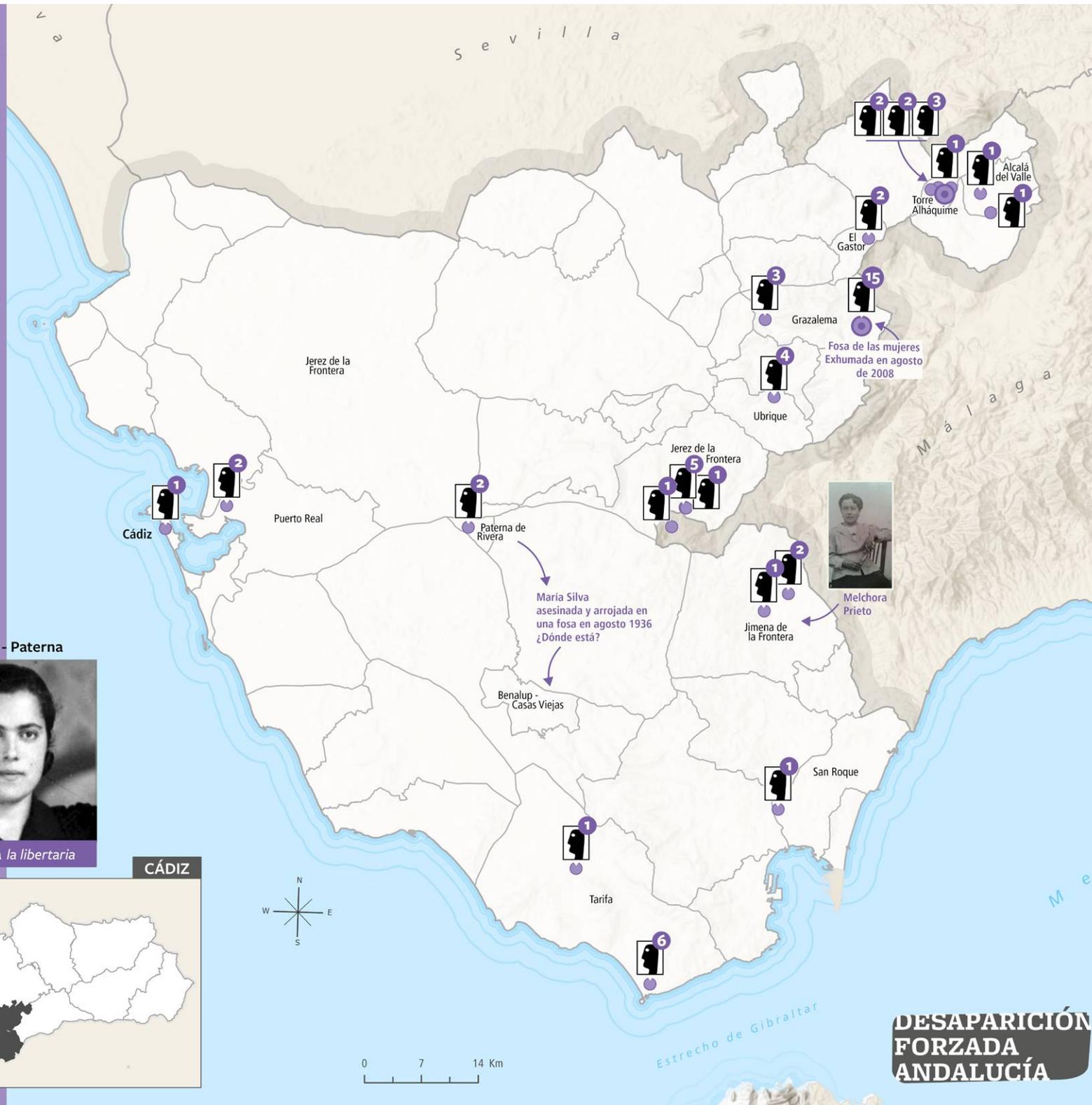


Casas Viejas - Paterna



María Silva *la libertaria*

Fuentes: Repositorio Desaparición Forzada en Andalucía (DFA), diciembre 2022 · Mapa base : IGN, DERA - Junta de Andalucía, 2022 · Icono : Creando, 2022 · Fotos: R. DFA Fidel Mingorance, Geoactivismo 2023 CC BY-NC-SA.



Una mancha de falangistas secuestra a jóvenes de Fuentes de Andalucía (Sevilla). Se llevan “a las más nuevas”, rumorean en el pueblo. Corre el verano del 36. En un cortijo las obligan a servir comida y bebida. Las violan. Luego les meten “cuatro tiros”. Ebrios de muerte, los criminales rompen el silencio de la madrugada regresando a la plaza fontaniega con sostenes y bragas ensartados en los fusiles.

Los verdugos cuentan que las han tirado a un pozo. Mienten. Las “niñas” violadas no están en el Aguaucho. Siguen desaparecidas. Como las nueve aceituneras en San Juan de Aznalfarache. Las balas siegan sus vidas el 24 de octubre de 1936 en las tapias del cementerio de San Fernando de Sevilla. Por ahí andan enterradas. En Pico Reja, quizás.

Guillena, noviembre de 1937. Los rebeldes ya no esperan más para segar el rosal que desde semanas antes marchitan en las estribaciones de la Sierra Norte. Son 17 mujeres con nombres y apellidos y ningún delito a sus espaldas. Sus huesos están tirados durante 75 años en una fosa común de la colindante Gerena hasta que son rescatadas de la tierra, y del olvido, por el trabajo arqueológico y el tesón de sus familias.

Un fascista jala el percutor del arma. Clac. Apunta. Pam. Una mujer menos. Pam. Y una más. Así a decenas, centenares, miles. Todas víctimas de la más bestial violencia de género. Del uso del cuerpo femenino como campo de batalla. Todas secuestradas, humilladas, torturadas... muertas a balazos como “fieras humanas”.

Matar a la Luna

“Mi madre era una rebelde, pero no para matarla”, lamenta Dalia Romero Luna. Ya ha cumplido un siglo de vida cuando cuenta su historia a este periodista desde su casa en Mallemort, un pueblo cercano a

Marsella (Francia) donde está exiliada. Todos los días recuerda a su madre, Carmen Luna, y su fortaleza, su lucha, prototipo del naciente feminismo republicano. “Mi madre quería la libertad para la mujer”, subraya.

La Luna, como es conocida en su pueblo, Utrera (Sevilla), es ejecutada por los franquistas. “Y a mí no me mataron porque me escapé”, revela. Dalia tiene 18 años en 1936, cuando los rebeldes deciden matar a la Luna como castigo ejemplarizante.

Ella quiere “que el pueblo tuviera la cultura y la educación como una herramienta, que las mujeres supieran defenderse y no agacharan la cabeza para todo”, recuerda su hija. Es “rebelde” con causa, asume: “Para denunciar las injusticias y defender los derechos”. Para que haya “escuelas, instrucción y trabajo” en vez de “tanta miseria terrible”.

Por eso los golpistas acaban con la Luna. Para atemorizar y dejar claro el camino del silencio y la obediencia. Para cobrar la osadía truncando relatos vitales. Y porque saben que la subordinación no entra en el diccionario de las mujeres que extirpan las penas con rebeldía.

“Lo recuerdo todo”, confiesa Dalia desde un asimétrico acento francés y andaluz. El deje aporta ya más tonos de la Costa Azul, después de tanto tiempo. “Mi madre vendía en la plaza del pueblo y tenía mucho contacto con la gente, les ayudaba y aconsejaba para que no se callaran, para que protestaran y reclamaran lo que era suyo. Los fascistas la vigilaban,



Salud Alberto Barea e Isabel Barea Rincón (de pie)

DESAPARICIÓN FORZADA DE MUJERES

Mujeres en las fosas de Andalucía Oriental

La represión franquista 1936-1951

Granada prácticamente concentra el total de las mujeres desaparecidas forzadas registradas en la Andalucía Oriental. En Jaén apenas hay registro de 2 mujeres y ninguna en Almería.

36 Estimado de mujeres víctimas de desaparición forzada en Granada
Repositorio DFA, diciembre 2022

8 Fosas donde hay registro de mujeres
Repositorio DFA, diciembre 2022

En una de las fosas las víctimas son únicamente mujeres:

1 Fosa de Covizjar (Villamena)

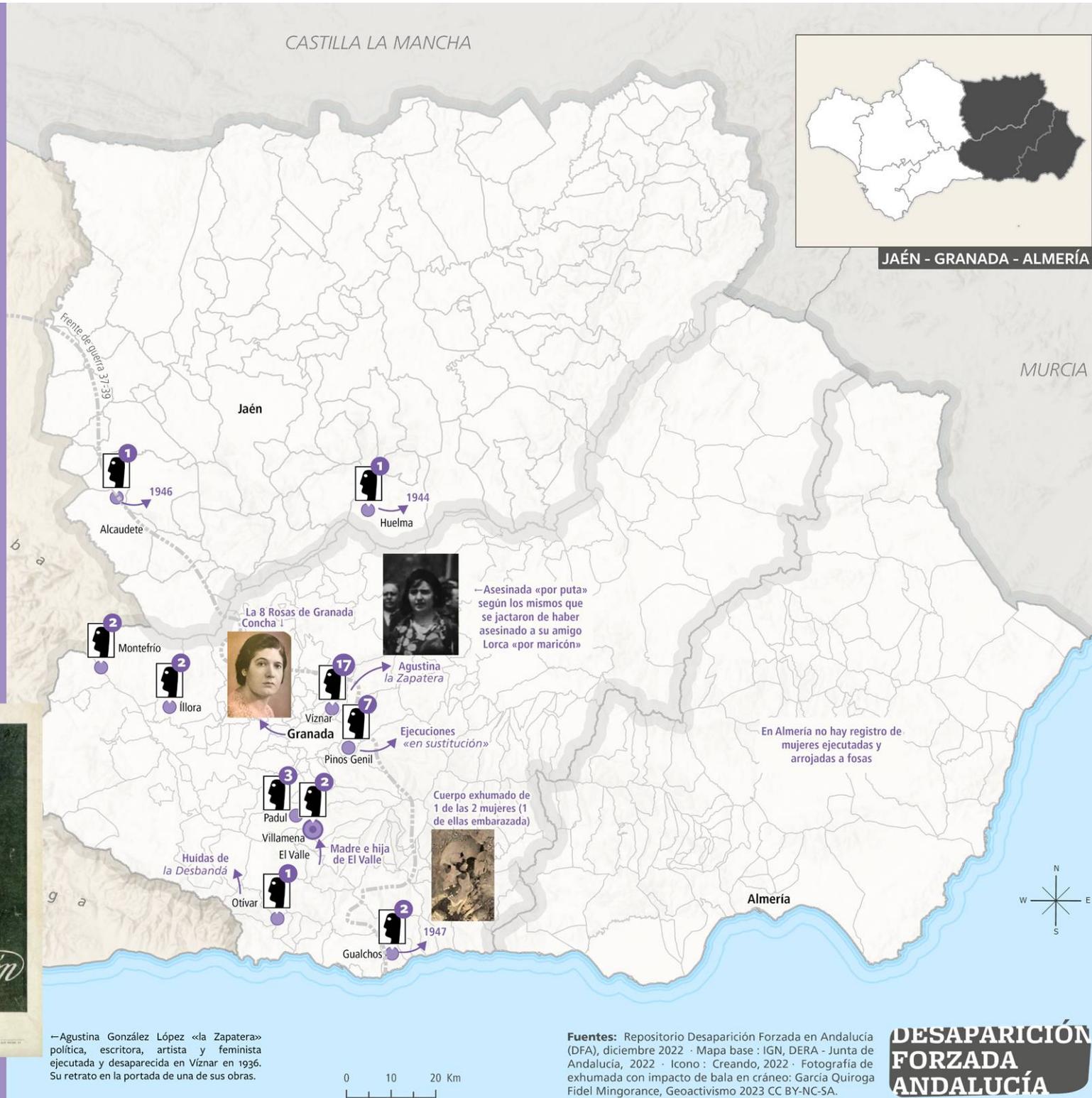
2 Estimado de mujeres víctimas de desaparición forzada en Jaén
Repositorio DFA, diciembre 2022

2 Fosas donde hay registro de mujeres
Repositorio DFA, diciembre 2022

Barranco de Víznar



← Placa de homenaje a «todas las mujeres fusiladas en este barranco» con 10 de las, al menos, 17 mujeres arrojadas a esa fosa.



DESAPARICIÓN FORZADA ANDALUCÍA

sobre todo en los meses previos a la sublevación armada, y por estas razones la cogieron y la asesinaron. Lo recuerdo todo”.

“Ella no hizo nada malo a nadie”, reivindica, ataviada con sus “cien años y cinco meses” de vida (en el momento de la entrevista). Que cada calendario cuenta. “Porque la tengo presente, siempre, y todos los días me acuerdo de ella y de lo que le hicieron”. Del castigo ejemplar. “La mataron en la puerta del cementerio por la mañana y la dejaron allí hasta por la noche”.

“Asesinaron a muchísimas mujeres y compañeras, hasta niñas de 15 años, no solamente confederadas, republicanas o socialistas, de todas clases, y metieron a muchas en prisión”, prosigue Dalia, por aquellas fechas una joven empapada de la lucha materna. Los fascistas van por todas las que enfrentan los ideales reaccionarios. Contra las que buscan la emancipación total de la mujer.

“A mi madre la metieron presa un mes, y la sacaban y le decían ‘vamos a darle el paseo’... a saber todo lo que le harían allí dentro”, suspira la hija de la Luna. “La quitaron de en medio bien pronto”. Carmen Luna sigue desaparecida. Los huesos reposan en alguna fosa común en su pueblo.

Un “claroscuro brutal”

“Las mujeres se llevaban la peor parte del franquismo, desde que nacían”, cuenta la escritora Almudena Grandes. El “claroscuro brutal” de la democracia al fascismo está lleno de fotogramas de lo que pudo ser el relato femenino. “La mujer, para los republicanos, significaba en sí misma un elemento subversivo, revolucionario, que iba contra lo establecido”, celebra.

Un ejemplo. Al final de la guerra “dos de las tres organizaciones de masas más importantes de este país tenían ocupadas sus secretarías gene-

rales por mujeres”. Habla Grandes de Dolores Ibárruri en el Partido Comunista de España (PCE) y de Federica Montseny en la Confederación Nacional del Trabajo (CNT).

“Nunca jamás, ni con paridad ni con leyes de género, hubo un porcentaje de poder comparable en las formaciones políticas de España”, recalca. El estatuto jurídico de las mujeres durante la República es de los más avanzados del momento. Aunque tenga lagunas que solventar. Las españolas son “las cuartas con derecho a voto, después de inglesas, australianas y neozelandesas”. Es historia.

“Y más allá de los tópicos de las milicianas, de Victoria Kent o Clara Campoamor, las niñas son las grandes desconocidas”, refiere. Hijas de familias pobres, huérfanas, de padres encarcelados, “explotables laboralmente”, en muchos casos bajo tutela estatal en instituciones pedagógicas que sirven como un eslabón más del trabajo esclavo. “¿Qué podía esperar una niña pobre? Ser una fregona, una criada, era el destino labrado para ellas”, resume la autora.

Luego caen de bruces en la oscuridad del patriarcado franquista. Combatendo, las más de las veces, desde el heroísmo resistente y cotidiano que plasma la escritora en novelas como *Inés y la alegría* o *Las tres bodas de Manolita*. “La lucha clandestina contra el franquismo hubiera sido im-



Melchora Prieto-Jimena

posible sin mujeres”, remata. Y, como demuestran las protagonistas de sus obras: “La felicidad es una forma de resistir”.

La primera periodista asesinada en zona de guerra

Renée Charlotte Amélie Lafont (Amiens, Francia, 4 de noviembre de 1877 – Córdoba, España, 1 de septiembre de 1936). Traductora, escritora e hispanista. Publica dos novelas: *L'appel de la mer* y *Les forçats de la volupté*. Y es periodista. La primera reportera muerta en zona de conflicto en el mundo.

Cubre la guerra civil española cuando las tropas de Franco la capturan, ejecutan a tiros y arrojan a una fosa común en suelo cordobés. Antes que Gerda Taro, seudónimo de Gerta Pohorylle, que fallece el 26 de julio del 37, casi un año después. La fotoperiodista —que firma con el seudónimo Robert Capa junto a Endre Friedmann— fallece arrollada por un tanque republicano tras un apresurado repliegue durante un ataque fascista de vueltas de la batalla de Brunete (Madrid).

El olvido, a partir de ahí, sepulta la historia de la corresponsal del periódico socialista *Le Populaire*. Como la de Taro. Y la de casi todas las reporteras. Un mínimo de 183 mujeres periodistas contaron la guerra de España, con sus nombres ignorados de forma reincidente, según la investigación del catedrático de Periodismo de la Universidad de Málaga Bernardo Díaz Nosty.

Un coche se interna en zona rebelde, por equivocación. Corre el 29 de agosto de 1936. Se trata de un *Studebaker* del Ministerio de la Guerra del Gobierno de España tripulado por corresponsales extranjeros. Los tres ocupantes, cuando perciben el error, intentan huir. Saltan del vehículo. Pero es tarde. Ya los han visto. Las tropas franquistas, alertadas por la intrusión, inician la cacería.

Dos plumillas logran escapar. Otro cae en el tiroteo alcanzado por una bala. El “individuo que quedó en tierra, que resultó herido en una rodilla y ser mujer, de más de 50 años, y vestida de hombre”, describen los militares golpistas en su posterior informe. Se trata de Renée Lafont. “Conducida —incomunicada— a Córdoba”, luego condenada a muerte, asesinada a balazos. El fatal desenlace de un traspie en líneas enemigas.

Que sus huesos estén tirados en Andalucía gana repercusión mediática en Francia. El hilo genético enlaza con la presentadora de televisión Maitena Biraben, que da a conocer el caso en su país. Aparecen en la Agence France-Presse o en diarios como *L'Humanité* y *Le Parisien*. Y en Saint-Leon, uno de los cinco cementerios de Bayona, está la tumba de Charles Lafont y Marie Ernestine Estelle Leclercq, padres de la primera periodista muerta cubriendo una guerra.

Vive la resistencia

Ruge la “gran algarabía de mujeres por la calle”. Vive la resistencia firme a la sublevación armada en Pedroche (Córdoba). Ellas “se habían levantado como protesta por las detenciones efectuadas y amenazaban con meterle fuego al cuartel de la Guardia Civil”, según el testimonio que deja escrito del secretario del Ayuntamiento, Ricardo González.

Quedan los nombres de dos resistentes: María López —lucha después como miliciana en el frente de Villaviciosa— y María Álamo, secretaria y vicepresidenta de la Agrupación Femenina Socialista. Celebran reuniones en sus casas en las que discuten y diseñan cómo organizar la defensa del lugar. Participan, además, en mítines, “haciendo uso de la palabra como oradora arengando a las masas”.

Las mujeres resisten. Combaten. Son trasmisoras de los sucesos. Guardianas de la memoria. Así ocurre en este municipio atrapado en el yugo del latifundismo —como gran parte de Andalucía— y sometido a una sintonía bipolar, casi feudal, entre obreros y propietarios de la tierra. Es el castigo eterno de los derrotados.

Como ocurre a Leonor Ávila, de Adamuz. Ella sufre destrozos en su casa, torturas y una condena a dos años de prisión por un delito de encubrimiento y auxilio a fugitivos. El procedimiento la tacha de “persona de mala conducta e ideas antirreligiosas, tanto así que contrajo matrimonio civil solamente” con Alfonso Sanz Martín, alias El Corneta. Él ha sido detenido por los golpistas en 1939. Logra huir a la sierra para unirse a las partidas de guerrilleros antifranquistas de Los Jubiles y Romera. Muere en una emboscada de la Guardia Civil el 23 de agosto del 47 en el cerro de Veguetas. Su cadáver, y el de Pedro Molero, quedan expuestos dos días en la plaza del pueblo. Leonor guarda el recuerdo, sometida al silencio, y fallece en Badalona en 1996 con la memoria viva: “Entre brumas y sombras, llorando, hablaba claramente de su Alfonso”, recuerda una nieta, Araceli Pena.

“Busco a mi madre, se llamaba Pilar Cruz. Me contaron que estaba trabajando, le pagaban muy poco sueldo y fue a pedir una *subía* a la Casa del Pueblo. Por ahí la cogieron”. El relato de Pilar Roldán Cruz es limpio, certero. Roto por la tragedia. Colmado de resistencia. De dignidad. “Un 12 de noviembre del 36 fueron a llevarle la comida y dijeron que no hacía falta más. Ya la habían matado”.

“Yo tenía 5 años. Lo pasé muy mal. Me dio un ataque muy grande de... antes le decían tiricia —la enfermedad del alma, cuando el corazón entristece— y mi padre me llevó al campo a un cortijo que tenía un familiar, por apartarme un poco del sufrimiento”. Pilar salpica la narración con lágrimas que enjuga a duras penas. “Mi abuela lo pasó

muy mal también, toda su vida suspirando. La cosa no era para menos. Éramos tres hembras y un varón, la mayor con 19 años”.

Un latigazo recorre el espinazo de la hija de Bernardo Roldán, alias *El Mantas*, cuando el equipo técnico informa del hallazgo de restos óseos en el cementerio de Lucena. Hay cinco cuerpos al aire, “son hombres”, advierten. “Pero me han dicho que hay más sitios para encontrarla... y me he emocionado”, atina Pilar. “Mantengo la esperanza”. Antes, dice, “no se les podía buscar”. Y ahora “está una todas las noches pensando que si tuviera la suerte de encontrarla y verla”. Un propósito vital que la mujer sigue buscando: “Que yo esté tranquila el día que me muera”.

“Durante los años de la República” son “varias mujeres” las que van a reclamar algún aumento en los escasos jornales. Su madre “tuvo la mala suerte de tocarle”. La muerte, refiere. Ese final que “por cualquier motivo” reclaman los fascistas. “La verdad la sé cuando fui más grande. Entonces comprendí”, continúa. “Te he contado cosas muy desagradables. Qué lástima... Ya sabes, hijo, ya te he contado mi vida”, lamenta.

El “contagio” ideológico de las “rojas”

Escriben, empoderadas, su propia historia. Y el fascismo patrio ajusta cuentas con ellas. La memoria histórica de la mujer española del siglo



Ana Fernández Ramírez

XX transita de la ruptura con el patriarcado al proyecto nacionalcatólico del franquismo. De la libertad a las ataduras.

De los cambios sociales, culturales y políticos de la República al pasaporte machista que resume la dictadura: “El niño mirará al mundo, la niña mirará al hogar”. La frase aparece en la revista *Consigna*, que forma parte del aparato propagandístico de la Sección Femenina de Falange Española, uno de los tres pilares socializadores de la maquinaria fascista junto a la Iglesia católica y el sistema educativo.

La máxima cimenta el muro que muestra una salida: sumisa y devota. La dictadura de Franco humilla a las mujeres que rompen los límites de la feminidad “tradicional”. Los golpistas imponen “buenas costumbres” para un país de mentalidad arcaica, con la mujer subordinada al hombre.

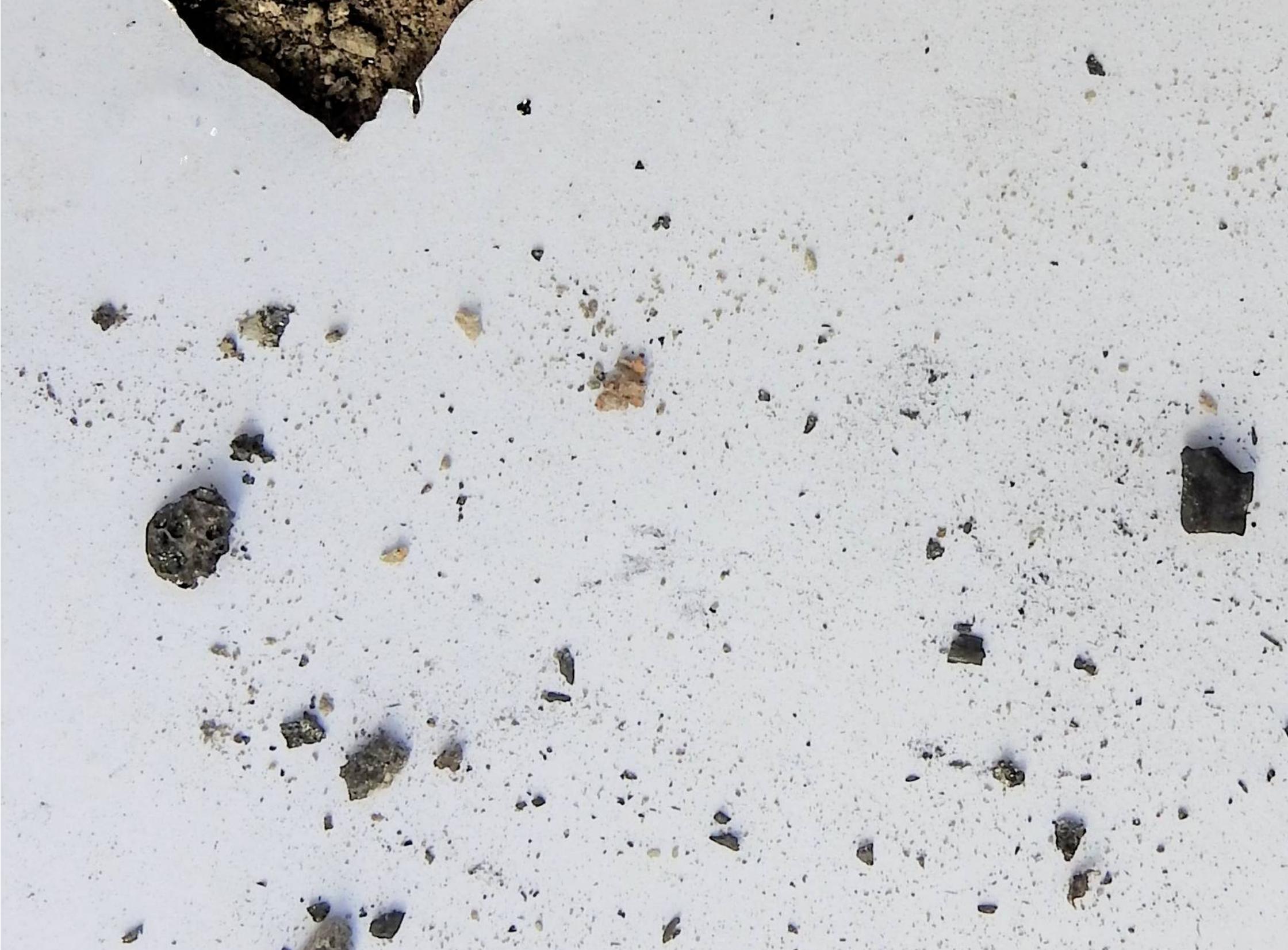
La degradación araña sustento en el trabajo de “ideólogos franquistas”, caso del “Mengele español”, el psiquiatra Antonio Vallejo-Nájera. El “gen rojo” que provoca “la degeneración de la raza española”, según sus conclusiones. Usa a prisioneras republicanas para determinar qué tipo de “malformación lleva al marxismo”.

“Como el psiquismo femenino tiene muchos puntos con el infantil y el animal (...) entonces despierta en el sexo femenino el instinto de crueldad (...) por faltarles las inhibiciones inteligentes y lógicas”, concluye Vallejo-Nájera en sus informes. La dictadura separa a hijos y madres “rojas” para evitar el “contagio” ideológico, un extremo misógino que germina en miles de casos de bebés robados.

La represión contra las mujeres nace de varios vientres. Como consecuencia de su actividad política durante la República. Porque eran esposas, madres, hermanas... familiares de republicanos. Y por el simple hecho de ser mujer. Los fascistas “consideran a las mujeres seres inferiores

y volubles, que hacían uso de las revoluciones sociales para dar rienda suelta a sus latentes apetitos sexuales, convencidos de su crueldad, perversidad innata y criminalidad natural”, describe Laura Muñoz-Encinar.

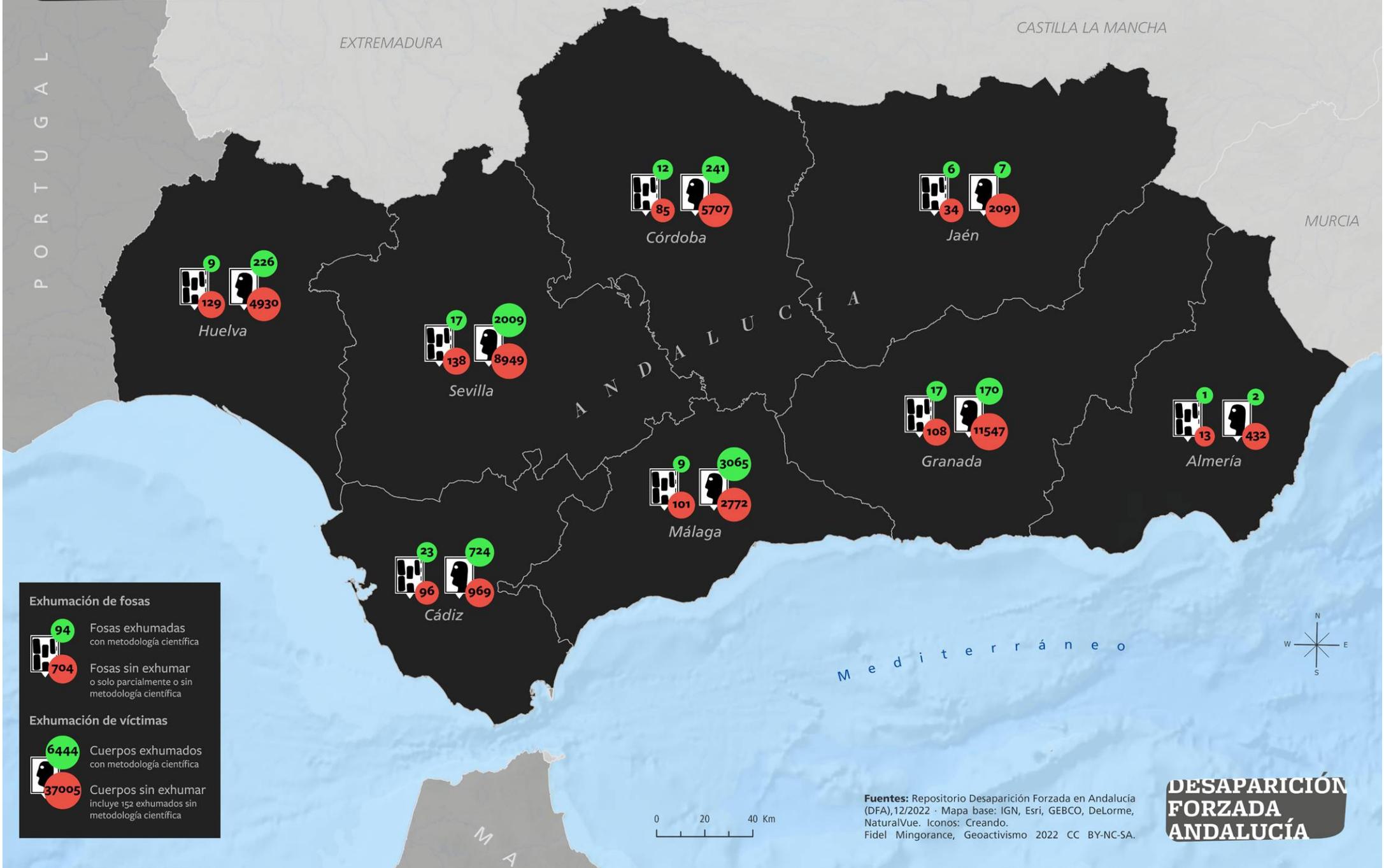
“Para el franquismo, las mujeres carecían de derechos civiles y políticos, construyendo el ideario de mujer en base a una estructura patriarcal católica”, resume la investigadora. Como un sujeto social de segunda clase. La opresión machista cosida en la vieja tela del nacionalcatolicismo. El escarmiento adoctrinador, el castigo a las derrotadas, las excluidas. El destierro interior que condena a las “rojas”. La venganza del fascismo español desde una ejecución poliédrica: secuestro, violación, tortura, muerte y olvido.♦



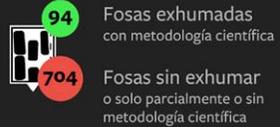
EXHUMACIONES EN ANDALUCÍA

El duelo inacabado en 2022

Exhumar, identificar y dignificar hacen camino en la búsqueda de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición



Exhumación de fosas



Exhumación de víctimas



Fuentes: Repositorio Desaparición Forzada en Andalucía (DFA), 12/2022 · Mapa base: IGN, Esri, GEBCO, DeLorme, NaturalVue. Iconos: Creando, Fidel Mingorance, Geoactivismo 2022 CC BY-NC-SA.

DESAPARICIÓN FORZADA ANDALUCÍA

LAS RESISTENCIAS POPULARES

Andalucía, como el resto de España, vivió una transición a la democracia marcada por la amnesia inducida. Nunca era el momento para hablar de las víctimas del franquismo, no del trabajo esclavo, ni de los procesos de colonización, ni de las personas desaparecidas forzadas. Un repaso a las resistencias populares ante el cuestionable papel del Estado, el sistema educativo, la Iglesia católica o los medios de comunicación.

Por Jesús Román¹⁰ y Juan Manuel Guijo¹¹

Un proceso interminable: Exhumaciones de víctimas de la represión franquista

Exhumaciones de víctimas de la represión franquista se habían realizado con anterioridad al año 2000 en diferentes puntos del Estado. Incluso se habían realizado exhumaciones de estas víctimas durante la dictadura franquista. Estos procesos de exhumación, sin metodología científica pero con todo el amor y arrojo de los familiares, tuvieron un punto álgido tras la muerte del dictador y la llegada de las primeras corporaciones democráticas a los ayuntamientos, algunos de ellas sensibles con las víctimas y sus familiares.

Estos procesos de exhumaciones sufrirían un duro revés con la intentona golpista de febrero de 1981, que desataron antiguos miedos. Todo podría haber cambiado con la llegada al poder central —con la más amplia mayoría absoluta de la historia democrática— del PSOE de Felipe González si se hubiera asumido esta “asignatura pendiente” como una cuestión de Estado basada en los principios que rigen los Derechos Humanos. No fue así. Y, de nuevo, las víctimas y sus familia-

res tuvieron que esperar para ser reparadas, conocer la verdad y que se les hiciera justicia. Tampoco fue el momento con la entrada de España en Europa en 1986 o con el famoso año 1992 cuando en España estaban puestos todos los ojos. No interesó.

Una fecha marcada a fuego es el 21 de octubre del año 2000, cuando se iniciaban los trabajos para exhumar con metodología científica la fosa de Priaranza del Bierzo (León) y gracias al empuje decidido de los familiares y la sensibilidad de un alcalde. Así se pudo recuperar a *Los 13 de Priaranza* lo que supuso el nacimiento del movimiento memorialista en España.

En Andalucía hubo que esperar hasta diciembre de 2003, cuando, en El Bosque, una pequeña localidad de la sierra gaditana, se iniciaba la primera exhumación con metodología científica. Unos meses antes, varios familiares de víctimas de la cercana localidad de Ubrique se habían puesto manos a la obra para localizar los restos de sus familiares asesinados en el trágico verano de 1936. Las pistas les llevaron al cementerio de El Bosque y a un testigo fundamental, Pepe Vázquez, que con 24 años fue obligado a enterrar en dicho cementerio a varias víctimas de la represión franquista de localidades cercanas como Ubrique, Prado del Rey o Benamahoma. El tiempo apremiaba ya que estaba prevista la construcción de unos nichos en el lugar donde fueron inhumados clandestinamente. El arrojo de los familiares con el apoyo de Emilio Silva, Cecilio Gordillo o Carlos Perales, hizo posible que se la administración pública se comprometiera poniendo los recursos necesarios para que se llevara a cabo esta primera intervención. Después vendría Santaella (Córdoba), de nuevo El Bosque, Cádiz capital... hasta llegar a 2019, fecha para la que disponemos de los datos más fiables: la cifra de 126 fosas intervenidas y algo más de 4.200 víctimas recuperadas.

¹⁰ Arqueólogo de larga trayectoria en las exhumaciones de fosas de la guerra y la represión en Andalucía, entre ellas la de Pico Reja en Sevilla, la del Marrufo en Jerez y la de Jimena de la Frontera. Es coautor del libro *Las fosas comunes del Marrufo*.

¹¹ Antropólogo especializado en bioarqueología e investigación de restos óseos humanos. Participa en la exhumación de Pico Reja, en Sevilla.

¿Cuál ha sido el papel de la sociedad civil en la transición?

Hay que partir de que la sociedad civil del tiempo de la transición es, en gran parte, una sociedad adoctrinada sobre su historia y, en el mejor de los casos, amnésica sobre la realidad de ésta. La posibilidad de una reforma política que llevase a la democracia cae sobre un terreno desértico en cuanto al conocimiento de cómo se originó el franquismo, de la propia existencia de víctimas, y de las consecuencias del golpe de estado sobre el progreso del país, dando lugar a décadas de retraso en el desarrollo democrático y vital de la sociedad española. Nada se cuestiona en la transición en pro de la reforma política: ni sobre las responsabilidades políticas e individuales en delitos de sangre y otras violencias nunca perseguidos por la Justicia, ni sobre las depuraciones en de las diferentes estructuras del Estado, ni sobre el trabajo esclavo o sobre los expolios.

La amnesia llega al punto de que los vencidos quedan relegados a la nada y el aparente pacto por la democracia no sirve para proteger las evidencias históricas de las décadas anteriores. Se destruyen archivos y no se aborda tarea alguna de protección, salvo honrosos casos, de las fosas donde yacen las víctimas del franquismo, que terminan siendo revictimizadas al quedar libradas durante las décadas que siguen a remociones de los espacios de enterramiento por obras, construcciones, en relación a las cuales no cabe dudar de la total intencionalidad para destruir y provocar el olvido.

¿Cómo ha sido la lucha con la administración, con la iglesia, con los medios de comunicación...?

Las administraciones de la etapa democrática, incluyendo en éstas a las que conforman el Estado (gobierno central, comunidades autónomas, diputaciones y ayuntamientos) y los partidos políticos al cargo de las mismas son plenamente responsables de no cambiar la situación, ni siquiera promoviendo acciones para proteger todo aquello que pudiera

contribuir en un momento dado a investigar la historia de los hechos y evitar la destrucción de las fosas clandestinas. Hay que decir con toda claridad que durante la etapa democrática se destruyen archivos y fosas, en unos casos con total desconocimiento y en otros con total conocimiento de los que se hacía.

Educación

Nunca ha estado la democracia a la altura que se la requería para difundir lo que fue la dictadura y los daños causados por ésta, a diferencia de lo que ocurre en países como la República Federal de Alemania, en cuyos planes de estudio es requisito imprescindible abordar lo que fue el nazismo. Los planes de estudio de las enseñanzas medias nunca han tocado lo que fue el franquismo, pudiendo hablarse de casos individuales que sí lo han considerado en base a actitudes voluntaristas del profesorado. Solo en la última década, especialmente en el último quinquenio, se han desarrollado programas formativos pero que en ningún caso se han extendido a la colectividad del mundo docente.

La disparidad entre territorios es total en cuanto a los logros en trasladar a la enseñanza la reflexión y el estudio sobre lo que fue la dictadura, perpetuando la situación de ignorancia y falseamiento de la realidad para un gran sector de la población sobre lo que fue el franquismo, al que se ve como una necesidad liberadora para hacer frente a un caos total en la España de 1936.

Este desconocimiento de generación tras generación hasta casi la actualidad es lo que inculca en la población versiones falsas y manipuladas, sin el más mínimo rigor en la argumentación, hecho magnificado en la era de las redes sociales, de modo que en la actualidad resulta casi inútil usar argumentaciones estructuradas racionalmente para convencer a los negacionistas. Estos negacionistas desconocen que desde el franquismo se promovió un plan de recuperación de personas del llamado bando

nacional muertas en circunstancias diversas, en unos casos víctimas reales y en otras convertidas en víctimas.

La investigación

En la investigación de los crímenes del franquismo ha tenido un peso decisivo el papel de los familiares y del movimiento asociativo, los cuales se toparon con los archivos, en muy pocos casos al servicio de la ciudadanía, y con los silencios impuestos en la gestión de éstos por la administración. A la sociedad civil movilizadora corresponde asimismo el mayor número de acciones para salvar testimonios directos de testigos o de personas muy próximas a los hechos.

Esa sociedad civil es la que protagoniza las primeras intervenciones en fosas, si bien desprovistas de carácter científico. Entre finales de los años 70 y los primeros años 80 se intervienen numerosas fosas solo por el empuje de familiares.

En la fase científica de las actuaciones, la presión de familiares y del movimiento memorialista es esencial, conformándose una serie de equipos voluntarios, desde sectores profesionales de la arqueología, asociaciones como la ARMH, la Sociedad de Ciencias Aranzadi, así como otras muchas que se fueron creando a lo largo y ancho de todo el estado. Con diferencia de recursos pero siempre dentro de una precariedad y con total dependencia del voluntarismo y de la militancia individual, se acomete la exhumación de múltiples fosas, todavía con la identificación genética muy relegada, salvo las actuaciones de la ARMH y de la Sociedad de Ciencias Aranzadi. Cuando se decide abordar en muchos casos el análisis genético se suele recurrir a laboratorios privados. Puede afirmarse que no existe un control público en cuanto a las investigaciones genéticas y solo los protocolos de asociaciones y laboratorios marcan las cautelas hasta hace unos pocos años.

El mundo académico

La aportación del mundo académico a la recuperación de la Memoria puede resumirse hasta la actualidad en esfuerzos puramente individuales de algunos docentes e investigadores. No debemos confundir investigación con *investigación para la Recuperación de la Memoria*. En el primer caso, falta el cordón umbilical de empatía con las víctimas y defensa de la verdad y en el segundo se busca tal conexión. Salvo en casos muy limitados asistimos a la casi total ausencia de proyectos acometidos por la universidad como administración. En la exhumación del cementerio de San Rafael la Universidad de Málaga jugó un papel de partida pero el esfuerzo realizado sobre el terreno correspondió al movimiento asociativo y a las personas profesionales. Nunca se abordó un muestreo genético más allá de unos balbuceos iniciales que quedaron en el olvido al no proseguirse la tarea.

Por desgracia, la Academia ha estado desconectada totalmente, en sentido de empatía y de interés por afrontar la recuperación de la Memoria, de generosidad por aportar sus propios recursos en todo este tiempo. Solo hay que tirar de hemeroteca y de registros oficiales para ver esta ausencia clamorosa. El mapa de fosas intervenidas, a veces sin recursos y casi siempre como medios muy limitados, deja una huella muy tenue, casi inapreciable, de la ‘academia’ sobre el terreno. Al amparo de las subvenciones y desde el año 2020 se ha producido un auténtico florecimiento de intervenciones o investigaciones del mundo académico, que esperamos que se sienta obligado a la transparencia, política de vasos comunicantes con las familias de las víctimas y la sociedad civil, y nunca búnkeres o compartimientos estancos, así como las obligaciones de fiscalización en cualquier proyecto memorialista con financiación pública.

Administración

Hasta mediados de la segunda década de los 2000 no existe ninguna

administración que recoja la información procedente de las intervenciones, pese a existir protocolos de exhumaciones desde la primera década. La información de las intervenciones realizadas y otras investigaciones, biografías y testimonios se vuelcan en páginas de proyectos memorialistas, como *Todos Los Nombres* en Andalucía. Incluso el mapa de fosas andaluz, promovido por la administración autonómica, tardaría años en ver la luz en páginas de la propia administración.

Desde mediados de esa segunda década, las actividades de exhumación se recogen de modo parcial en páginas autonómicas. En todo caso, asistimos a una tarea incompleta por parte de las administraciones, de modo que hay casos de total ausencia de difusión de esas intervenciones. Nunca se ha considerado fundamental la difusión de resultados de un proceso exhumatorio para prolongarlo en el tiempo. En nuestra experiencia solo se ha llegado a esto muy recientemente en la fosa de Pico Reja de Sevilla. Tampoco administración alguna ha definido ni el destino ni el uso de la ingente información investigadora y gráfica que se obtiene de una exhumación. Resta asimismo conseguir una mayor apertura de cierto tipo de archivos, que parecen destinados a la oscuridad y no al servicio público.

Iglesia católica

La política de la iglesia católica se ha amparado siempre en la defensa del principio de no reabrir heridas. Esta falta de empatía con las víctimas se refleja necesariamente en la total falta de colaboración con la recuperación de la memoria. Los muchos espacios públicos destinados a cruces de los Caídos son el mejor ejemplo de alejamiento de los principios cristianos verdaderos en el uso de esa simbología. Llama la atención poderosamente que la Iglesia nunca haya recibido a víctimas del franquismo hasta el presente ni presentado una disculpa pública por su implicación en el llamado nacional-catolicismo.

Medios de comunicación

** Los que ayudan*

Los medios realmente interesados en las políticas y actuaciones de Memoria son contados. Hay que destacar la total implicación de los profesionales en contar hechos y buscar muchas voces distintas. Existe una emoción de la que carecen otros medios. Tienen claro que se trata de Derechos Humanos por encima de otra cuestión.

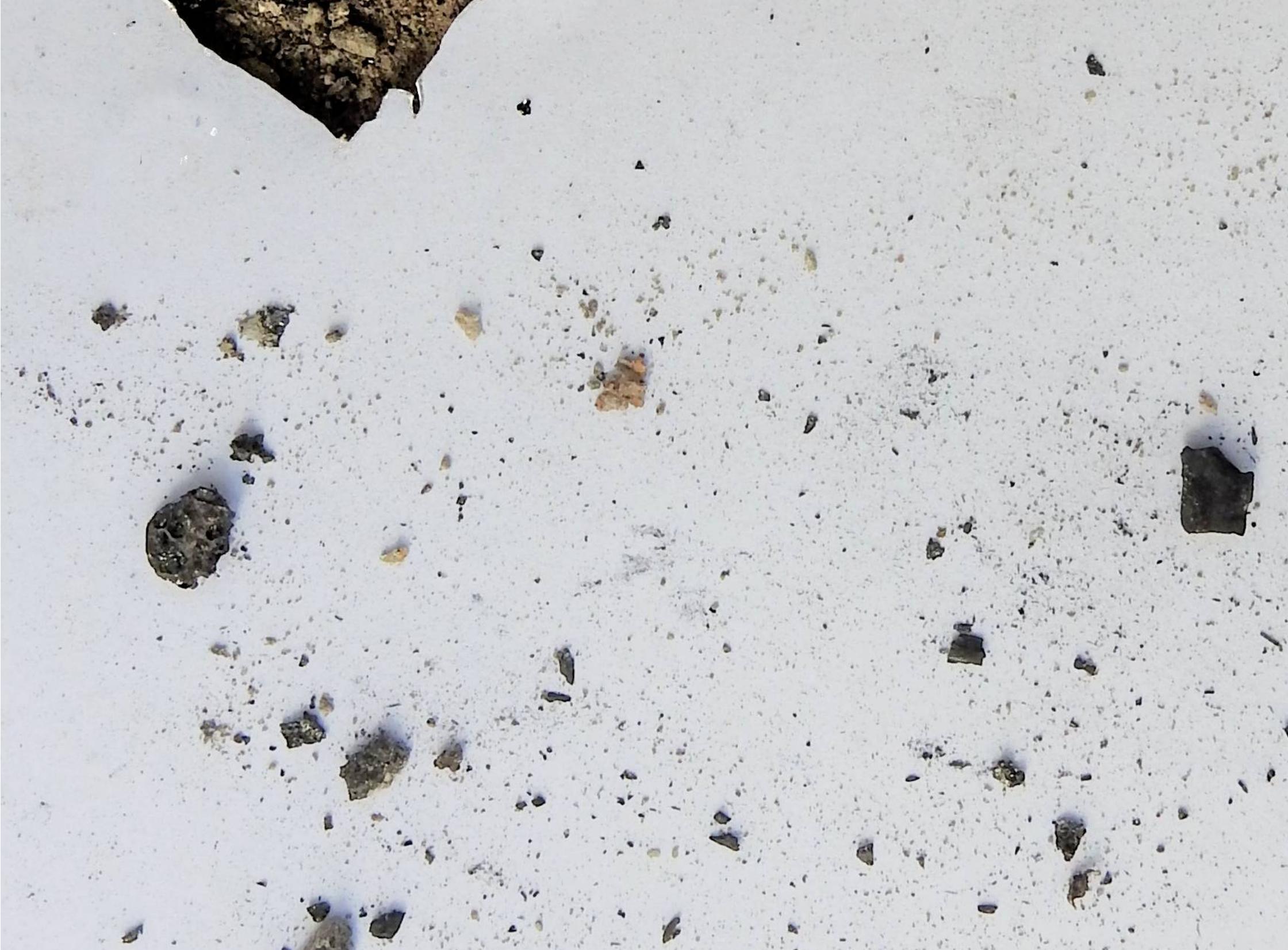
** Los indiferentes y neutrales*

Aparte de estos existen unos cuantos neutrales, que creo que son mayoría, con todo el horror que esta palabra implica, y que recogen noticias memorialistas tratándolas al mismo nivel que hablan de un suceso o de los resultados de fútbol. Estos son lo que mejor reflejan los resultados de la ausencia del franquismo en los planes de estudio, una inmensa masa indiferente e ignorante y que no dedicará más de segundos a leer el encabezamiento.

** Los enfrentados a la Memoria*

Los negacionistas u oponentes a la memoria se oponen a aquello que defienden para otras víctimas del terrorismo. Desconocen u olvidan la adopción por el franquismo de políticas de exhumación y reconocimiento, obvian el asesinato de personas indefensas, olvidan el derecho de las familias de recuperar a sus víctimas. Dejan de lado las diferencias de trato y homenaje a las víctimas del franquismo y aquellas otras reconocidas en la Causa General. Olvidan la presencia de familiares directos vivos y olvidan el entronque con la defensa de los Derechos Humanos.

Pero esto, desgraciadamente, no solo se da en los medios de comunicación... ♦



EXHUMACIONES EN CÁDIZ

El duelo inacabado en 2022

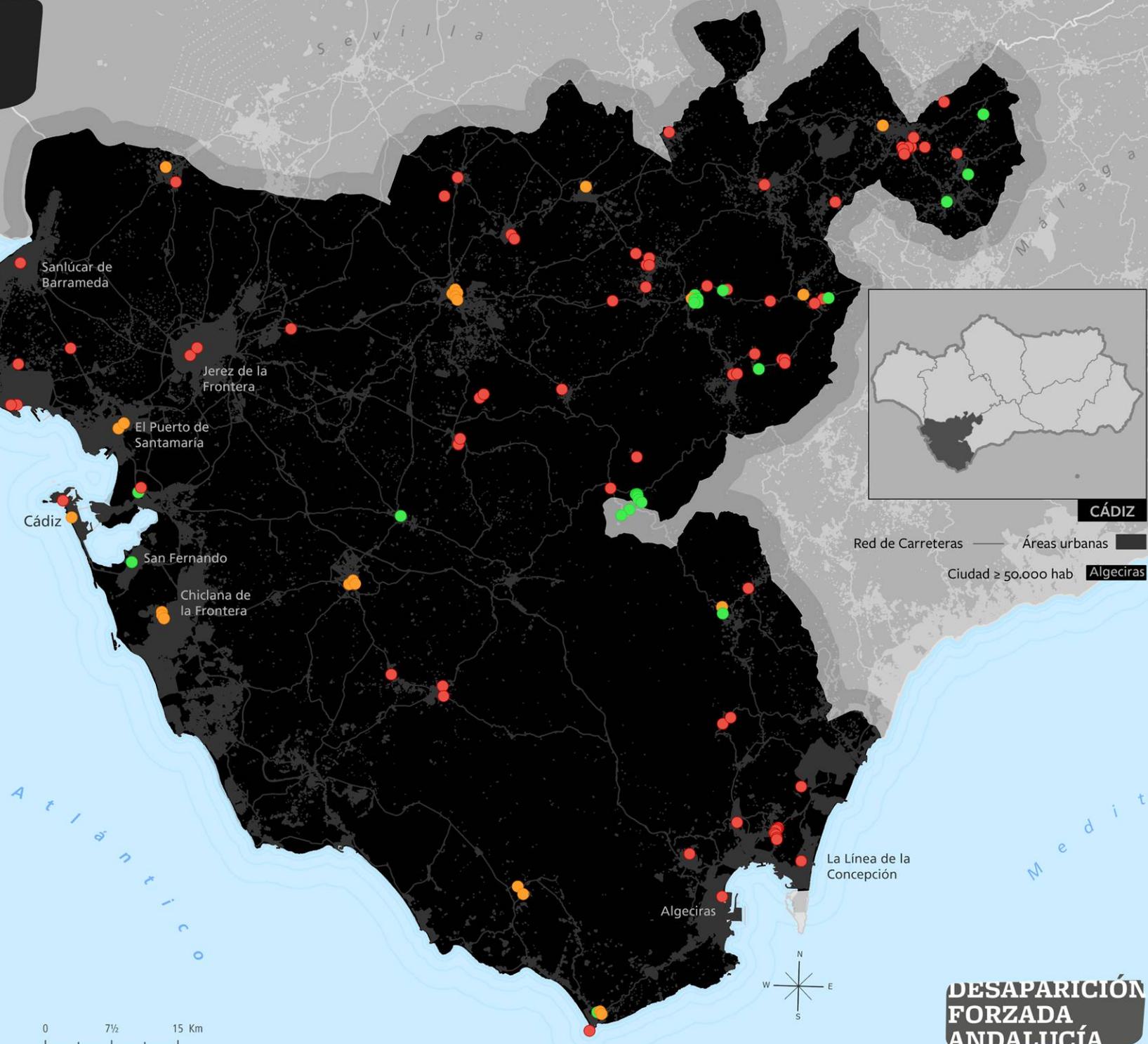
Camino a la verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición

- Exhumadas con metodología científica y dignificadas (10 fosas y 293 cuerpos)
- Exhumadas con metodología científica (13 y 215)
- En intervención y dignificadas (1 y 76)
- En intervención (3 y 140)
- Parcialmente exhumadas con metodología científica y dignificadas (0 y 0)
- Exhumadas sin metodología científica pero dignificadas (0 y 0)
- Parcialmente exhumadas sin metodología científica pero dignificadas (0 y 0)
- Exhumadas sin metodología científica (5 y 8)
- Parcialmente exhumadas sin metodología científica (0 y 0)
- Intervención negativa pero dignificadas (3 y 0)
- Sin exhumar pero dignificadas (12 y 0)
- Intervención negativa (4 y 0)
- Trasladadas a Cuelgamuros (2 y 0)
- Sin exhumar (66 y 0)

Desmemoria, olvido e impunidad

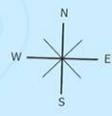
Fuentes: Repositorio Desaparición Forzada en Andalucía (DFA), diciembre 2022 · Mapa base : IGN, DERA - Junta de Andalucía, 2022 · Icono: Creando, 2022.
Fidel Mingorance, Geoactivismo 2022 CC BY-NC-SA.

0 7½ 15 Km



CÁDIZ

Red de Carreteras — Áreas urbanas
Ciudad ≥ 50.000 hab. Algeciras



DESAPARICIÓN FORZADA ANDALUCÍA

EXHUMACIONES DE LA VIOLENCIA DE RETAGUARDIA FRANQUISTA EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ: RECORRIDO DE UNA RESISTENCIA INACABADA

El “enemigo interior de la patria” no tuvo derecho a la sepultura digna; por supuesto, menos derecho tenía a la justicia o a la reparación real o simbólica. Desmenuzamos el ejemplo de Cádiz para entender el proceso.

Fco. Javier Pérez Guirao¹²

Introducción: ¿cuál es el origen de las exhumaciones de la guerra de 1936?

La Orden de 4 de abril de 1940 (España, Ministerio de la Gobernación, 1940a) establecía la necesidad de asegurar el respeto a lugares que contuvieran restos humanos no identificados, declarándolos sagrados y al cuidado de los ayuntamientos correspondientes. La finalidad, decía, era “evitar posibles profanaciones y de guardar el respeto debido a los restos sagrados de los mártires”, solicitándose a la autoridad eclesiástica conceder “carácter de tierra sagrada”, como si de un cementerio municipal se tratara (p. 2.320).

En poco menos de un mes, la Orden de 1 de mayo de 1940 (España, Ministerio de la Gobernación, 1940b) establecía que todo aquel que deseara exhumar el cadáver de algún deudo asesinado lo solicitara al gobernador civil, o a la Dirección General de Sanidad para el caso de traslado a otra provincia o en espacios eclesiásticos, que “concederá el permiso para el traslado e inhumación con arreglo a las disposiciones sanitarias vigentes” (p. 3.157), estando exento de pagar derechos sanitarios. Según esta misma orden, desde mayo de 1939 se había dispuesto la solicitud de exhumación para aquellos que tuvieran deudos asesinados, estableciéndose un plazo de seis meses.

Sin embargo, estas disposiciones solo eran extensivas a las víctimas de la *revolución marxista*, de la *dominación* y de la *barbarie roja*, *mártires de la Cruzada*, *Caídos por Dios y por España*. En ningún caso se contemplaba que el mismo respeto y dignidad tenían las personas asesinadas por la violencia franquista. El ‘rojo’ o la ‘roja’ no eran dignos de una sepultura cristiana.

La sepultura cristiana, por tanto, era la sepultura de los considerados hijos de la nación española. El “enemigo interior de la patria”, concepto construido a partir de discursos de odio que legitimaban el uso de la violencia extrema contra ella o él, era indigno de una sepultura en espacio sagrado, reconocida y delimitada, así como de las exequias fúnebres tradicionales al objeto de favorecer su tránsito a la necrópolis. Tampoco fueron objeto de un reconocimiento administrativo de su fallecimiento, quedando en una situación de limbo legal como desaparecidos.

Frente a esta situación, y de manera opuesta a todas estas personas desaparecidas, sus mártires y caídos, además de exhumados para su *digna sepultura* y su inscripción en los registros civiles, se aseguró que quedara bien acreditada la causa y responsabilidad de su muerte, compensándose a las familias por el propio Estado, tanto en retribuciones económicas como sociales (Espinosa, 2012; Ferrándiz, 2014). Esta parte de la historia quedó recogida en la Causa General con el fin de justificar la sublevación y así lo exponía el Fiscal del Tribunal Supremo, Blas Pérez González, en 1941 a las Audiencias: “El cuidado extremo en no entrar en las exhumaciones cuando sean procedentes de acción de guerra o represión de elementos rojos, función que no compete a la Causa General” (Espinosa, 2012, p. 48).

¹² Francisco Javier Pérez Guirao es antropólogo, profesor en la Universidad de Cádiz y autor del libro *Las emociones de la memoria. Tres historias de mujeres a partir de la exhumación de la fosa común del cementerio de Puerto Real (Cádiz)*.

Este aspecto determina los procesos de exhumación de fosas comunes de la violencia represiva franquista en España, puesto que las víctimas de la violencia republicana ya fueron exhumadas y recibieron todo tipo de honores, mientras que los vencidos no han tenido el mismo tratamiento. Las críticas de la derecha política a las exhumaciones de las personas represaliadas por el franquismo han ignorado, o deliberadamente omitido, que estos procesos ya fueron realizados por el propio régimen de Francisco Franco, si bien excluyendo a las víctimas que el movimiento memorialista trata ahora de rehabilitar. Por tanto, las exhumaciones de las personas que murieron como consecuencia de la violencia a partir del golpe militar de 1936 no es un hecho actual, sino un proceso que tiene su origen en los propios vencedores y que, a partir de distintas etapas o momentos, vamos a describir en el ámbito de la provincia de Cádiz siguiendo un criterio cronológico.

Intervenciones arqueológicas y antropológicas en fosas comunes de la violencia de retaguardia franquista en la provincia de Cádiz¹³

A fecha de este estudio, de los 45 municipios que componen la provincia de Cádiz, se exhuman fosas de la violencia represiva franquista en 18 de ellos, algunos con más de una intervención y en distintos periodos. Diferenciaremos dos grandes momentos: las realizadas durante la propia dictadura y durante la transición, que hemos denominado privado-familiares, y las realizadas a partir del año 2000 (2004 en la provincia de Cádiz) con protocolo arqueológico, que hemos denominado público-políticas¹⁴.

Exhumaciones privado-familiares

Estas primeras exhumaciones no tienen la carga impugnadora de las realizadas con protocolo arqueológico, ya que se sitúan en un espacio privado, aunque no siempre en secreto, de la familia o la comunidad de referencia. Tampoco tienen la cobertura de los medios de comunicación ni la suficiente atención desde los partidos políticos mayoritarios¹⁵.

Las primeras exhumaciones de personas asesinadas por la violencia franquista de las que se tiene constancia en la provincia de Cádiz son realizadas recién acabada la guerra. Se tiene conocimiento, aunque poca información, de la apertura de las fosas de Hoyo Cascabel en **Olvera** y la Finca de El Baldío en **Alcalá del Valle**, realizadas en la década de 1940 o 1950 por los propios familiares. En la primera de estas fosas, la de Hoyo Cascabel, fueron exhumados los restos de tres personas (Medina, 2022). Como se documenta en las investigaciones realizadas por este historiador (2022; s.f.), en esta fosa fueron enterrados los restos de Mateo Flores Martín, Manuel Domínguez Ayala, conocido como *Rubio Escarba*, y puede que los de Francisco Ayala Saborido. La madre del primero de ellos logró convencer al falangista local que regía el Ayuntamiento a mediados de la década de 1950, coincidiendo con los traslados al Valle de Cuelgamuros, para exhumar por ellos mismos los restos, mezclándolos y depositándolos todos en un mismo ataúd. Con posterioridad, en 2013, representantes del Ayuntamiento alcalaense y del movimiento memorialista local participaron de la localización de esta fosa por la ARMH¹⁶ y recuperaron huesos descontextualizados que volvieron a inhumar en una sepultura del cementerio de Alcalá del Valle, bajo el monumento existente a los vecinos represaliados por el franquismo (Medina, s.f.).

13 No incluimos en esta recopilación las exhumaciones realizadas durante la dictadura de traslados al Valle de Cuelgamuros con ocasión de la inauguración del espacio conmemorativo por excelencia del franquismo y la mayor fosa común de España.

14 Nos hemos referido en otros momentos a estas exhumaciones como clandestinas y científicas (Pérez, 2019), pero consideramos más precisa la conjunción privado-familiares y público-políticas.

15 En varios números de la revista *Interviú* sí que se pueden encontrar reportajes sobre estas exhumaciones (Espinosa, 2012; Ferrándiz, 2014).

16 Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica, presidida por Emilio Silva Barrera.

La propuesta de intervención arqueológica en la Finca de El Baldío por la ARMH (Pacheco, 2015) menciona el asesinato de cinco personas en este lugar el 18 de septiembre de 1936. El cuerpo de José Pérez Jurado, labrador de Olvera, cuyo cadáver fue encontrado insepulto en dicha finca, habría sido trasladado al cementerio de Alcalá del Valle, junto al de Juan Guerrero Listán, aguador ciego, y el del *Tito*, persona con deficiencia mental que se refugió en la misma choza antes de ser tiroteado junto a él (Romero, 2009a). Estos dos últimos fueron también exhumados y trasladados al cementerio. María Guerrero Listán, hermana del aguador, desenterró ella misma el cadáver de su familiar uno o dos días después y se lo llevó envuelto en una manta sobre un mulo al cementerio (Romero, 2009a).

Situaciones similares podemos encontrar en **Torre Alháquime**, donde durante la década de 1950 los propios familiares exhumaron los restos de Antonio Ayala Ayala, asesinado en 1936 y trasladado al cementerio de Alcalá del Valle en un cajón de madera (Romero, 2009a). Otro caso similar es el de Francisco Guerra Valiente, también asesinado en 1936 y enterrado en un paraje denominado Vereda Ancha, que habría sido exhumado en Torre Alháquime en los años sesenta (Cauqui, 2007; Giráldez, 2014) o el de Antonio Pino Morales, vecino de Villamartín, cuyo hijo, José del Pino Yuste acompañó a su viuda madre a la exhumación de los restos de su padre en 1941 al pueblo vecino de **Puerto Serrano** (Romero, 2008).

En **Cádiz** capital, el 4 de febrero de 1957, la familia de Francisco Camacho Mascareña *Zapatillas* recuperó sus restos de una sepultura colectiva (media sepultura) que compartía junto a otras cinco personas. Cuando 44 años más tarde, ya en 2001, se iba a proceder al desmantelamiento del Cementerio de San José, se realiza una segunda exhumación, sin metodología arqueológica, documentándose por la familia el cráneo con los orificios de proyectil.

17 Su segundo apellido es desconocido.

No es la única exhumación de este tipo en Cádiz y no descartamos que pueda haber algunas más. El 13 de enero de 1963, según documenta el arqueólogo municipal (Gener *et al.*, 2019), fueron exhumados a petición de su esposa, Josefa Ponce Ponce, los restos de Manuel López Moreno, camarero de 35 años conocido por su activismo anarquista.

Durante la transición a la democracia, como recoge Romero (2009b), se tiene conocimiento de exhumaciones de fosas comunes con los primeros ayuntamientos democráticos, como en el caso de **Facinas** (Tarifa). En 1978, familiares y el Ayuntamiento de Tarifa exhuman los cuerpos de Antonia Marín Muñoz, Palma Sánchez¹⁷ y Dolores Navarro Muñoz, asesinadas en 1936 y sepultadas en el antiguo cementerio, en la zona denominada Vico de esta pedanía (Cauqui, 2007), próximo a la carretera Tarifa-Cádiz.

Más conocida, y dentro de este primer ciclo de exhumaciones, ha de enmarcarse la realizada en **Jimena de la Frontera**, en el año 1980, en la que se exhuman los restos de cuatro personas que habían sido asesinadas el 31 de octubre de 1936 (León y Román, 2021) y enterradas a la salida del pueblo, en dirección norte. Sus nombres: Catalina Delgado Gavilán *la Bizcochera*, Manuel López Pérez *Nini*, Francisco Vera Gallego y Antonio Vallecillo Jiménez.

En la descripción que de estas exhumaciones realiza Manuel Mata Pacheco se narra que fue en una mañana de sábado del mes de enero. A aquella cuneta acudieron numerosas personas y familiares, también de pueblos cercanos. Cuenta que a menos de un metro de profundidad comenzaron a aparecer una alpargata, una cadenita de oro, huesos y los cráneos. Por deseo expreso de los descendientes se decidió que todos los restos óseos fueran a un único ataúd que a hombros de familiares, veci-

nos y afiliados del PSOE y la UGT, fue trasladado hasta el cementerio, donde se levantó una placa conmemorativa con sus nombres y anualmente son homenajeados (León y Román, 2021).

Tampoco es la única exhumación que se produce en Jimena de la Frontera después de la muerte del dictador durante los años 80. Según el testimonio de Francisca Lobato Domínguez (Foro por la Memoria del Campo de Gibraltar, 2012) y la información que complementa Andrés Rebolledo Barreno¹⁸, el lugar en el que fue enterrado su padre, Roque Lobato Gutiérrez, fue señalado con algún tipo de hito, parece ser que una losa de piedra. Roque Lobato Gutiérrez había sido fusilado junto a otro hombre en los días siguientes a la toma de la Saucedá. El conocimiento del enterramiento clandestino, conocido por un primo de ella que vivía en Cortes de la Frontera y alguna otra persona más, permitió que a finales de los años 70 o comienzos de los 80, pero antes de la exhumación de la Cruz Blanca y una vez muerto el dictador, acudiera una tarde con su marido, el sepulturero y algún responsable municipal a recuperar los restos de su padre para enterrarlo en el cementerio de la localidad junto a su viuda.

Intervenciones de exhumación privado-familiares en la provincia de Cádiz.
Fuente: elaboración propia.

<i>Exhumaciones privado-familiares</i>	<i>Año</i>	<i>Víctimas exhumadas</i>
Alcalá del Valle	Década de 1940 o 1950	5 o 6
Puerto Serrano	1941	1
Olvera	Década de 1950	3
Torre Alháquime	Década de 1950 y 1960	2
Cádiz	Década de 1950 y 1960	Al menos 2
Facinas (Tarifa)	1978	3
Jimena de la Frontera	1980	4
Jimena de la Frontera	Finales de 1970	1

¹⁸ Comunicación personal, 20 de marzo de 2022.

Exhumaciones público-políticas

A diferencia de las anteriores, sobre estas exhumaciones existe información y documentación, tanto oral como a partir de informes, publicaciones, reportajes, documentales o noticias de prensa que nos permiten un conocimiento detallado de quiénes las promovieron y cómo se desarrollaron. Lo que a continuación vamos a describir es una síntesis de las intervenciones que concluyen con exhumaciones de personas represaliadas por la violencia de retaguardia franquista, excluyendo los intentos de localización con resultados negativos.

El Bosque (2004 y 2005)

Ya en el siglo XXI, la primera exhumación con éxito realizada en Andalucía se produce en nuestra provincia en el año 2004, continuando una segunda fase al año siguiente. Se trata de la localidad de El Bosque, en el interior del cementerio de esta población. Ante la realización de unas obras de acometida de la cimentación para construir nuevas manzanas de nichos, el 19 de diciembre de 2003, algunas familias, entre ellas la de Ana María Venegas Bazán, se personan al comienzo de las obras, paralizando su ejecución (Canal Sur, 2004; Parejo, 2006; Savall, 2004; Venegas, 2010).

El 12 de enero de 2004 llegaban los arqueólogos de la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía que serían acompañados todos los días por la familia Venegas Bazán (Venegas, 2010). Multitud de familiares, vecinos y curiosos compartían allí a diario las historias que habían permanecido tanto tiempo silenciadas o que habían sido contadas en voz baja, en la intimidad «de puertas para adentro» (Cate-Arries, 2016).

Según la memoria preliminar arqueológica (Pinto y Pando, 2004), el testimonio de José Vázquez Jiménez, testigo de 91 años de edad, ofrece la ubicación de las distintas fosas comunes dispuestas de forma paralela



Segunda exhumación de Francisco Camacho Mascareña en el Cementerio de San José de Cádiz en 2001.  Cortesía de Lola Camacho Muñoz.

al muro perimetral de la esquina sur. Informa, además, de que una de las fosas ya habría sido alterada durante los años 70 u 80 del siglo pasado como consecuencia también de la construcción de una manzana de nichos en la zona noreste. El testigo indica incluso la procedencia de las personas asesinadas de distintos municipios de la sierra de Cádiz.

En el mes de abril del siguiente año, 2005, se procede a excavar tres fosas más, dos comunes y una individual. Esta intervención sería financiada por la Diputación de Cádiz y contó con la colaboración del Ayuntamiento de El Bosque (Foro por la Memoria, 2005). Los nueve cuerpos exhumados en esta segunda fase pertenecían a vecinos de Benamahoma y Grazalema, mientras que los cuerpos exhumados de las dos primeras fosas en el año anterior se correspondían con vecinos de Ubrique (Cauqui, 2007).

En total, entre ambas intervenciones, se oficializa la cifra de 22 cuerpos recuperados. *Los trece de Ubrique*, como serían conocidos, regresaron a su pueblo natal y en febrero de 2005 eran inhumados en el ceme-

LAS FOSAS EN CÁDIZ

en fase de intervención en 2022

119 Fosas en Cádiz
Registradas en el Repositorio DFA, diciembre 2022

4 Fosas en fase de intervención 2022
Estimado de víctimas en estas fosas: 351

- 1**
Cádiz
Fosas Sur y Norte del antiguo
cementerio de San José
- 2**
Olvera
Fosa del cementerio
- 3**
Trebujena
Fosa del cementerio
- 4**
Villamartín
Fosa del cementerio de
La Palma

Fuentes: Repositorio Desaparición Forzada en Andalucía (DFA), diciembre 2022 · Mapa base : IGN, DERA - Junta de Andalucía, 2022 · Icono: Creando, 2022.
Fidel Mingorance, Geoactivismo 2022 CC BY-NC-SA.

0 7½ 15 Km

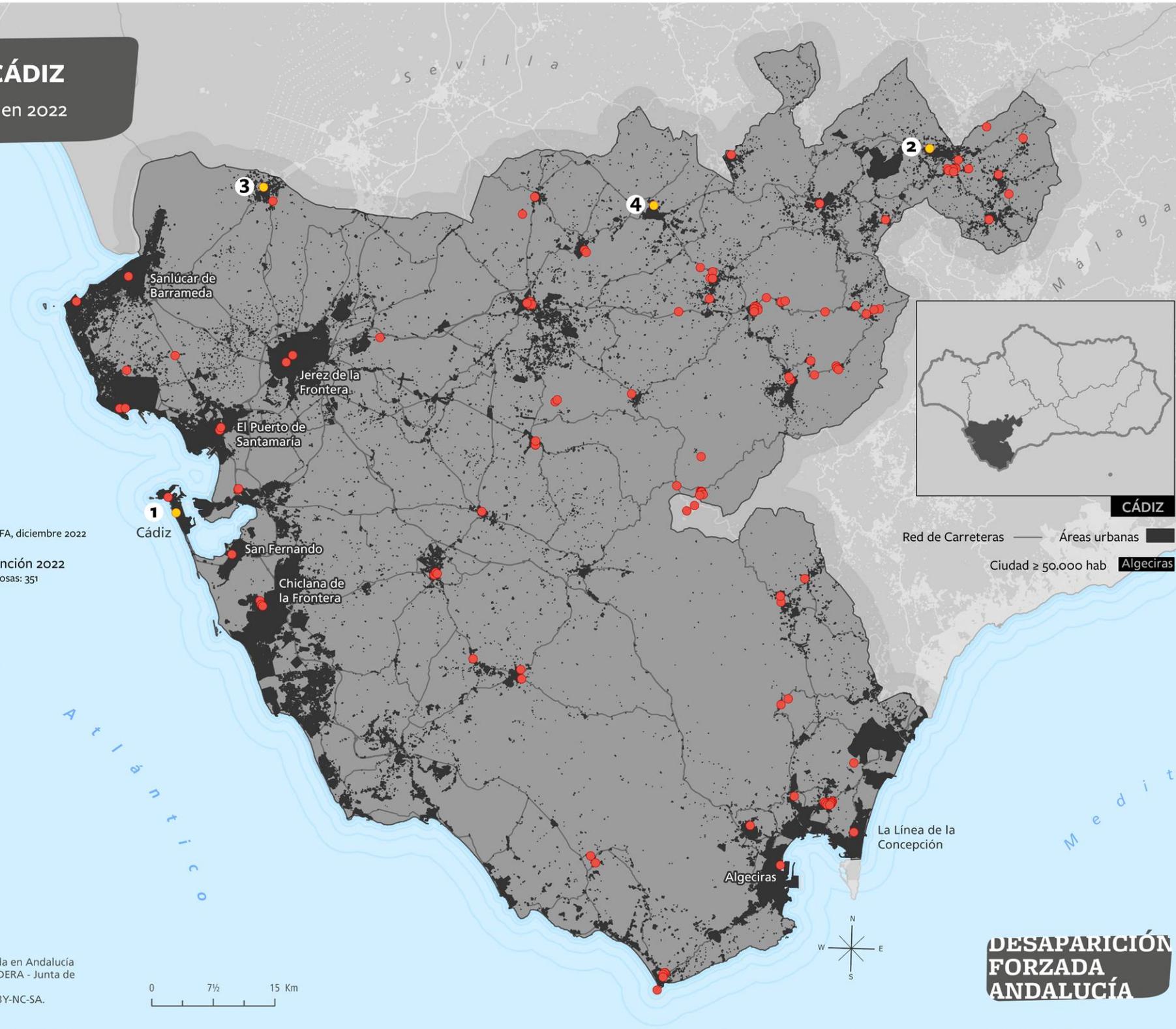


CÁDIZ

Red de Carreteras — Áreas urbanas

Ciudad ≥ 50.000 hab Algeciras

**DESAPARICIÓN
FORZADA
ANDALUCÍA**



rio de su población, con una afluencia numerosa de personas llegadas de toda Andalucía, en un homenaje acompañado de música y banderas republicanas (Parejo, 2006; Venegas, 2010). Unos meses más tarde, en julio de 2005, se inhumaban en un panteón construido al efecto en el Cementerio de Benamahoma los nueve cuerpos exhumados con toque solemnes de campana, música de violín, cortejo fúnebre, banderas republicanas y rosas rojas (Parejo, 2006).

- *Cádiz (2006, 2008 y 2016 hasta la actualidad)*

En 2006 se realiza la primera intervención en media sepultura en el Cementerio de San José de Cádiz de exhumaciones protocolizadas con la recuperación, a petición de su hija Rosario, del cuerpo del setenileño Juan Pérez Domínguez, conocido como *Juan Trabas* (Gener *et al.*, 2021).

En 2008, desde la Sección de Arqueología del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Cádiz se intervino de nuevo en el Cementerio de San José y se lograron exhumar tres cuerpos más de medias sepulturas a partir de una iniciativa de carácter particular (Gener *et al.*, 2021). La motivación de esta intervención es la exhumación de José Jiménez Nieto por su nieto Rafael Zarco Jiménez (Bejarano y Císcar, s.f.). La intervención resultó sin resultados positivos de identificación debido a la no coincidencia de los resultados arqueológicos con la información de los libros de registro y la falta de cotejos de pruebas de ADN (Bejarano y Císcar, s.f.).

En mayo de 2008 se ejecutan dos nuevos proyectos para la localización de Pascual Sánchez Fernández y Andrés Cózar Cantero, sin que tampoco se procesen muestras de ADN, confirmándose el primero por evidencias de muerte violenta y el segundo por posición estratigráfica (Gener, 2021). Sin el análisis genético, se tienen dudas de las identificaciones, ya que en 1953 y 1956 se habían realizado desalojos en estas medias sepulturas al objeto de dejar nuevos huecos (Bejarano y Císcar, 2008; Toboso y Castro, s.f.).

A partir de 2016 se van a ejecutar una serie de intervenciones en el Cementerio de San José de Cádiz. La primera actuación es ejecutada por un equipo técnico contratado desde la Dirección General de Memoria Democrática de la Junta de Andalucía. De los 15 sujetos que se consideraban podían ser exhumados, la intervención concluyó con la exhumación de 10 (Román y Guijo, 2016).

En 2017 se exhumó, por petición familiar, el cuerpo de Dionisio Antón Arechavala Ulacia (Román y Guijo, 2017a). Entre 2017 y 2019 se ejecuta el convenio interinstitucional (Ayuntamiento de Cádiz, asociación SOS Bebés Robados Cádiz y CEMABASA¹⁹) para intervenir en 45 sepulturas colectivas, al objeto de investigar supuestos casos de sustracción ilegal de neonatos sin autorización de sus progenitores para adopciones ilegales, atendiendo las demandas de 46 familias denunciantes cuyos procesos no habían tenido continuidad judicial (Gener *et al.*, 2019).

En abril de 2018, en el Cementerio Mancomunado Bahía de Cádiz en un sencillo acto eran re-inhumados los restos exhumados en 2008 y 2016 en el Cementerio de San José, destacando de este acto su sobriedad y la casi total ausencia de simbología republicana.

La exhumación de Juan Diego Cortés Pacheco se realiza por intervención de la Plataforma Memoria Histórica de Cádiz a instancias de la familia, encargándose el propio arqueólogo municipal del Ayuntamiento de Cádiz y en 2019 la de Alfonso López Quera, a petición de su nieta Inmaculada López Merino y con implicación de nuevo de la Plataforma Memoria Histórica de Cádiz (Gener *et al.*, 2019). Los distintos proyectos que se desarrollan desde 2018 parten de las Delegaciones Municipales de Memoria Democrática y Urbanismo con la iniciativa de Cooperación Social y Comunitaria (ICSC) de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, CEMABASA y hasta una partida desde el Comisionado para la Concordia de la Junta de Andalucía.

19 Cementerio Mancomunado de la Bahía de Cádiz S.A.

Entre marzo y diciembre de 2019 se procede a la excavación de la Fosa Norte del Patio 1, logrando exhumar 37 cuerpos de represaliados por el franquismo (Gener *et al.*, 2021). A estos hay que sumar los 24 sujetos exhumados durante la campaña de 2021 de un total de 20 sepulturas colectivas. La Fosa Sur, excavada entre 2021 y 2022, arroja 15 sujetos más 112 posibles víctimas fallecidas en la Cárcel Provincial, de las que se han seleccionado 39 (Gener *et al.*, 2022). En total en este cementerio han sido exhumados 95 sujetos más los 39 seleccionados para análisis genéticos por muerte en la Cárcel Provincial.

- *Grazalema (2008)*

En la localidad serrana de Grazalema era un secreto a voces el asesinato de 15 mujeres y un adolescente en el paraje forestal de Retamalejo, en la carretera en dirección a Ronda, muy cerca de la curva conocida como curva de las mujeres. Es la única fosa temática, exclusiva de mujeres, conocida en la provincia de Cádiz. A pesar de estar en un periodo en el que ya ha eclosionado el movimiento social por la recuperación de la memoria histórica esta exhumación es realizada dentro de un marco de secretismo inusual para el momento en el que se desarrolla.

La intervención de la Fosa de las Mujeres, como ha quedado denominada en el mundo memorialista, fue promovida por la Diputación de Cádiz, aportando su financiación (Bocanegra, 2009) en colaboración con el Ayuntamiento grazalemeño sin que mediaran peticiones familiares.

La fosa se situaba en un alfanje y estaba colmatada por una cruz formada con piedras que fueron durante algunos años pintadas de blanco por personas del pueblo (Servicio de Vídeo de la Diputación de Cádiz, 2016). La intervención durante el verano da como resultado la exhumación de 16 sujetos, 14 de ellos femeninos, uno masculino y otro que no se pudo determinar su sexo (López, *et al.*, 2008). Otro aspecto por el que

destaca la Fosa de las Mujeres es el uso de armas blancas como elemento vinculante (López, *et al.*, 2008) y que, al menos, tres de ellas se encontrarán embarazadas (Servicio de Vídeo de la Diputación de Cádiz, 2016).

En mayo de 2009 fueron acompañados de multitud de claveles por un cortejo fúnebre que portaba cinco cajas hasta el lugar en el que se levantó una escultura con sus nombres en el Cementerio de Grazalema.

- *El Marrufo (2012)*

En 2012, tras la realización de prospecciones con resultado positivo el año anterior, comenzaron las exhumaciones en la Finca de El Marrufo, término municipal de Jerez de la Frontera, dentro del Parque Natural de los Alcornocales y en las proximidades del Valle de la Saucedá. Es una intervención promovida por el Foro por la Memoria del Campo de Gibraltar y AFRESAMA²⁰ y su financiación corrió a cargo, ante la falta de subvenciones públicas, de un mecenazgo, el de Miguel Rodríguez Domínguez, familiar linense, nieto y bisnieto de represaliados por el franquismo en El Marrufo, y propietario del Grupo Festina.

Se localizan y documentan siete fosas, algunas de ellas señalizadas mediante majanos y de depósitos individuales o colectivos, exhumándose un total de 28 sujetos, cinco de ellos femeninos (Sigler *et al.*, 2021). Aunque posteriormente, en 2012 y 2013 se realizan nuevas prospecciones, todas arrojan resultados negativos en cuanto al hallazgo de nuevas fosas (Sigler *et al.*, 2021). De los 28 cuerpos exhumados, son identificados 13 de ellos mediante análisis genéticos, si bien se estimaba la existencia de más personas asesinadas en todo el Valle, teniendo documentados medio centenar de nombres (Rebolledo y León, 2016).

Mientras se obtenían los resultados de las pruebas genéticas, en diciembre de 2012 se realizó un homenaje de inhumación (Huguet, 2012; Re-

20 Asociación de Familiares Represaliados por el Franquismo en La Saucedá y el Marrufo. Andrés Rebolledo Barreno es el presidente de ambas entidades, familiar e impulsor de las exhumaciones en El Marrufo.

bolledo y León, 2016) entre banderas tricolor, rojinegras y flores, en un mausoleo construido al efecto en el recién rehabilitado Cementerio de La Saucedá. Este antiguo cementerio se encuentra en el término municipal de Cortes de la Frontera y fue reconstruido por miembros del Foro por la Memoria del Campo de Gibraltar y AFRESAMA.

- Puerto Real (2014-2016)

La investigación histórica para el estudio de la represión en Puerto Real comienza en 1995 por miembros del sindicato CNT. En 2008 se realizaron catas arqueológicas a lo largo del perímetro del muro exterior, zona norte y este, que resultaron negativas (Román y Guijo, 2015a). En ese mismo año las prospecciones geofísicas mediante georradar y un testimonio coincidieron en indicar una de las calles como el lugar de ubicación de la fosa común (Román y Guijo, 2015a).

La excavación de la primera fase comienza en junio de 2014 mediante subvención autonómica a la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica, Social y Política de Puerto Real (Román y Guijo, 2015a). En el mes de noviembre de 2015 se inicia una segunda fase con aportación financiera de la Dirección General de Memoria Democrática de la Junta de Andalucía y el Servicio de Memoria Histórica y Democrática de la Diputación de Cádiz, además del apoyo logístico del Ayuntamiento de Puerto Real.

La gran fosa del Cementerio de San Roque de Puerto Real es en realidad un conjunto de fosas sucesivas, una a continuación de otra, que alcanzó los 23,40 metros de longitud que, junto con los 7,60 metros intervenidos en la primera fase, suman un total de 31 metros de longitud por 2,20 de ancho y 1,20 metros de profundidad media (Pérez, 2016).

La finalización de los trabajos en 2016 culmina con un total de 193 sujetos exhumados (Guijo *et al.*, 2019), resultando hasta la fecha la mayor



Trabajos de excavación en la fosa común del Cementerio de Puerto Real. Fuente: https://www.dipucadiz.es/memoria_historica/mapa-de-fosas/

fosa común exhumada en la provincia, pero en la que se han identificado genéticamente solo a dos personas: Juan Díaz Menacho y Pedro Cumplido Casas, que fueron re-inhumadas en marzo de 2021, siendo la caja de uno de ellos cubierta por la bandera de la CNT (Entierro de dos personas asesinadas en la guerra civil por el franquismo en Puerto Real, 2021). Según esta publicación divulgativa, entre los sujetos exhumados se encontrarían dos femeninos.

- Alcalá del Valle (2015)

Después de la realización en 2014 de prospecciones con detector de metales que ayudaron a acotar la zona, en 2015 comenzaban los trabajos en la Finca de El Baldío (Pacheco *et al.*, 2017).

Se trataba de una fosa de planta rectangular, cuyas dimensiones eran 1.70 por 2.25 metros, con una profundidad de entre 0.44 y 0.22 metros, en la que se encontraban cuatro sujetos enterrados decúbito prono (boca abajo) (Pacheco *et al.*, 2017).

El informe del estudio antropológico, junto con las pruebas genéticas, se hacían públicas en enero de 2017, confirmándose la presencia de dos sujetos femeninos y dos masculinos, determinándose que el Sujeto 1 se correspondía con Remedios Partida Morilla y el Sujeto 2 con su hijo, José Rodríguez Partida, cuyos familiares realizaban la petición de localización, exhumación e identificación para su re-inhumación (Pacheco *et al.*, 2017). Los cuerpos recuperados en esta exhumación fueron trasladados al cementerio de Alcalá del Valle.

- Paterna de Rivera (2015)

Al igual que en el caso anterior, tras los sondeos de 2014, al año siguiente comenzaron las exhumaciones en el cementerio parroquial de Paterna de Rivera a petición de familiares. Luis Vega Sevillano, testigo directo, buscaba los restos de su madre, Catalina Sevillano Macho o su padre, el cenetista Francisco Vega García, pudiendo estar ambos y existiendo también indicios de que pudiera hallarse el cuerpo de María Silva Cruz *la Libertaria*, según la investigación de José Luis Gutiérrez Molina (Román y Guijo, 2015b).

La fosa se encontraba alterada y rota por enterramientos posteriores (Servicio de Vídeo de la Diputación de Cádiz, 2017), circunstancia habitual en las situadas dentro de los cementerios, exhumándose un total de 10 sujetos. La financiación procedió de la Dirección General de Memoria Democrática de la Junta de Andalucía. Sin embargo, ninguno de los restos exhumados pudo asociarse con los familiares que habían aportado muestra biológica y adscribirse a ninguna de las personas que se presumía que pudieran hallarse en su interior.

En julio de 2019, las cajas de restos, portadas con una rosa blanca sobre cada una de ellas fueron re-inhumadas en el espacio donde se ubicaba la fosa bajo un monumento erigido en homenaje a las víctimas del franquismo paterneras.

- Benamahoma (2017-2019)

El Mapa de Fosas de Cádiz recogía la posibilidad de una fosa de grandes dimensiones en el cementerio de Benamahoma, con unas 29 personas de localidades cercanas, como El Bosque, Prado del Rey, Villamartín y Grazalema, además de personas de la propia población (Cauqui, 2007).

Una vez obtenidos resultados positivos en los sondeos arqueológicos concluidos en 2017, la fase de exhumación se desarrolla en distintas campañas con la financiación del Servicio de Memoria Histórica y Democrática de la Diputación de Cádiz y el apoyo logístico del Ayuntamiento de Benamahoma (Grazalema). La primera de ellas, se ejecuta de octubre de 2017 a febrero de 2018 (Baquero, 2019), recuperándose 20 cuerpos en cinco fosas y aplazándose los trabajos a consecuencia de las lluvias (Diputación de Cádiz, 2018). La segunda campaña, de junio a octubre de 2018, termina con la localización de 16 fosas con 37 cuerpos más recuperados (Baquero, 2019). La tercera de las campañas que culminaba en septiembre de 2019 sumaban 10 cuerpos más de otras tres fosas, por lo que el total ascendía a 19 fosas y 67 cuerpos exhumados de la represión franquista de vecinos de la sierra de Cádiz (entre ellos tres mujeres con posibilidad de adscribir un caso más que era dudoso), finalizando la intervención que más cuerpos ha recuperado en zona rural de la provincia de Cádiz hasta la fecha (Baquero, 2019).

- San Fernando (2017 hasta la actualidad)

En 2016, la Asociación por la Recuperación de la Memoria Democrática, Social y Política de San Fernando (AMEDE) ejecutaba la fase de sondeos en el Cementerio Municipal de San Fernando con resultados positivos. En 2017 comenzaban las labores de exhumación de las distintas fosas. En todo este periodo han contado con diversas aportaciones financieras: la Dirección General de Memoria Democrática de la Junta de Andalucía y del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, el Servicio de Memoria Histórica y Democrática de la Diputación de Cádiz y el Ayuntamiento de San Fernando.

A pesar de quedar inconclusas algunas fosas por la proximidad de las manzanas de nichos adyacentes, en la actualidad las labores de exhumación han finalizado con la excavación de la Fosa 1 (39 sujetos), Fosa 2 (33 sujetos), Fosa 5 (67 sujetos), Fosa 7 (2 sujetos) y Fosa 8 (6 sujetos), que suman un total de 147 sujetos exhumados de las 229 personas documentadas como asesinadas por la retaguardia franquista (López, 2019)

De momento, no ha habido coincidencia genética en ningún caso, si bien desde el propio equipo técnico se tienen realizadas múltiples identificaciones presuntivas a la espera de finalizar las actuaciones y completar los cotejos de ADN con todos los cuerpos exhumados y familiares contactados.

- *Setenil de las Bodegas (2018)*

En Setenil de las Bodegas fueron exhumados en 2018 los cuerpos de seis personas asesinadas que habían sido sometidas a consejo de guerra en 1937: Juan Manuel Vilches Bastida, José Bastida Bastida, Juan Corbacho Bastida, Juan Rochas Rivas, José Domínguez Rosa y Antonio León Muñoz.

La fosa consistía en una trinchera de medidas aproximadas de 0.5 por 7 metros (Román, 2021) y estaba situada sobre la tumba que María Luna Escalante, esposa de Juan Manuel Vilches Bastida, pudo levantar en su honor (Medina, s.f.).

Los resultados de las pruebas de ADN, a pesar de contar con las muestras de algunas familias, entre ellos hijos e hijas aún con vida, fueron negativos en todos los casos. Pese a este revés, en septiembre de 2021 se procedía a su re-inhumación entre aplausos, banderas tricolores, vivas a la República y el cierre con la interpretación de la canción *Al Alba*.

- *Jimena de la Frontera (2020 y 2021)*

Aunque ya hemos comentado cómo Jimena de la Frontera fue testigo de una de las exhumaciones más conocidas durante la transición y,

por tanto, anteriores a la etapa que venimos describiendo, quedaba pendiente la recuperación de las fosas situadas en el Cementerio Municipal, en la zona alta de la población donde también está ubicado el recinto fortificado del castillo.

De las 98 personas asesinadas de Jimena de la Frontera por la violencia franquista (Algarbani, 2012), se estima que aproximadamente 52 fueron asesinadas en el término municipal de la población, correspondiendo 31 de ellas a las posibles inhumadas en el cementerio por aplicación del bando de guerra, más un número indeterminado de personas asesinadas durante la posguerra (León y Román, 2021).

Con posterioridad a los sondeos arqueológicos realizados en 2019 con resultados positivos, en 2020 se iniciaba la primera campaña en la que se exhumaron 13 sujetos de dos fosas comunes (León, 2021; León y Román, 2021). En 2021, en la segunda campaña, se localizaban los restos de seis personas más, sumando un total de 19 cuerpos de personas asesinadas. Estos trabajos han contado con financiación del Servicio de Memoria Histórica y Democrática de la Diputación de Cádiz, la colaboración del Ayuntamiento de Jimena de la Frontera y la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar (León, 2021), además del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, a través de subvención a la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

- *Trebujena (2021-2022)*

La ubicación de las fosas del Cementerio de Trebujena, en el espacio destinado como cementerio civil o disidente, era conocida en el pueblo y los sondeos arqueológicos confirmaron su ubicación.

La tipología de las distintas fosas es variada, pues existen enterramientos individuales y colectivos (Fernández, 2021). Las últimas informaciones publicadas (Diputación de Cádiz, 2022a) elevan el número de personas exhumadas a 76 en un total de 14 fosas, correspondiendo todos a suje-

tos masculinos. En su financiación ha vuelto a participar el Servicio de Memoria Histórica y Democrática de la Diputación de Cádiz, la FEMP a partir de fondos del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática y el Ayuntamiento de Trebujena.

De forma paralela se ha procedido a la toma de muestras biológicas de ADN por medio de hisopados bucales a unos 80 familiares, correspondiendo una cuarta parte a hijos e hijas directas de las personas represaliadas (Fernández, 2021; Diputación de Cádiz, 2022a).

-Benaocaz (2022)

Durante dos días de mayo de 2022 se realizaba una intervención de localización y exhumación de los restos de dos personas en la solana de la Manga de Villaluenga, un paraje natural a pocos kilómetros de la población de Villaluenga del Rosario, pero ya en el término municipal de Benaocaz, en la sierra de Grazalema.

Señalada mediante un majano, su ubicación era conocida gracias a testigos directos, si bien se desconocen con exactitud los nombres de las personas asesinadas en 1936, confirmadas como adultos masculinos jóvenes, entre los veinte y los treinta años (Román, 2022), uno en posición decúbito prono (boca abajo) sobre otro, que se encontraba en posición decúbito supino (boca arriba).

Esta intervención ha sido promovida por la Diputación de Cádiz con el apoyo financiero de la FEMP a través del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática (Román, 2022).

- Villamartín (2022 y en la actualidad)

En septiembre de 2022 daban comienzo los trabajos de exhumación en la en la fosa común del Cementerio Municipal de Villamartín (Lago,

2022), donde en febrero del mismo año los sondeos arqueológicos arrojaron resultados positivos con el hallazgo de, al menos, 15 restos correspondientes a personas represaliadas por el franquismo (Diputación de Cádiz, 2022b).

La estimación es que en la misma puedan hallarse entre 60 y 70 cuerpos de personas asesinadas por la violencia de retaguardia sublevada, entre ellas nueve mujeres y 12 menores de edad, si bien entre los primeros cuerpos exhumados solo han aparecido sujetos masculinos (Telespera, 2022). Hasta fecha de redacción de este estudio, eran tres las fosas comunes localizadas, algunas intactas y otras alteradas por la actividad funeraria del propio cementerio (Telespera, 2022), con una veintena los sujetos exhumados y tres más localizados²¹.

La financiación para estas labores de exhumación partía de nuevo del Servicio de Memoria Histórica y Democrática de la Diputación de Cádiz y la colaboración del Ayuntamiento de Villamartín (Diputación de Cádiz, 2022b).

²¹ Antonio Ortega Castillo (comunicación personal, 13 de octubre de 2022).

Tabla 2*Intervenciones de exhumación público-políticas en la provincia de Cádiz.*

Exhumaciones público-políticas	Año/s	Víctimas exhumadas
El Bosque	2004-2005	22
Cádiz	2006, 2008, 2016- ...	Al menos 95
Grazalema	2008	16
El Marrufo (Jerez de la Frontera)	2012	28
Puerto Real	2014-2016	193
Alcalá del Valle	2015	4
Paterna de Rivera	2015	10
San Fernando	2017-...	147
Benamahoma (Grazalema)	2017-2019	67
Setenil de las Bodegas	2018	6
Jimena de la Frontera	2020-2021	19
Trebujena	2021-2022	76
Benaocaz	2022	2
Villamartín	2022-...	Al menos 23

Fuente: elaboración propia.

Balance factual de las exhumaciones en la provincia de Cádiz

Desde las primeras intervenciones en fosas comunes de la violencia represiva franquista de las que se tiene constancia, iniciadas ya durante la propia dictadura —a la par que el régimen realizaba las de sus *Caidos*

por Dios y por España— hasta la actualidad, las familias de las personas asesinadas por el franquismo, a título personal primero y luego organizada como sociedad civil en torno al movimiento por la recuperación de la memoria histórica, no ha cesado en su empeño por recuperar los cuerpos de sus familiares o conciudadanos desaparecidos.

En estos procesos, Andalucía y la provincia de Cádiz no eran una excepción y, a partir de la primera exhumación con actuación arqueológica realizada en El Bosque en 2004 (recordemos que es la primera con éxito realizada en Andalucía) podemos apreciar una evolución y profesionalización de estos procesos, espejos que nos muestran la resistencia popular frente al terror franquista, la amnesia transicional y la democracia construida sobre un terreno inestable, cuyos cimientos penetran en las arenas movedizas de las fosas comunes repartidas por todo el suelo patrio.

Los datos proporcionados en la investigación que aquí presentamos de intervenciones privado-familiares y público-políticas arroja la cifra de, al menos, 729 víctimas de la represión franquista exhumadas hasta la fecha en la provincia de Cádiz. Sin embargo, la cifra, casi con toda probabilidad, no acabará ahí, pues estos procesos no han dejado de aumentar y desde 2014 no ha habido ningún año en que no se hayan estado realizando exhumaciones de asesinados por la violencia represiva franquista. Incluso, podemos decir que la tendencia es al alza, a pesar de que la Administración con competencias en la materia —la Junta de Andalucía— esté en la actualidad, y en la práctica, ausente de estos procesos.

Mientras las primeras exhumaciones destacan por su carácter particular, privado, íntimo y familiar, realizadas por los familiares dolientes con sus propias manos (Junquera, 2012), las exhumaciones actuales destacan como procesos mediáticos, política y socialmente, cargados de símbolo-

gía y reivindicación de las apelaciones de verdad, justicia y reparación: actos de impugnación política de la legitimidad de las autoridades que concierne y convoca a toda la ciudadanía. Más allá de su cientificidad y sus oficiantes autorizados y acreditados como profesionales de la mediación entre la comunidad de los vivos y la de los muertos, estas exhumaciones actuales no han perdido, ni deben perder, su contenido y carácter político, aunque los familiares hayan delegado exclusividad protagónica, pasando a ser uno más de los actores convocados a estas ceremonias público-políticas.

No ha sido un camino fácil, exento de conflictos y trabas administrativas, normalmente con una financiación insuficiente y una delegación de responsabilidad desde las Administraciones Públicas en los familiares, activistas político-sociales memorialistas y el cuerpo profesional pericial por encargo de estos. De todas las exhumaciones que hemos descrito, tan solo en la primera fase de una de ellas, la de El Bosque en 2004, actúa verdaderamente una Administración de oficio, con su propio equipo de profesionales arqueológicos. Algunas han tenido que recurrir, incluso, a benefactores privados y muchas de ellas contar con el voluntarismo y compromiso altruista de los equipos técnicos profesionales.

La provincia de Cádiz, pionera y una de las más activas en la recuperación de cuerpos de la violencia de retaguardia franquista, es un ejemplo de caso de lo realizado y lo que está pendiente de acabar. El reloj corre en nuestra contra y los vientos soplan agitados y adversos. Confiemos en que el calado de la recuperación de la memoria histórica permita prever y hacer frente a los nuevos movimientos abiertamente declarados fascistas en el mundo. ♦

Referencias bibliográficas

Algarbani, J. (2012). *Y Jímena se vistió de negro. II República, guerra civil y posguerra en Jímena de la Frontera*. Cádiz: Diputación de Cádiz.

Baquero, J. (16 de septiembre de 2019). Los crímenes del cabo Vadillo y el falangista Zamacola, al descubierto: relato vivo en las fosas de Benamahoma. *eldiario.es*. https://www.eldiario.es/andalucia/cadiz/termina-exhumacion-franquismo-benamahoma-adolescente_1_1355971.html

Bejarano, D. y Císcar, J. (2008). *Informe de resultados. Intervención en Cementerio de San José. Mayo 2008*. [Informe inédito].

Bejarano, D. y Císcar, J. (s.f.). *Informe de resultados de la intervención en Cementerio de San José (Cádiz)*. [Informe inédito].

Bocanegra, R. (17 de mayo de 2009). Grazalema cierra la herida más cruel del verano del 36. *Público*. <https://www.publico.es/actualidad/grazalema-cierra-herida-mas-cruel.html>

Canal Sur. (2004). Las fosas de la guerra [Reportaje periodístico]. *Youtube*. <https://www.youtube.com/watch?v=xngYphVn6LM>

Cate-Arries, F. (2016). «De puertas para adentro es donde había que llorar»: El duelo, la resistencia simbólica y la memoria popular en los testimonios sobre la represión franquista. *Journal of Spanish Studies*, 17(2). 133-162. DOI: <https://doi.org/10.14636204.2016.1172434>

Cauqui, S. (2007) (Coord.). *Mapa de Fosas de Cádiz. Informe sobre las fosas comunes de la represión franquista en Cádiz y provincia*. [Informe inédito]. Asociación Andaluza Memoria Histórica y Justicia. https://www.todoslosnombres.org/sites/default/files/documento396_0.pdf

Diputación de Cádiz. (2018). Fosas de Benamahoma: reanudados los trabajos que ya han recuperado los restos de 23 personas [Video]. *Youtube*. <https://www.youtube.com/watch?v=QQ8hM47ExiU>

Diputación de Cádiz. (2022a). Recuperados los restos de más de 70 personas en las fosas de Trebujena [Video]. *Youtube*. <https://www.youtube.com/watch?v=va70qbTv1D8&t=46s>

Diputación de Cádiz. (2022b). Localizados los restos de 15 personas represaliadas en Villamartín [Video]. *Youtube*. <https://www.youtube.com/watch?v=-1tVn0mjQwXg&t=11s>

Entierro de dos personas asesinadas en la guerra civil por el franquismo en Puerto Real. (7 de marzo de 2021). *Sindicato Oficios Varios CNT-AIT Puerto Real*. <http://bit.ly/3K7Yc5f>

España, Ministerio de la Gobernación. (1940a). Orden de 4 de abril de 1940 disponiendo que por los Ayuntamientos se adopten medidas que garanticen el respeto a los lugares donde yacen enterradas las víctimas de la revolución marxista. *Boletín Oficial del Estado*, 5-4-1940, 96, 2.320. <https://www.boe.es/gazeta/dias/1940/04/05/pdfs/BOE-1940-96.pdf>

España, Ministerio de la Gobernación. (1940b). Orden de 1 de mayo de 1940 sobre exhumaciones e inhumaciones de cadáveres de asesinados por los rojos. *Boletín Oficial del Estado*, 9-5-1940, 130, 3.157. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1940-4467>

Espinosa, F. (2012). La represión franquista. Las circunstancias de la muerte. *Boletín Galego de Medicina Legal e Forense*, 18, 47-54. http://www.agmf.es/az/La_represion_franquista._Las_circunstancias_de_la_muerte._Espinosa_Maestre_F.pdf

Fernández, A. (2021) (Dir.). *Informe final. Exhumación y estudio antropológico de las Fosas Comunes 5 y 6 del Cementerio de Trebujena, Cádiz*. [Informe inédito]. Cádiz: Diputación de Cádiz.

Ferrándiz, F. (2014). *El pasado bajo tierra. Exhumaciones contemporáneas de la Guerra Civil*. Barcelona: Anthropos.

Foro por la Memoria del Campo de Gibraltar (2012). Testimonios memoria histórica en el Campo de Gibraltar. Francisca Lobato [Video]. *Youtube*. <https://www.youtube.com/watch?v=YzMHKR9jZxQ>

Foro por la Memoria. (2005). *Benamahoma entierra el sábado a sus fusilados en la Guerra Civil*. Foro por la Memoria. https://www.foroporlamemoria.info/noticias/2005/bena_28072005.htm

Gener, J. (2021) (Coord.). *Localización y estudio estratigráfico de la fosa común vinculada a los represaliados de la guerra civil española (1938-1941). Cementerio de San*

José (Patio 1 Fosa Sur), Cádiz. Memoria final. [Informe inédito]. Cádiz: Delegación de Memoria Democrática del Ayuntamiento de Cádiz y Comisionado para la Concordia de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía. https://todoslosnombres.org/sites/default/files/memoria_fosa_sur_loc.pdf

Gener, J., Barreiro, F., Moncayo, F., Gutiérrez, J. y Estévez, E. (2021). *Las sepulturas olvidadas. Excavación arqueológica de las sepulturas colectivas (“medias sepulturas”) del Cementerio de San José (Cádiz). Localización y exhumación de las víctimas de la represión franquista (1936-1937)*. [Informe inédito]. Cádiz: Delegación de Memoria Democrática del Ayuntamiento de Cádiz. <https://transparencia.cadiz.es/wp-content/uploads/2021/07/Dossier-Las-Sepulturas-Olvidadas.pdf>

Gener, J., Barreiro, F., Moncayo, F., Gutiérrez, J. y Estévez, E. (2022). *Proyecto: Localización y exhumación de las víctimas de la represión franquista en el Cementerio de San José, Cádiz. Estado actual*. [Informe inédito]. Cádiz: Delegación de Memoria Democrática del Ayuntamiento de Cádiz.

Gener, J., Guijo, J. y Gutiérrez, J. (2019). *Excavación arqueológica en la sepultura nº 9, fila 2ª, patio 3º, división San Mateo del Cementerio de San José, Cádiz. Localización y exhumación de Alfonso López Quera*. [Informe inédito]. Cádiz: Delegación de Memoria Democrática y de Urbanismo del Ayuntamiento de Cádiz. https://todoslosnombres.org/sites/default/files/excavacion_arqueologica_en_la_sepultura.pdf

Gener, J., Guijo, J. y Gutiérrez, J. (2019). *Excavación arqueológica en la sepultura nº 9, fila 2ª, patio 3º, división San Mateo del Cementerio de San José, Cádiz. Localización y exhumación de Alfonso López Quera*. [Informe inédito]. Cádiz: Delegación de Memoria Democrática y de Urbanismo del Ayuntamiento de Cádiz. https://todoslosnombres.org/sites/default/files/excavacion_arqueologica_en_la_sepultura.pdf

Giráldez, F. (2014). Política de la memoria y memoria de la política. Una reflexión sobre la Memoria Histórica en Andalucía [Tesis doctoral, Universidad de Sevilla]. <https://idus.us.es/handle/11441/67960>

Guijo, J., Román, J., Vera, E. y Guijarro, J. (2019). *Experiencias periciales de la actuación judicial en fosas del franquismo en Andalucía. Entre la realidad y el deseo*. [Informe inédito]. https://www.todoslosnombres.org/sites/default/files/la_justicia_en_las_fosas_de_andalucia.pdf

Huguet, A. (2 de diciembre de 2012). Un mausoleo devuelve la dignidad a 28 fusilados de El Marrufo. *El País*. https://elpais.com/ccaa/2012/12/01/andalucia/1354387393_372285.html

Junquera, N. (8 de abril de 2012). «Abrí la fosa de mi padre con las manos». *El País*. https://elpais.com/politica/2012/04/07/actualidad/1333834735_777733.html?ssm=FB_CC&fbclid=IwAR1U7RD_nEkjuJ-3GKY-lw_roKx1Hh3L3v5MnltCiyHp0-ol_iMvs4c78QPo

Lago, F. (16 de septiembre de 2022). Hoy han comenzado los trabajos de exhumación de las personas asesinadas y sepultadas en la fosa común del cementerio de [Publicación de estado] *Facebook*. <https://www.facebook.com/fernando.lago.5099/posts/pfbid0ULKYTE8GbR8cx65wnpVRfFhbrfSGD5i-gCFk9MdzRGYYRkD5AM242jRYUkZF5212IEl>

León, J. (2021). Viven en nuestro recuerdo. *Cuatro Esquinas. Revista de Memoria Histórica del Campo de Gibraltar y Gibraltar*, 4, 4-5.

León, J. y Román, J. (2021). *Jimena de la Frontera, 1936-1945. Testimonios. Hablan personas que buscan a sus familiares asesinados*. Cádiz: Foro por la Memoria del Campo de Gibraltar.

López, J. Román, J., Parra, I. y Gallardo, S. (2008). *Informe preliminar de exhumación de fosa común con víctimas de la Guerra Civil en Grazalema (agosto de 2008)*. (Informe inédito). Cádiz: Diputación de Cádiz. https://www.todoslosnombres.org/sites/default/files/exhumacion_grazalema_informe_preliminar.pdf

López, M. (2019). *República, alzamiento y represión en San Fernando (1931-1941). Anotaciones a la historia*. Cádiz: AMEDE.

Medina, A. (2022). *Fosas con memoria. Golpe y represión en Alcalá del Valle*. Cádiz: Atrapasueños.

Medina, A. (s.f.). *Mapa de Fosas de la Sierra de Cádiz*. [Informe inédito]. Cádiz: Diputación de Cádiz. Servicio de Memoria Histórica y Democrática.

Pacheco, R. (2015). *Propuesta de intervención arqueológica en la finca El Baldío (Alcalá del Valle, Cádiz) con el fin de recuperar los restos de 2 personas asesinadas durante la Guerra Civil Española*. [Informe inédito]. https://www.todoslosnombres.org/sites/default/files/propuesta_intervencion_alcala_del_valle_2015.pdf

Pacheco, R., González, M., Carnim, G. y Puente, J. (2017). *Informe de la exhumación de una fosa común en la finca El Baldío (Alcalá del Valle, Cádiz)*. [Informe inédito]. León: Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica.

Parejo, N. (Director) (2006). *Desaparecidos* [Documental]. <https://vimeo.com/214976347>

Pérez, F. (2016). *Las emociones de la memoria. Tres historias de mujeres a partir de la exhumación de la fosa común del cementerio de Puerto Real (Cádiz)*. Cádiz: El Boletín.

Pérez, F. (2019). Las exhumaciones actuales de fosas comunes de la violencia de retaguardia del golpe militar de 1936 como forma de conocimiento del tiempo presente. *Historia Actual Online*, 49(1), 129-138. DOI: <https://doi.org/10.36132/hao.vi49.1794>

Pinto, V. y Pando, A. (2004). *Memoria preliminar de la actividad arqueológica urgente en el interior del Cementerio de «El Bosque», (Cádiz). Localización y excavación de fosas comunes de fusilados de la guerra civil española* [Informe inédito]. Cádiz: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. https://todoslosnombres.org/sites/default/files/documento278_0.pdf

Rebolledo, A. y León, J. (2016) (Dir.). *La Saucedá. Memorias de un genocidio en la guerra de 1936-39*. Foro por la Memoria del Campo de Gibraltar y Asociación de Familiares de Represaliados por el Franquismo en La Saucedá y El Marrufo. [Catálogo de exposición].

Román, J. (5 de septiembre de 2021). 84 años después, seis familias han podido cerrar el duelo por sus familiares asesinados. 84 años después, los restos de [Publicación de estado] *Facebook*. <https://www.facebook.com/jesus.roman.353/posts/4218868238230529>

Román, J. (8 de mayo de 2022). Gracias Antonio y Gracias Modesto allí donde estés. Gracias a ellos estas dos víctimas han podido ser recuperadas del lugar [Publicación de estado] *Facebook*. <https://www.facebook.com/jesus.roman.353/posts/5001077476676264>

Román, J. y Guijo, J. (2015a) (Coords.). *Memoria preliminar. Situación actual en la intervención arqueológica de exhumación en la fosa común de la guerra civil en el cementerio de San Roque (Puerto Real, Cádiz)*. [Informe

inédito]. https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/memoria_Puerto_Real.pdf

Román, J. y Guijo, J. (2015b) (Coords.). *Memoria preliminar. Exhumación e identificación de restos óseos en la fosa común del cementerio de Paterna de Rivera (Cádiz)*. [Informe inédito]. https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/memoria_Paterna_Rivera.pdf

Román, J. y Guijo, J. (2016) (Coords.). *Delimitación y exhumación de represaliados por el franquismo en el antiguo cementerio de San José de Cádiz. Informe preliminar*. [Informe inédito]. https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/delimitacion_exhumacion_represaliados_antiguo_cementerio_San_Jose.pdf

Román, J. y Guijo, J. (2017) (Coords.). *Intervención arqueológica y antropológica de exhumación de los restos óseos de Dionisio Antón Arechavala Ulacia*. [Informe inédito]. https://www.todoslosnombres.org/sites/default/files/informe_dionisio_anton.pdf

Romero, F. (2008). *República, Guerra Civil y represión en Villamartín (1931-1946)*. Cádiz: Ayuntamiento de Villamartín.

Romero, F. (2009a). *Alcalá del Valle. República, Guerra Civil y represión 1931-1946*. Cádiz: Ayuntamiento de Alcalá del Valle y Tréveris.

Romero, F. (2009b). Represión y muerte en la provincia de Cádiz. Del olvido a la recuperación de la memoria histórica. En S. Moreno Tello y J. L. Rodríguez Moreno (Coords.), *Marginados, disidentes y olvidados en la historia* (pp. 285-237). Cádiz: Universidad de Cádiz.

Savall, P. (2004) (Dir.). Señalados [Documental]. *Youtube*. <https://www.youtube.com/watch?v=wVW243JEMuo>

Servicio de Vídeo de la Diputación de Cádiz. (2016). Sucedió en Grazalema [Documental]. *Youtube*. <https://www.youtube.com/watch?v=qAhU17Wf5Uw>

Servicio de Vídeo de la Diputación de Cádiz. (2017). Vida de Luis Vega [Documental]. *Youtube*. <https://www.youtube.com/watch?v=uDsINGdOAqs>

Sígler, F., Román, J., Guijo, J., Pecero, J. (2021). *Las fosas comunes del Marrufo. Vida republicana y represión franquista en el valle de La Sauceda*. Cádiz: Diputación de Cádiz.

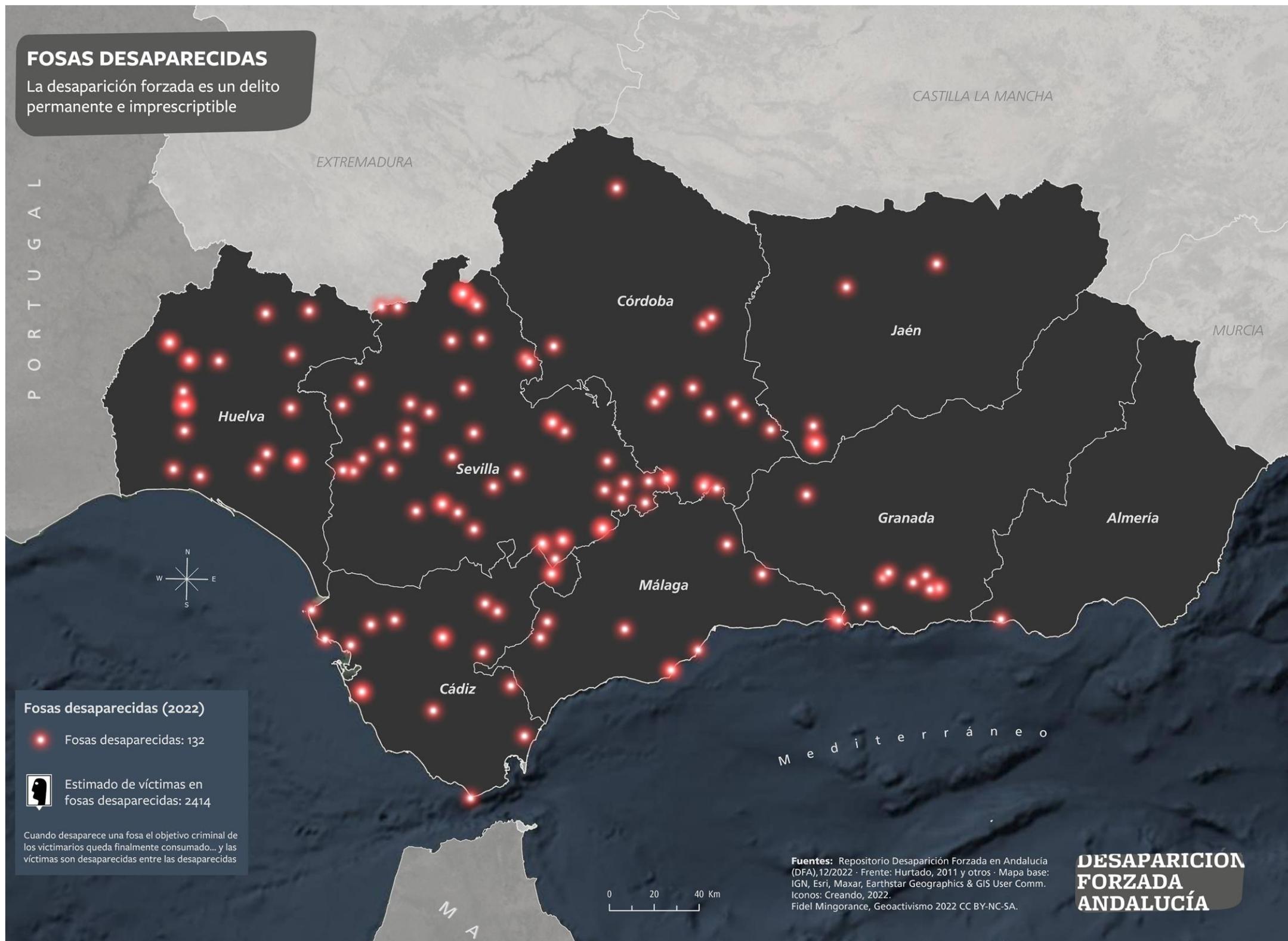
Telespera. (2022). Fosa común cementerio de Villamartín 30-9-2022 [Video]. *Youtube*. <https://www.youtube.com/watch?v=OpiiGPWrNdE>

Toboso, E. y Castro, G. (s.f.). *Informe de actuación: Exhumación de restos en el cementerio de San José, Cádiz*. [Informe inédito].

Venegas, A. (2010). *Los Nuestros*. Cádiz: autoedición.

FOSAS DESAPARECIDAS

La desaparición forzada es un delito permanente e imprescriptible



Fosas desaparecidas (2022)

 Fosas desaparecidas: 132



Estimado de víctimas en fosas desaparecidas: 2414

Cuando desaparece una fosa el objetivo criminal de los victimarios queda finalmente consumado... y las víctimas son desaparecidas entre las desaparecidas

Fuentes: Repositorio Desaparición Forzada en Andalucía (DFA), 12/2022 · Frente: Hurtado, 2011 y otros · Mapa base: IGN, Esri, Maxar, Earthstar Geographics & GIS User Comm. Iconos: Creando, 2022. Fidel Mingorance, Geoactivismo 2022 CC BY-NC-SA.

DESAPARICION FORZADA ANDALUCÍA

ANEXO. DICCIONARIO DE DATOS

A. VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN FORZADA

Las víctimas de la represión franquista arrojadas a fosas clandestinas nos permiten estimar la dimensión de la desaparición forzada en Andalucía.

Estimado de víctimas de desaparición forzada

El formato de los datos de las víctimas de la represión franquista que ofrecen las fuentes no permite su uso estadístico o cartográfico sin un tratamiento previo. Para facilitar las operaciones con los datos se han aplicado tres reglas de conteo con el fin de poder cartografiar los datos.

En ningún caso este tratamiento de los datos pretende ofrecer ni un estimado estadísticamente calculado ni mucho menos uno definitivo de la cifra de víctimas. Simplemente traduce u operativiza los datos de las fuentes utilizadas para poder cartografiar los datos.

Reglas de conteo

1. En numerosos casos las fuentes informan de un número aproximado de víctimas en un municipio, fosa o evento. En esos casos no informan de un número exacto de víctimas sino de un rango, por ejemplo “entre 50 y 100 víctimas”.

Regla de conteo:

Cuando una fuente informa que hay entre 50 y 100 víctimas se toma 50 como límite inferior y 100 como límite superior. Los valores cercanos al promedio son los más probables; por tanto, operativamente, tomamos 75 como el número de víctimas estimado.

Si bien no se ha aplicado metodología estadística a los datos sí tomamos en cuenta la caracterización estadística de forma o estructura de la incertidumbre. Según esta, cualquiera de los valores del rango puede ser la

cifra real, pero los valores cercanos al promedio son más probables que los valores cercanos a los extremos.

Esta regla nos ofrece una cifra estimada (promedio) dentro de un rango estimado (inferior-superior). Así, por ejemplo, para el estimado total de víctimas de desaparición forzada en Andalucía tomamos la cifra de 43.499 personas, dentro de un rango de entre 43.077 y 45.152 víctimas*.

Estimado inferior del rango	Estimado total de víctimas de desaparición forzada (promedio)	Estimado superior del rango*
43.077	43.499	45.152*

**Modificado por regla de conteo 3*

2. En otros tantos casos las fuentes informan de que el número de víctimas es mayor que una cifra, pero indeterminado. Por ejemplo, “más de 100 víctimas”. En estos casos la fuente conoce de esas 100 víctimas (identificadas o exhumadas o registradas) pero se tiene la certeza de que son más, aunque en número indeterminado.

Regla de conteo:

Cuando una fuente informa que hay un número “de más de” simplemente adicionamos una unidad. Así, para la cifra “más de 100” operativamente tomamos 101.

Si bien se trata de una regla arbitraria, adicionar una unidad va en consonancia con la apreciación de la fuente sin apenas provocar distorsiones.

3. En algunos casos la información del estimado de víctimas en las fosas de un municipio supera al estimado de esas mismas fosas contadas

individualmente. Esto suele ocurrir cuando no ha habido intervenciones en las fosas o solo se tiene información parcial de alguna de las fosas de ese municipio.

Regla de conteo:

Se toma la diferencia entre la cifra global de las fosas en el municipio (cuya fuente es principalmente el mapa de fosas de Andalucía de 2018) y las cifras individuales y se le adiciona al estimado superior de víctimas de una de las fosas o de todas las del municipio. La asignación a una o varias fosas dependerá siempre del relato histórico de los hechos registrado por las fuentes. A falta de esta información se reparte entre todas las del municipio.

Finalmente, aplicando esta regla la diferencia entre las cifras estimadas se refleja únicamente en el límite superior del rango de estimación, ascendiendo este de un estimado de 45.152 a uno de 46.600.

Estimado final de víctimas

Estimado inferior del rango	Estimado total de víctimas de desaparición forzada (promedio)	Estimado superior del rango
43.077	43.499	46.600

Fecha de corte 31/12/2022

Traslados al Valle de Cuelgamuros

En el estimado total se han incluido como víctimas de desaparición forzada los 567 cuerpos trasladados al Valle de Cuelgamuros (51 traslados registrados en el repositorio). De los cuerpos trasladados a Cuelgamuros únicamente tienen condición de víctimas de desaparición forzada las víctimas de la represión franquista (después de emitido el Decreto del 23 de agosto de 1957 también se enterraron los cuerpos de víctimas del “bando republicano”). Las víctimas de la represión franquista fueron asesinadas o ejecutadas extrajudicialmente y arrojadas a fosas, para luego ser trasladadas clandestinamente al denominado como “Valle de los Caídos” sin conocimiento (ni obviamente permiso) de sus familiares, en lo que supone una **doble desaparición forzada**.

Actualmente no contamos con la información para poder distinguir cuántos de esos cuerpos corresponden a los represaliados del franquismo y cuantos hacen parte del consentido homenaje en el megalómano monumento dedicado a la “Gloriosa Cruzada” franquista. Ante la imposibilidad de conocer el número exacto de las personas doblemente desaparecidas forzadas se ha optado por incluir los 567 cuerpos trasladados.

B. VÍCTIMAS ESTIMADAS EN LOS MUNICIPIOS CON FOSAS

En el repositorio existen dos campos que abordan el número estimado de víctimas: víctimas en los municipios y víctimas en las fosas comunes. Para el cómputo general de las víctimas en los municipios se ha tratado de utilizar el mayor número de fuentes posible (investigaciones, listados, informes históricos de exhumaciones, otros repositorios, etc.), contrastándolas siempre, pero eligiendo finalmente la que hemos considerado más segura por su procedencia y grado de actualidad.

Estas mismas fuentes son las que nos informan del modus operandi de los ejecutores de los asesinatos y las desapariciones. En los pueblos y ciudades andaluzas no sólo se acabó con las vidas de los vecinos y vecinas naturales de éstas y residentes de otras poblaciones; también se eliminó y se hizo desaparecer a vecinos de localidades cercanas con el propósito de ocultarlas y causar aún más confusión y dolor.

Ambas cifras (víctimas en/de los municipios y víctimas en las fosas) no tienen que ser necesariamente coincidentes, pero sí parten las dos de la incertidumbre y el desasosiego que provocan el que difícilmente alguna vez llegaremos a saber el número real. Una fuente documental o un testimonio oral nos puede comunicar que en tal o cual municipio o localidad hubo una cifra determinada de asesinatos, pero eso no se traduce en que todas esas víctimas acabaran siendo arrojadas a una determinada fosa común. Existen numerosos casos de víctimas ejecutadas y abandonadas en campos y montes mientras huían que por desgracia nunca van a ser localizadas, víctimas (las menos) enterradas en nichos, o víctimas trasladadas luego a sus lugares de origen. La fotografía real de la desaparición forzada en Andalucía sería la que se tomase después que se hubieran exhumado todas sus fosas y, aun así, obtendríamos una imagen algo desenfocada.

En este campo se han registrado varias variables: víctimas estimadas, en la mayoría de los casos cuando no se ha realizado una investigación certera pero se parte de testimonios; víctimas identificadas, cuando por el contrario sí se han podido probar por diversas fuentes; y víctimas documentadas, cuando un estudio (libro, artículo, tesis, etcétera) ofrece una cifra determinada, producto de una investigación, pero no facilita los nombres.

Añadir, por último, que son mucho más numerosos los estudios realizados sobre la represión franquista y sus consecuencias en los municipios

andaluces, que los centrados en sus fosas comunes. Los datos numéricos que ofrecemos relativos al ámbito global de estos municipios pueden significar por tanto una orientación o aproximación a aquellas fosas comunes en las que aún no se ha actuado o investigado.

C. FOSAS

Esta es la nomenclatura que utilizamos en el repositorio y en los mapas:

Fosa no exhumada

No se ha realizado ninguna intervención en la fosa, aunque esta esté localizada.

Fosa exhumada con metodología científica

La fosa ha sido intervenida por un equipo profesional de arqueólogos, historiadores y antropólogos, aplicándose las distintas fases de estudio histórico, localización, exhumación, análisis antropológico individualizado en laboratorio, conservación y protección para preservar los restos óseos, análisis de ADN e Informe final como lógica contribución a la historia de la represión franquista.

Fosa exhumada sin metodología científica

La fosa intervenida ha sido exhumada sin ningún método científico y sin ninguna intención de individualizar ni identificar los restos óseos encontrados. Esto ha ocurrido la mayoría de las veces cuando se han hecho obras en los cementerios o cuando estos han sido abandonados y reemplazados por uno nuevo. En el mejor de los casos, los restos de los desaparecidos han acabado en un osario común.

Fosa exhumada por familiares

Aunque constituyen un número muy reducido de las fosas localizadas, tanto en la posguerra como sobre todo en la década de los ochenta, fa-

LAS FOSAS EN GRANADA

Tipología según emplazamiento



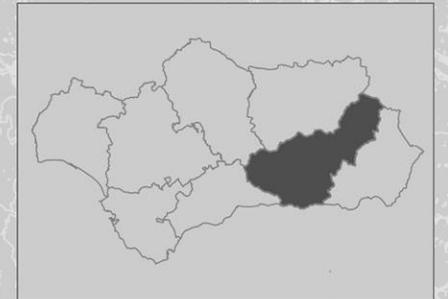
125 Fosas en Granada
Registradas en el Repositorio DFA
diciembre 2022

Caracterización según emplazamiento

- Cementerio exterior (6)
- Cementerio interior (56)
- Cripta en Valle de Cuelgamuros (9)
- Cuneta (24)
- Vaguada/barranco (20)
- Zona edificada (4)
- Otros (6)

0 8 1/2 17 Km

DESAPARICIÓN
FORZADA
ANDALUCÍA



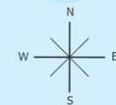
GRANADA

Áreas urbanas

Red de Carreteras

Ciudad \geq 50.000 hab **Motril**

Fuentes: Repositorio Desaparición Forzada en Andalucía (DFA), diciembre 2022 · Mapa base : IGN, DERA - Junta de Andalucía, 2022 · Icono: Creando, 2022. Fidel Mingorance, Geoactivismo 2022 CC BY-NC-SA.



miliares de víctimas que sabían donde se hallaban exhumaron sus restos y les dieron un entierro digno.

Fosa parcialmente exhumada

La fosa ha sido intervenida pero no en su totalidad por diferentes motivos: por falta de financiación o desidia de la Administración, porque parte de ella se halla bajo una cruzía de nichos o fue destruida y desaparecida, o porque aun conociéndose con más o menos certeza su localización y el número de víctimas que contiene, no ha podido ser hallada en el momento de la intervención.

Fosa intervenida con resultado negativo

La fosa ha sido intervenida con metodología científica pero no se han podido hallar los restos de las víctimas. Esto ha ocurrido principalmente por error en la localización por parte del informante debido al tiempo transcurrido desde que ocurrieron los hechos, o porque la fosa hubiese sido desaparecida con anterioridad.

Fosa en fase de intervención

La fosa está siendo intervenida en la actualidad con metodología científica.

Fosa edificada

La fosa ha recibido tal tratamiento que podemos considerar a las víctimas arrojadas a ellas como doblemente desaparecidas. Sobre estas fosas se han construido cruzías de nichos, carreteras, parques, viviendas y muchos otros elementos urbanísticos. Son fosas en las que seguramente nunca se vaya a intervenir y por tanto adquieren también la característica de desaparecidas.

Fosa desaparecida

Muchas de estas fosas participan de los parámetros que definen a las fosas edificadas y se describen en el repositorio con ambos valores. In-

cluimos también aquí aquellas fosas de las que se conoce su existencia pero que no ha sido posible localizarlas con exactitud por diversos motivos.

Fosa dignificada

La fosa, haya sido exhumada o no, ha sido honrada y señalizada con algún elemento monumental por parte de colectivos memorialistas o administraciones locales.

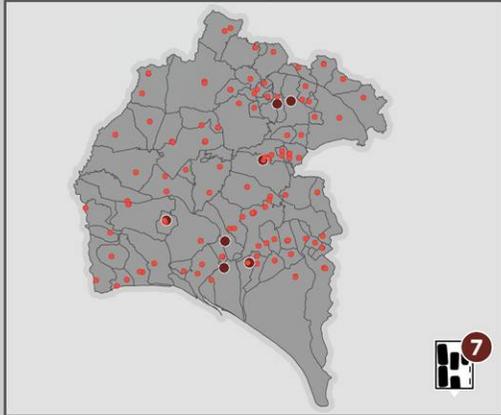
Fosa trasladada al valle de Cuelgamuros

51 fosas con sus asesinados y desaparecidos fueron trasladadas desde Andalucía al Valle de Cuelgamuros entre los años 1959 y 1975.

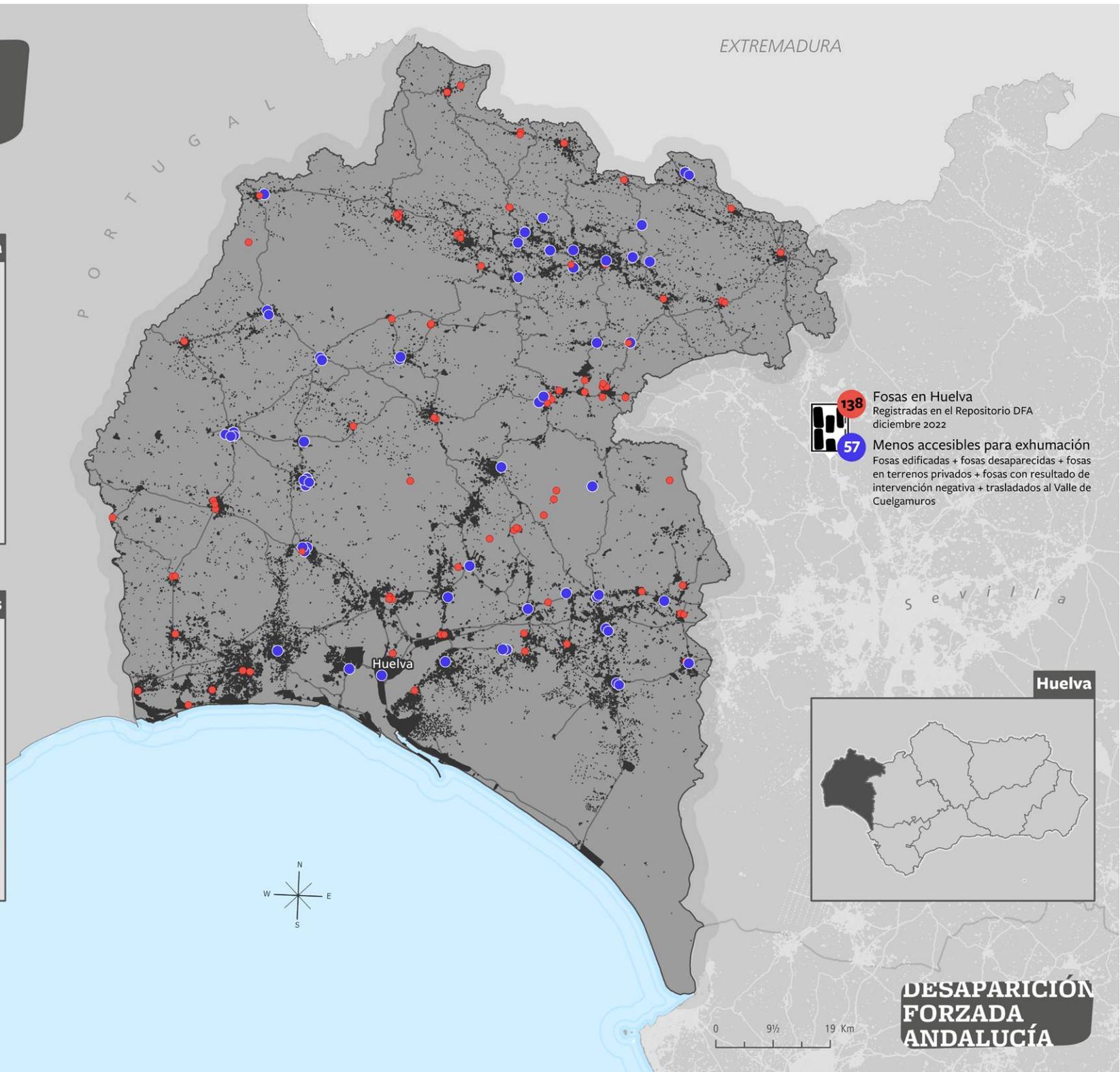
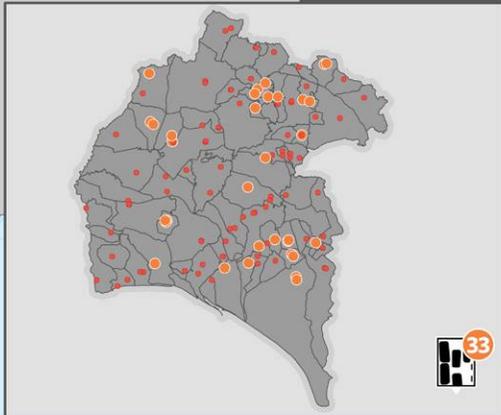
LAS FOSAS EN HUELVA

Accesibilidad en 2022

Titularidad privada



Fosas edificadas



138 Fosas en Huelva
Registradas en el Repositorio DFA
diciembre 2022

57 Menos accesibles para exhumación
Fosas edificadas + fosas desaparecidas + fosas
en terrenos privados + fosas con resultado de
intervención negativa + trasladados al Valle de
Cuelgamuros

Huelva



A t l á n t i c o

Fuentes: Repositorio Desaparición Forzada en Andalucía (DFA), diciembre 2022 · Mapa base : IGN, DERA - Junta de Andalucía, 2022 · Icono: Creando, 2022.
Fidel Mingorance, Geoactivismo 2022 CC BY-NC-SA.

DESAPARICIÓN
FORZADA
ANDALUCÍA

D. GEODATA

Coordenadas de las fosas

Las coordenadas de las fosas utilizadas en esta cartografía tienen su origen en distintas fuentes, siendo la principal el Mapa de Fosas de Andalucía de 2018 de la Junta de Andalucía.

A continuación, se describen las distintas características o especificidades de cada una de las fuentes de coordenadas utilizadas.

Mapa de fosas de Andalucía 2018

Al contrario que el mapa nacional de fosas puesto en línea por la administración central (que ubica las fosas en un lugar aleatorio del municipio), el mapa de la Junta de Andalucía sí sitúa las fosas en el mapa de acuerdo al lugar dónde se encuentran. En algunos casos las coordenadas corresponden al lugar exacto o muy cercano a donde está la fosa y en otras a un lugar aproximado, pero siempre dentro del recinto, lugar, paraje o área donde se sabe o estima que está (por ejemplo, si está en un cementerio la fosa puede figurar dentro de ese cementerio aunque las coordenadas no sean las del lugar exacto). En aquellos casos en los que se desconoce el paradero o la ubicación de la fosa es muy inexacta esta fuente así lo indica.

Fuente de las coordenadas	Fosas
Mapa de fosas de Andalucía 2018	536
Mapa de fosas de Andalucía 2018 - Completado	147
Mapa de fosas de Andalucía 2018 - Corregidas	8
Equipo DFA	37
Equipo DFA - Sin ubicación conocida (AYTO)	19
Ubicación Ayuntamiento (Traslado VC)	51
Total	798

Estas características permiten el desarrollo y elaboración de diferentes cartografías (como las del presente trabajo) y sirven de base para potenciales trabajos de campo que permitan el ajuste de esas coordenadas.

Esas son las coordenadas que se han utilizado para **536** de las fosas del repositorio. No se han utilizado para las 709 fosas que figuran en el mapa de la Junta por dos motivos:

1. En el mapa de la Junta no hay un punto o marcador por cada una de las fosas. En los casos en que hay distintas fosas en un mismo lugar o recinto figuran todas bajo un único punto o marcador con un único par de coordenadas.
2. Algunas son clara y evidentemente incorrectas.

Mapa de Fosas de Andalucía 2018 - Completado

Para solucionar el primero de los problemas (el de las coordenadas faltantes en lugares con varias fosas) se han incorporado a nuestro mapa las **147** fosas con coordenadas faltantes.

Así, por ejemplo, dentro del cementerio de Almería figuran 9 fosas en el mapa de la Junta, pero todas están representadas con un mismo punto o marcador y con un único par de coordenadas. En este caso se han generado los 8 marcadores faltantes con sus 8 correspondientes pares de coordenadas. Así se evita que haya numerosas fosas asociadas a un solo lugar. Cada fosa debe contar con su par de coordenadas correspondiente, aunque estén a 2 metros de distancia son dos fosas diferentes.

La ubicación de estas fosas se ha determinado de acuerdo a la información disponible (normalmente por las indicaciones de las fuentes y por los trabajos de exhumación, que suelen facilitar las coordenadas exactas de los polígonos excavados). Cuando no hay información disponible se

han ubicado en puntos aleatorios muy cercanos a las coordenadas existentes y siempre dentro de los recintos o lugares donde se encuentra la fosa ya georreferenciada.

Lo aleatorio de estas últimas ubicaciones no tiene ninguna incidencia en un cartografiado que utilice las mismas o similares escalas que las usadas en nuestro trabajo cartográfico. No obstante se han señalado en nuestro repositorio como “Mapa de fosas de Andalucía 2018-completado” para alertar sobre su uso en cualquier potencial trabajo de campo exploratorio.

Mapa de fosas de Andalucía 2018 - corregidas

En **8** de las fosas se han corregido las coordenadas que figuran en el mapa de la Junta. Solo se han corregido aquellas coordenadas que son clara y evidentemente incorrectas. Son los casos donde se indica en el mencionado mapa que según las fuentes la fosa se encuentra en determinado lugar, pero las han ubicado en otro lugar por error.

Con esto se soluciona el segundo problema. Las adiciones y las correcciones permiten tener las coordenadas de las 709 fosas del mapa de la Junta de Andalucía de 2018.

Equipo DFA

El colectivo que ha elaborado la *Cartografía de la desaparición forzada en Andalucía* (equipo DFA) ha incorporado **37** fosas que no figuran en el mapa de la Junta. Las coordenadas de cada una de estas fosas nos han sido facilitadas o tienen su origen en las fuentes utilizadas.

Equipo DFA - sin ubicación conocida (Ayto)

En **19** casos se han incorporado fosas que no figuran en el mapa de la Junta, pero a diferencia de las 37 anteriores, son fosas que no han podido ubicarse en el territorio todavía (fecha de corte: 31/12/2022). En estos

casos se ha considerado más adecuado ubicar la fosa en el Ayuntamiento del municipio que en un lugar aleatorio del mismo. El Ayuntamiento es la expresión política del estado a nivel local y precisamente por eso se han ubicado ahí estas fosas conocidas o con registro, pero de ubicación imprecisa.

Ubicación ayuntamiento (traslado VC)

Actualmente no es posible determinar de qué fosas o lugares salieron los 567 cuerpos de los **51** traslados al Valle de Cuelgamuros que figuran en el repositorio.

Tras analizar el sistema o red de traslados se decidió ubicar las fosas en los ayuntamientos. La decisión está fundada en el flujo de los traslados. Este flujo, antes y después del Decreto del 23 de agosto de 1957, quedó muy claramente definido desde el poder central en Madrid. Los cuerpos llegaban hasta El Escorial desde cada gobernación provincial, que a su vez centralizaba los traslados desde los ayuntamientos de los municipios de su jurisdicción. En esa ruta lugar/fosa-ayuntamiento-diputación-Valle es el Ayuntamiento el lugar conocido más próximo a las fosas o lugares de exhumación (que no se conocen). También fue desde los ayuntamientos franquistas desde donde se tomó la decisión política de exhumar los cuerpos para trasladarlos e inhumarlos después en la cripta del Valle (por lo menos en el caso de los represaliados por el franquismo no intervinieron ni fueron consultadas las familias de las víctimas, también castigadas con el estigma de ser “rojos”). Ubicando las fosas en los ayuntamientos pueden marcarse en el mapa de Andalucía estos cuerpos que ya no están allí, a la vez que se señalan las responsabilidades sobre su traslado. ♦